

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

JAIRO GAVIRIA BRAVO
ALCALDE

JESUS DELGADO DULCE
ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR PUBLICO Y TERRITORIAL

CONSULTOR

ALBAN, MAYO 2004

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

JAIRO GAVIRIA BRAVO
ALCALDE

PROFESIONALES DE APOYO : JOVANNA MOLINA GUTIERREZ
SOCIÓLOGA

ALVARO PAVÓN.
INGENIERO AGRO - INDUSTRIAL

ALBAN, MAYO 2004
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE ALBAN

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JAIRO GAVIRIA BRAVO
ALCALDE MUNICIPAL

MARY ORDÓÑEZ CORTES
SECRETARIA DE GOBIERNO

ECCEHOMO SALCEDO
TESORERO MUNICIPAL

JAIME LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS

LUIS CARLOS DELGADO
DIRECTOR UMATA

MARIO FABIAN CASTRO
DIRECTOR INSTITUTO DE
DEPORTES

MANUEL BASANTE
DIRECTOR CASA DE LA
CULTURA

CARLOS MARTINEZ FAJARDO
DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCAT.

ULISES URIBE ORTIZ O.
SECRETARIO DE SALUD

BRAULIO SALCEDO PEREZ
SECRETARIO PLANEACION

DORIS LOPEZ ARCOS
DIRECTORA IPS SAN JOSE

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE ALBAN

PARTICIPANTES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION
DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INSTITUCIONES DE SALUD
UNIDAD DE ASISTECIA TÉCNICA AGROPECUARIA
MADRES CABEZAS DE FAMILIA
GRUPOS ASOCIATIVOS
JUNTAS DE ACCION COMUNAL
LIDERES COMUNITARIOS
COMUNIDAD EN GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE ALBAN

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

MARGARITA GOMEZ
MADRES FAMI

GLORIA PANTOJA
MADRE COMUNITARIA

SONIA VILLOTA
EDUCACIÓN

MANUEL ORDÓÑEZ
CONSTITUYENTE

JAIME HERNAN VIVEROS
MAGISTERIO

IVAN PASAJE
LIDER COMUNITARIO

LUIS EVELIIO CERON
EMPOALBAN

CARLOS FERNANDO NAVIA
CONDUCTORES

MEDARDO CHAVEZ
GRUPOS ASOCIATIVOS

CARLOS CHAVEZ
SALUD

ULISES URIBE ORTIZ
SECRETARIO DE SALUD

EUDORO ACOSTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL

BRAULIO SALCEDO PEREZ
SECRETARIO PLANEACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE ALBAN

CONCEJO MUNICIPAL

JOSE HILARIO CHAMORRO
PRESIDENTE

CARLOS HERNANDO LOPEZ Primer vicepresidente	ERAZO	KENNEDY ORDÓÑEZ Segundo vicepresidente
JESUS GIRALDO ALMAGUER Concejal		JOSE OLEGARIO MUÑOZ Concejal
JOSE LIBARDO VIVEROS Concejal	ORDOÑEZ	LUIS HUMBERTO Concejal
MARIO BERNARDO ORTIZ Concejal	GUTIERREZ	MANUEL JESUS Concejal
JOSE IGNACIO ORTIZ Concejal		DIEGO MARIA PALACIOS Concejal

TABLA DE CONTENIDO

		Pag.
	CAPITULO I	
	Introducción	1
I	Visión	4
II	Misión	5

III	El liderazgo y la gestión estratégica del Desarrollo	7
3.1	Lineamiento Generales y Conceptuales	7
3.2	Gestión del Desarrollo Regional	9
	La productividad	14
	El Capital Humano	14
	Desarrollo Sostenible	15
	Apoyo Logístico y de servicios	16
	Normatividad institucional regulatoria y propicia	18
	Infraestructura Física	19
	Cultura de la competitividad	21
3.3	Objetivos	21
3.3.1	Objetivo General	21
3.3.2	Objetivos Específicos	22
3.4	Estrategias	24
3.4.1	Estrategia General	24
3.4.2	Estrategias Especificas	25
3.4.3	Dimensión Económica	28
3.4.4	Dimensión Política - Institucional	31
3.4.5	Dimensión Socio - Cultural	32
3.4.6	Dimensión de Infraestructura y Servicios Públicos	38
3.4.7	Dimensión Ambiental	40
4	Metodología del Diagnostico Participativo	42
4.1	Objetivo	42
4.2	Como se elaboro	43
4.3	Quienes Participaron	44
	 CAPITULO II	
	Generalidades del Municipio	
1.1	Antecedentes Históricos	45
1.2	Fisiografía	46
1.3	Pisos Térmicos	46
1.4	Medio Húmedo	46
1.5	Medio Semi húmedo	47
1.6	Medio Semi seco	47
1.7	Precipitación de lluvias	49
1.8	Riesgos Volcánicos	50
1.9	Geología Estructural	52
1.10	Relieve	53
1.11	Geomorfología	54
1.12	Localización	54

	Posición Geográfica	54
1.11.1	Límites	55
1.12	División Político Administrativa	55
1.12.1	Sector Urbano	55
1.12.2	División corregimental	56
1.13	Hidrografía	58
1.14	Aspectos Demográficos	61
1.14.1	Demografía	61
1.14.2	Evolución de la población	62
1.14.3	Proyección de la Población	62
1.15	Aspectos Fundamentales Económicos del Municipio y vocación	63
1.15.1	Sector primario	63
1.15.1.1	Subsector Agrícola Pecuario	63
1.15.2	Suelo	65
1.15.3	Sistemas de Producción	66
1.15.3.1	Sistema de Producción Agrícola	66
1.15.4	Uso actual del suelo	67
1.15.5	Áreas Homogéneas de Tierra	68
1.15.6	Clases Agrológicas	69
1.15.7	Sistema de producción Pecuario	69
1.15.8	Asistencia Técnica Agropecuaria	70
1.15.8	Sector Terciario	71
1.15.9.1	Comercio y Servicios	71
1.16	Agua potable y Saneamiento Básico	72
1.16.1	Suministro de Agua	72
1.16.1.1	Zona Urbana	72
1.17	Vías y Transporte	74
1.17.1	Estructura vial	74
1.17.2	Medios de Transporte	75
1.18	Electrificación	75
1.19	Equipamientos Sociales	76
1.19.1	Educación	76
1.20	Salud	77
	Análisis de la variación de la población según régimen 1995-2003	81
	Análisis de las fuentes y destino de los recursos	84
	Análisis del Uso de los recursos	87
	Análisis de la oferta de Servicios	88
	Disponibilidad de Recursos Físico en la IPS Públicas	88
1.21	Agroindustria	90

2	Marco Normativo y Proceso de Planificación	91
2.1	Normatividad General	91
	PLAN DE DESARROLLO “ HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”	92
3	Acciones y Competencias del Municipio en los sectores sociales	106
3.1	Servicios Públicos	107
3.2	Sector Vivienda	107
3.3	Sector Agropecuario	107
3.4	Sector Transporte	108
3.5	Sector Ambiental	108
3.6	Sector Deporte y Recreación	109
3.7	Sector Cultura	109
3.8	Sector Prevención y Atención de Desastres	110
3.9	Promoción del Desarrollo	111
3.10	Atención a grupos vulnerables	111
3.11	Equipamiento Municipal	111
3.12	Desarrollo Comunitario	111
3.13	Fortalecimiento Institucional	112
3.14	Justicia	112
3.15	Restaurantes Escolares	113
3.16	Empleo	113
4	Principales Demandas Identificadas en el Municipio	113
4.1	Demandas Generales	113
4.2	Demandas Sectoriales	114
4.2.1	Principales Demandas para Salud	114
4.2.2	Principales Demandas para Educación	115
4.2.3	Principales Demandas para Cultura	116
4.2.4	Principales Demandas para la Recreación y el Deporte	117
4.2.5	Principales Demandas para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	117
5	Planteamientos y acciones del programa de Gobierno	119
5.1	Valores	119
5.2	Acción Sectorial	120
5.2.1	Educación	120
5.2.2	Salud	121
5.2.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	122
5.2.4	Agropecuario	123
5.2.5	Equipamiento	125

5.2.6	Vivienda	125
5.2.7	Sistema Vial	126
5.2.8	Cultura Recreación y Deporte	126
5.2.9	Sector comunicaciones	127
5.2.10	Desarrollo Institucional	127
5.2.11	Generación de empleo	128
5.2.12	Electrificación	128
5.2.13	Bienestar Familiar	128
5.2.14	Acción Comunal y Participativa	129

CAPITULO III

1	Categorización	130
1.1	Determinación de los Ingresos Corrientes	130
2	Aspectos Financieros y Económicos	133
2.1	Procedencia de los Recursos	133
	Composición presupuestal de ingresos vigencia 2004	158
	Servicio de la Deuda	159
	Priorización de Proyectos	
	Plan plurianual de Inversiones	

Anexos

Programa de Gobierno
Indicadores

INDICE DE CUADROS	Pag.
Estrategias Especificas	28
Participantes sociavilización plan de Desarrollo	44
Pisos Térmicos	48
Periodos Secos y Húmedos	49
Valores totales mensuales de precipitación	51
Promedios Periodos Secos u húmedos	51
Principales Alturas	54
Organización política Administrativa del Municipio	56
Sectorización hidrográfica	59
Sistema Hidrográfico de las subcuencas de los ríos Quiña y Janacatu	60
Población censal Municipio de Alban	61
Población proyectada 2000-2005	63
Situación del proceso de descentralización	77
Ente Encargado de la descentralización Municipal año 2002	78
Tasa de mortalidad materno infantil año 2003	78
Coberturas de Inmunización año 2002	79
Morbilidad General por Consulta Externa año 2002	79
Segmentación de la población según afiliación al SGSSS año 2002- 2003	80
Segmentación de la población según afiliación al SGSSS año 2001- 2003	82
Población pobre objetivo de la IPS públicos años 2001-2002-2003	83
Total Fuentes de recursos para régimen subsidiados y vinculados 2001-2002	84
Total recursos para salud 2001-2002 según	85

destinos	
Fuente y destino de los recursos para atención población subsidiada	86
Comportamiento de la UPC subsidiada 2001-2003	86
Recursos físicos para IPS publicas del Municipio año 2002	89
Calculo de los ingresos Corrientes 2003	131
Presupuesto de ingresos Vigencia 2001	134
Participación porcentual presupuesto de ingresos vigencia 2001	136
Presupuesto de Ingresos Vigencia fiscal 2002	138
Presupuesto de Egresos Vigencia fiscal 2002	139
Presupuesto aprobado de Ingresos vigencia fiscal 2003	141
Presupuesto de ingresos Vigencia 2004	146
Gastos de Funcionamiento vigencia 2004	150
Servicio de la deuda Municipio de Albán corte 31 de diciembre del 2003	159
Estudio financiero para determinar la capacidad de pago	160
Calculo de ingresos Corrientes de conformidad con la ley 617 del 2000	162
Proyecciones presupuéstales	163
Proyecciones ingresos Corrientes vigencias 2005-2007	167
Sistema General e Participaciones	168
Proyección S.G.P 2004-2007, sector Salud	169
Proyección de venta de servicios fondo local de salud	170
Proyección S.G.P 2004-2007, Propósito General	171
Fuentes de Financiación de proyectos vigencia 2004	172
Fuentes de Financiación de proyectos vigencia 2005	173
Fuentes de Financiación de proyectos vigencia 2006	174
Fuentes de Financiación de proyectos vigencia 2007	175
Calculo de Ingresos Propios del Municipio (esfuerzo fiscal	196

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALBAN
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 019
(JUNIO 08 DEL 2004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE ALBAN - NARIÑO, 2004- 2007”**

El Concejo Municipal de Albán - Nariño, en uso de sus Facultades Constitucionales y Legales y en especial las consagradas en el Numeral 2º. del Artículo 313 dela Constitución Nacional, articulo 74 de la Ley 136 de 1994, artículos 37,38,39 y 40 de la 152 de 1994. y

C O N S I D E R A N D O

Que el numeral 2º. Del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejo Municipales Adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo económico y Social.

Que en el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el tramite de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que en el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal de la adopción del plan de Desarrollo.

Que en el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la Adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica de desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de Desarrollo y determinar como fin entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO .- ADOPCIÓN : Apruebáse **y** adoptase **el plan de desarrollo para el Municipio de Alban, vigencia Dos mil Cuatro - Dos mil siete.**

ARTICULO SEGUNDO .- El contesto del plan de desarrollo es el Siguiete

CAPITULO I.

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INTRODUCCIÓN

Los procesos globalizantes conducen a un reordenamiento de las prioridades del desarrollo de las regiones, así como a construir una nueva visión del desarrollo; acercando al municipio al mundo productivo y al mundo laboral en torno de

proyectos comunes que les permitan afrontar los desafíos del mundo actual (sociedades abiertas y descentralizadas).

El nuevo lenguaje que impone la globalización y la política neoliberal obliga al desarrollo regional a responder con actitudes más preactivas para participar con éxito en procura de los flujos de recursos, capacidades e interpretaciones de la realidad que existen en el entorno nacional y que condicionan sus posibilidades competitivas.

En la nación, el municipio es la entidad territorial fundamental en la división política y administrativa del estado. En base a esto la actual tendencia de desarrollo no solo se explica a partir de la nación, implica al municipio como motor del sustento de la nación, por medio de un desarrollo regional autónomo articulado, siendo una invitación a pensar en la modernización del estado a partir de las regiones.

Para Tal fin se cuenta con la planificación como una herramienta orientada a crear mejores condiciones de vida para los habitantes, con el uso y manejo de recursos y medios asignados y así promover el desarrollo local.

El plan de desarrollo del municipio del alban, propone una interpretación del progreso y desarrollo desde una perspectiva de introducción tecnológica y organizativa en el tejido productivo - social interno de la región, y de la valoración positiva del rol productivo del municipio como artífice de la construcción de ventajas competitivas sostenibles. Es aquí donde la participación por parte del la comunidad albanita, junto con la veeduría de la gestión administrativa se fundamenta en construir una democracia participativa, donde se retorne a la confianza en la administración burocrática de manera que se llegue a reconstruir socialmente al municipio potencializando la capacidad organizativa, transformando a una sociedad fraccionada por

intereses particulares en una sociedad cohesionada, consiente de la identidad sociedad – región, capaz de motivarse tras proyectos políticos colectivos.

I. VISION

El mejoramiento de la calidad de vida de la población albanita desde un enfoque de desarrollo social es vector primordial en la política de la administración municipal, conducido por medio de una democracia participativa que tienen como bases, el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales, así como el incremento de las oportunidades económicas equitativas por medio de un apoyo para la conformación de grupos asociativos comunitarios.

La orientación transparente y equitativa de las políticas será herramienta eficaz en el establecimiento de una participación social con igualdad de condiciones para todos los habitantes de Alban, basado en respeto a la diversidad cultural, para proporcionar una democracia participativa y una convivencia pacífica.

Construyendo cambios a través de la incorporación de procesos productivos - sociales que produzcan el nacimiento de una renovada identidad de colectividad competitiva de región, construida socialmente conjunto con el apoyo institucional y dela comunidad.

La visión del plan de desarrollo entiende la idea de participación como piedra angular en el diseño y puesta en marcha de un modelo político democrático para la comunidad, que supone redefinir las relaciones entre la colectividad y el Municipio, rearticulando sus relaciones con la instauración de una institucionalidad adecuada para estos fines. Mas allá de un enfoque netamente funcional, que entiende a la participación en exclusiva relación a los objetivos de impacto de los diversos programas sociales.

II. MISIÓN

El Municipio de Alban como entidad territorial tiene como misión, la construcción de un modelo de gestión basado en la coordinación y concertación interinstitucional y social que se oriente a la planificación del desarrollo armónico integral del municipio promoviendo el bienestar de las comunidades y la asistencia técnica a las veredas.

Dentro de este enfoque su organización y funcionamiento se guiará bajo el cumplimiento de los siguientes principios organizativos:

Eficiencia: *Garantizar la asignación y uso racional de los recursos públicos en función de los objetivos del plan de desarrollo y el bienestar de las comunidades.*

Eficacia: *Establecer mecanismos de medición y evaluación de programas y proyectos sociales que evidencien los resultados alcanzados y la prestación de servicios, en términos de cantidad y calidad.*

La eficacia depende de las expectativas existentes respecto de los dominios en que debe realizarse la acción del Municipio con respecto a las actividades, estructura y estilos de gestión. Lo interesante de este ámbito está dado en el aspecto relacionado a la calidad de las prestaciones, muchas veces los productos o servicios no son tan fácilmente evaluables en términos de su excelencia.

De allí del esfuerzo, por parte del Municipio, de explicitar a través de su gestión de los mecanismos que operan en la calidad y entrega de un servicio social determinado. Si bien la eficiencia opera en la evaluación desde la comunidad al Municipio.

Publicidad: *Garantizar la conformación de canales de información transparentes hacia las comunidades, sobre todo los actos de la función pública en especial los relacionados con el manejo de los recursos del Estado.*

Moralidad: *Promover el ingreso y la presencia de funcionarios honestos que actúen con rectitud e imparcialidad y de conformidad a la constitución nacional y la ley .*

Coherencia: *Buscar la armonía y distribución equitativa de programas y proyectos mediante una visión integral y solidaria que beneficie a los municipios*

que presentan las necesidades más sentidas o los niveles de pobreza más elevados.

Responsabilidad: Exigiendo que las actuaciones de los funcionarios se sujeten a los anteriores principios a fin de evitar irregularidades que les obliguen a responder por las consecuencias de sus actos públicos .

Efectividad: Aprovechar al máximo los recursos públicos en procura de alcanzar la misión institucional y los objetivos del plan de desarrollo, sustentando la inversión en una amplia participación comunitaria que genere credibilidad en las acciones gubernamentales

La misión de la administración a través de su plan de desarrollo, busca un caudal de diversas experiencias de participación generadas desde el gobierno Local, demostrando voluntad y capacidad de movilizar participación, tanto de parte de las organizaciones sociales comunitarias.

Gran parte de estas experiencias se descuelgan de programas diseñados desde el nivel central, de la cual es posible definir dos tendencias: primero que los "diseños centrales" implican modelos de participación que delimitan cómo, cuando y en que forma debe participar la comunidad, los que muchas veces no son asimilables con los objetivos de la gestión municipal. En segundo lugar, la tendencia de la "modificación y adecuación" que hace el Municipio para poner su sello propio a dichos programas.

Con la existencia del plan de desarrollo comunitario, el cual es fruto del consenso y de la participación comunitaria, resultado del diagnóstico y la priorización de necesidades, es misión crear la factibilidad, implementación y evaluación del plan, Potenciando y fortaleciendo la colaboración comunitaria en los procesos que los relaciona con el gobierno local, en lo que respecta a la definición y solución de sus problemas, tanto en el ámbito de la provisión de servicios como en otras materias (dimensión comunitaria).

Revalorando la participación como factor central de la legitimación; es decir, del carácter democrático de la administración (dimensión institucional).

A manera de conclusión, es misión del plan de desarrollo por medio de la implementación adecuada de políticas de gestión y acción acometer en contra de las debilidades encontradas en las condiciones de participación y organización actual de la comunidad, persiguiendo como objetivo la democracia local, siendo lo central la capacidad de la comunidad organizada de percibir y actuar con una visión más global y articulada de la realidad comunal.

III. “EL LIDERAZGO Y LA GESTION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO”

Objetivo: Un proceso continuo, sistemático y sostenible del municipio de Albán, por medio de la formación de la inteligencia y creatividad social

3.1 LINEAMIENTOS GENERALES Y CONCEPTUALES

Los planes de desarrollo nacionales, departamentales, municipales y sectoriales, reglamentados por el artículo 339 de la constitución nacional, contienen en sus raíces los planteamientos del programa de gobierno del alcalde elegido popularmente, al igual deben ser armónicos con las políticas nacionales y regionales vigentes. Teniendo en cuenta este principio se encuentra implícita en esta propuesta la connotación actual que tiene la comunidad en: participación, en vigilancia de las políticas, gestión y rumbos de los recursos destinados. Así a través de la intervención ciudadana el estado se encuentra al servicio de la comunidad y esta es gestora de su desarrollo.

Las políticas públicas deben ir coordinadas en búsqueda de un desarrollo integrado de la región, por medio de una planificación participativa en donde es vital la presencia y participación activa de los diferentes sectores y actores sociales del municipio, logrando una acción colectiva que contribuya a la construcción del alban que todos anhelamos. En el cual convergen las diferentes esferas de acción de la sociedad (económica, política, cultura y la ambiental) en la valoración de las necesidades y oportunidades sociales y económicas con el fin de fortalecer la identidad de región.

El propósito del doctor Jairo Gaviria Bravo, durante su administración, es el de orientar al municipio del alban rumbo a un desarrollo social en el cual se vislumbra la gestión administrativa de una forma democrática y transparente, coordinada hacia la sustentabilidad ambiental, la generación de empleo, mediante la incorporación de procesos sociales y productivos de organización y acción para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad albanita.

Actualmente nos encontramos en un cambio de época, la cual necesita de una renovación mental que conduzca a la comunidad albanita a practicar una cultura de competitividad social y económica, ha “pensar globalmente y actuar localmente” siendo este un desafío administrativo que compromete la gestión, liderazgo administrativo y trabajo comunitario.

Ser competitivos se convierte en un desafío para el cual se deben plantear estrategias que amplíen la visión del mundo tanto a nivel administrativo como extensivo hacia la comunidad, buscando una construcción colectiva de sentido de pertenencia y construcción de visiones de futuros posibles; encaminadas a la formación de actitudes positivas que lleven a concebir a la innovación, el uso del conocimiento social, la idiosincrasia y cosmovisión. Como un conjunto potencial de visión holístico consolidado.

Los Teóricos latinoamericanos del desarrollo regional, consideran al municipio como un “sistema productivo localizado”, el cual debe liderar procesos de cambio y desarrollo a partir de una conducción inteligente de las esferas de acción social, buscando concebir conjuntamente con la participación y veeduría de la comunidad un ser colectivo ; entendido como la unión de las personas y instituciones que logra tejer nuevas relaciones sociales e interdependencias que modifiquen a las obsoletas instituciones tecnocráticas y así alcanzando un crecimiento económico y social con equidad.

El municipio de Albán pasa por una serie de coyunturas que renuevan y facilitan la introducción al proceso globalizador, siendo el momento preciso de pensar en la construcción de una cultura de lo colectivo, de un proyecto común y asociativo que favorezca a los procesos de desarrollo endógeno por medio de formas, hechos y acciones creativas de solidaridad, cooperación a nivel municipal.

Al trabajar el plan de desarrollo por medio de una planificación participativa; con la comunidad albanita se identificaron por medio de un diagnostico el estado las necesidades y potencialidades del municipio; las propuestas expuestas más adelante pretenden ser reales, factibles de acuerdo con las disponibilidades de los recursos para lograr que el plan de desarrollo del municipio de alban tenga una coherencia, consistencia y aplicabilidad.

3.2 LA GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL

El postulado actual del mundo proponen que la región debe ser eficaz para responder a los nuevos retos del desarrollo en la competencia mundial en términos de desarrollo económico social, político, cultural y de sustentabilidad ambiental; este concurso global lo ganaran las regiones inteligentes capaces de

captar más rápido las reglas de la globalización partiendo del conocimiento de su propio contexto, su inteligencia social y su cultura; respondiendo con claridad, simultaneidad y sinergia a las revoluciones científicas, técnicas, informacionales, así como a reformas políticas y económicas de descentralización que redefinen el papel de lo regional.

Junto a una apropiada proyección territorial y espacial de las políticas públicas y a la gestión administrativa teniendo en cuenta el entorno sectorial y el global en el cual se desenvuelve, entendiendo que el desarrollo depende cada vez más de los individuos y de su cultura lo que conlleva a repensar el valor de los factores Psico - sociales y culturales en el desarrollo regional.

La “Gestión del desarrollo regional” comprende la construcción social y política de las regiones en medio de una revolución mundial tecnológica, macroeconómica y de reformas políticas correspondiente al papel e intervención del estado ; en el que se redefinen el papel de los sectores públicos y privado. Por tal motivo es compromiso de la administración pública ayudar a su jurisdicción a ubicarse en los “nichos competitivos y modernos “ en el contexto mundial y en “nichos equitativos y participativos” en el entorno nacional y regional. En estos procesos será vital el papel de la sociedad civil como concertador de espacios entre las diferentes fuerzas sociales.

El Camino a seguir es el de crear y fortalecer las ventajas competitivas con base en su capacidad de aprendizaje, gestión administrativa, organización social y la identidad cultural, Aspectos subestimados en los antiguos proceso planificadores, altamente tecnocráticos y cuadriculados, totalmente alejado de la esencia de los planes de desarrollo: la población, la satisfacción de necesidades básicas y la sustentabilidad ambiental. Como herramienta empírica se debe tener en cuenta la acción colectiva de la comunidad, fomentando su

organización y desarrollo teniendo como fortaleza principal la retroalimentación cultural como fuerza dinámica de cambio.

En la construcción del desarrollo no se debe ignorar la noción de la hibridación cultural presente en los países latinoamericanos referida a procesos modernizadores y tradicionales al mismo tiempo, se necesita plantear la construcción de un desarrollo que defienda la diferencia cultural y la valoración de necesidades, oportunidades sociales, el reconocimiento y defensa de lo local para una armónica articulación con lo global fortaleciendo la identidad cultural inventando y proponiendo un desarrollo propio, endógeno.

La articulación de los recursos propios de la región busca una potencialización y movilización de estos que pueden ser propiamente productivos: recursos naturales o financieros, pero en especial los recursos Psicosociales: (construcción de futuros posibles, cooperación, liderazgo comunitario, solidaridad, autenticidad y capacidad de competencia). La suma de esfuerzos aunados producirá un resultado vital para el desarrollo social y económico equitativo para el municipio: la potenciación de la capacidad organizadora social creando una inteligencia social.

Tal inteligencia se manifiesta en la capacidad que desarrollan los colectivos sociales para conocer y transformar de manera positiva y concertada su realidad, con sus propias herramientas de construcción, evaluación de problemáticas. De igual manera ser capaces de autogestionar y crear imaginarios colectivos de desarrollo desde una perspectiva comunitaria organizacional. Esta inteligencia da paso a procesos de creación social donde con bases fuertes, la comunidad conjuntamente con el apoyo institucional y buscando otras fuentes de recurso y apoyo propone y diseña soluciones aportando según sus propias capacidades creando sus propios espacios.

Para hacer funcional la inteligencia y creatividad social es importante la participación del ente administrativo en la transmisión de tecnología, información y formación especializada que fortalezca los procesos sociales organizativos. Otro medio para tal fin es la alianza estratégica por medio de la gestión oficial o civil con organizaciones que apoyen estos procesos.

Atacar de manera estratégica los rezagos de la herencia histórica de los procesos de planificación del desarrollo de nuestra cultura latinoamericana y el abandono en el que permaneció nuestra región es prioridad para adelantar el proceso de cambio, terminar con la concepción paternalista que posee la comunidad, de igual manera es necesario instaurar la noción de liderazgo como la relación entre individuo y colectividad.

Conducir a la comunidad instruida en los procesos mundializantes, que se encuentre conciente y preparada para afrontar los cambios venideros. hacia los cambios globales que impone las políticas neoliberales, es compromiso del ente administrativo, hacer del desarrollo humano y sostenible una búsqueda de alternativas pacíficas al inevitable paso por la racionalidad instrumental eje principal de la sociedad capitalista.

Los actores sociales que en las condiciones actuales tienen rezagos premodernos, se encuentran fragmentados, padeciendo el futuro, con limitaciones para actuar y dominar el futuro. Este es otro factor importante que necesita un tratamiento que logre impulsar un desarrollo ético para nuestros dirigentes, desde los administrativos hasta los líderes comunitarios de los diferentes sectores, buscando nuevos administradores para el manejo ético del poder. Así como también se requiere congrega diferentes actores de todos los sectores sociales para lograr una diversidad humana y de unidad, logrando que la región represente un papel de agente estimulador de ventajas competitivas dinámicas.

La creciente mundialización de la economía eleva el grado de competencia que debe adquirir el municipio, las ventajas competitivas deben ser estudiadas por profesionales específicos en el área, después de un estudio serio se establece dependiendo el espacio geográfico regional o local, La vocación fértil así como los factores socio - culturales de la región ,en ese momento el municipio debe construir un entorno de servicios y productos fortalecidos con la mejora y la innovación en los métodos y la tecnología.

La política regional debe influir en los procesos de innovación, sumado esto a un apoyo de la comunidad. aunando esfuerzo, formando ingresos colectivos para poder fortalecer los restringidos ingresos que llegan al municipio y así conformar comunalmente un entorno asociativo, físico y de servicios adecuados para la incorporación del cambio tecnológico y organizacional necesario en la construcción de las ventajas competitivas dinámicas.

Esta propuesta sitúa a la innovación tecnológica dentro del contexto estratégico o entorno competitivo en el que se mueve el municipio, este entorno es necesario para contar con la información y conocimientos tecnológicos y en suma, para la introducción de la innovación en el sistema productivo . la creación de este entorno competitivo por parte de los agentes regionales públicos y privados es parte fundamenta del desarrollo regional.

En el proceso de socialización del plan de desarrollo se presento una serie de exposiciones ofrecidas por un ingeniero agro industrial que introdujo la idea de la agro - industrial rural en el municipio del alban, es punto fundamental del sentir administrativo, el apoyo incondicional a las nacientes empresas, para que se consoliden gracias al apoyo profesional especializado.

Para concluir, la propuesta pretende consolidar un proceso continuo sólido con participación activa de las comunidad siendo ella parte del eje estratégico, buscando que el proyecto sea sostenible sistemático y a largo plazo, con un carácter endógeno, pluridimensional, autónomo y participativo que integra recursos e impulsos internos y externos que busquen dinamizar el territorio y la sociedad local aprovechando el potencial humano y la coordinación sinérgica de recursos a través de la consolidación de un estilo - identidad territorial. en donde la comunidad, las organizaciones y los líderes tengan un papel protagónico como multiplicadores, impulsores de la actuación competitiva.

Puntos estratégicos que facilitan la competitividad la productividad y la creación de mecanismos de formación de recursos humanos.

Las experiencias internacionales demuestra la importancia de lo regional y la necesidad de plantear estrategias basadas en la cooperación, la concertación, la autonomía regional, la coordinación y la construcción de una visión a largo plazo, movilizar y recuperar los recursos endógenos y exógenos. Desde la política competitiva se presentas algunos puntos estratégicos para facilitar la competitividad y la creación de recursos humanos para el desarrollo municipal:

- **La productividad:** No representa solo el medio natural que garantiza la satisfacción de las necesidades, en este planteamiento tiene una interpretación dialéctica representada en la suma de factores sinérgicos: el conocimiento (tecnológicos) y la aptitud de la gente (subjetividad) en el entorno de la relación con los recursos naturales y los medios de producción., presentando como resultado total un mejor resultado en la utilización de los recursos.
- **El Capital humano:** el desarrollo no solo se puede concebir a través del crecimiento económico de los medios de producción, el municipio debe visualizar a los diversos actores que intervienen en la vida del municipio, el desafío consiste en poseer una mirada que nos permita descubrir qué

hacen, cómo lo hacen, cuando lo hacen. Solo así es posible trabajar superando la diferenciación entre organizados y no organizados, coordinándolos en instancias de acuerdos para mejorar la vida en la comunidad, dotándola con mecanismos que posibiliten su acercamiento a las decisiones fundamentales.

Se trata de transitar desde la Participación social simbólica a la Participación social real y efectiva. En otras palabras hacemos alusión a la planificación participativa como detonador de espacios en la toma de decisiones, o mejor dicho, gestión participativa que se materializa en la incorporación de la gente en un modelo de gestión propositivo de las acciones en lo social, contando con el capital humano.

La estrategia a elaborar debe aceptar que los actores sociales son en sí mismos opciones productivas pero desde la perspectiva de desarrollo a escala humana y al mismo tiempo están condicionados socialmente. De manera que la estrategia debe mostrar espacios de acción social, de tal manera el actor intentará aprovechar las oportunidades existentes en el sistema comunal, teniendo en cuenta sus capacidades, mejorar su situación o, al menos, no deteriorarla, deben ser búsquedas de un desenvolvimiento exitoso en las circunstancias prácticas de la vida cotidiana (de allí la necesidad de considerar el elemento comunicacional como un factor clave en esta nueva relación). El Municipio necesita incorporar a su gestión, una estrategia que oriente las ideas centrales que direccionen la intervención social, económica, cultural en la comunidad.

- **Desarrollo sostenible:** Dentro de las políticas estratégicas de competitividad se hace un énfasis hacia un nuevo crecimiento del desarrollo económico y social, brindando oportunidades de futuro a la población, siendo productivos pero concientes del uso adecuado de los

recursos, para lograr tal objetivo se debe brindar un apoyo educativo de vocación ecológica y ambiental a la población. Con el propósito de ir en búsqueda de una equidad intergeneracional, los entes administrativos municipales se encuentra en la obligación de vigilar y fomentar la sustentabilidad ambiental.

Las ventajas comparativas de conservación a escala ecoregional son superiores ya que permiten un proceso de planificación a una escala mayor, asegurando una visión de conjunto en particular de las causas y procesos antropogénicos que interactúan con la biodiversidad. Además, permite evaluar el avance de las acciones de conservación en la preservación de la biodiversidad de la región como conjunto y facilita el proceso de planificación, adaptando las intervenciones a las condiciones particulares de cada región.

Asimismo, asegura que las acciones de conservación que se den a una escala mayor adquieran más efectividad en términos del uso de recursos. De esta forma se garantiza la persistencia de la biodiversidad y asegura la conservación de los hábitats.

- **APOYO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS:**

Se propone multiplicar los intercambios de conocimientos, de experiencias y de técnicas entre la administración y la comunidad sobre el control y gestión para el desarrollo productivo y social municipal.

Se pretende que estos intercambios permitan a los actores locales desarrollar su capacidad para hacer frente a las exigencias planteadas por el proceso globalizador que se ha registrado en el transcurso de las últimas décadas.

Se llevará a aplicaciones concretas sobre desarrollo, no como emprendimientos aislados, sino conformando operaciones sistematizadas y ordenadas según los niveles y tipos de intervención, que garanticen resultados exitosos.

Para esto se deben articular tres instrumentos de gestión:

- Plan general o Plan Estratégico
- Esquema de ordenamiento territorial.

Modernización de la gestión local con participación ciudadana

Las actuales administraciones han logrado crear un bagaje (inconsciente) de saberes en el campo institucional y de gestión (capacidad local) que no permiten el planteamiento de nuevos esquemas de trabajo que se expresen en acercar al municipio a la gente.

Sumándose a lo anterior a la hora de establecer criterios y prioridades en la inversión social la capacidad de gestión el Municipio tiende a agotarse rápidamente de manera que es preciso buscar la conjunción de diversos actores que permitan ampliar el plano de la cobertura. En este sentido, es preciso replantear el tema de la relación con las Organizaciones No Gubernamentales y el carácter que tienen ciertas unidades municipales, como agentes de promoción y participación.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, el punto para la reflexión lo encontramos en el hecho de preguntarnos en que momentos la inversión pasa de cubrir déficits a ser una inversión para el desarrollo. Lo que nos lleva, a su vez, a plantearnos el tema de la profesionalización de la gestión

municipal, al introducir el carácter político y técnico de la relación Municipio - Comunidad.

Se trata de la posibilidad de insertar a nuestros quehaceres específicos metodológicos tendientes a analizar la eficacia y al mismo tiempo la coherencia de las medidas del Municipio. La configuración de esta nueva lógica de gestión nos llevará a la respuesta frente a la Inversión, ya que al definir técnicas e instrumentos validados para una evaluación de carácter cualitativo logramos establecer la relación Costo - Impacto, como nuevo eje de la Inversión social municipal.

En esta perspectiva la localización y focalización adquiere un nuevo sentido, aquel en el cual la gestión municipal se genera a partir de un modelo de intervención social territorial. En los Municipios existen los insumos necesarios para proponerse una gestión integrada de Programas y Proyectos sociales con la comunidad, de manera de avanzar en una estrategia de desarrollo comunitario. El tema es que si bien los Municipios poseen este bagaje, no cuentan con un proceso de sistematización interna que les permita la elaboración de un modelo de gestión que de cuenta de la relación con la comunidad, el cual es necesario implementar así como la capacitación de la administración orientada hacia los adelantos tecnológicos.

Normatividad institucional regulatoria y propicia:

El municipio necesita complementarse con la normatividad actual previamente analizada y evaluada, dando lugar a reformas. La tarea sustantiva de quienes trabajan en las reformas, es hacer una plataforma de conceptos y principios básicos a partir de: el origen, evolución y concepción contemporánea del Municipio; el análisis de la perspectiva

jurídica y política; el estudio del Municipio en el marco de la Reforma del Estado y de las nuevas tecnologías de gestión pública; y finalmente, las experiencias y avances en otras regiones.

Hecha una evaluación de las alternativas de concepción, se procede con mayor atinencia a hacer recomendaciones sobre el contenido y los atributos de los diferentes instrumentos legislativos sobre la cuestión municipal. Con el fin de lograr:

- ? Una adaptación a los tiempos modernos, las cuestiones fundamentales sobre la vida y el desarrollo sostenido de nuestros municipios
- ? Adaptar el marco jurídico actual a la realidad, y no al revés.
- ? Incorporaron innovaciones en algunos temas.
- ? Anticipar cambios que al final de cuentas terminarán, históricamente, por imponerse.

Sin duda, parte del proceso de democratización que se habrá de impulsar es la devolución efectiva del poder, es decir, su descentralización. Devolver poder hacia los puntos de decisión que lo deben tener, es hablar del fortalecimiento municipal. Un reciente trabajo sobre el papel y el fortalecimiento de los gobiernos locales América Latina propone fortalecer al Municipio a través de tres vertientes:

1. Fortalecimiento hacia la descentralización. En esta vertiente los actores principales son los Gobiernos Estatal y Federal, y se refiere a

lo que podrían transferir a los municipios para alcanzar un mayor grado de efectividad en sus propias acciones de gobierno.

2. Fortalecimiento hacia la democratización. Si el interés de la vertiente anterior proviene de los gobiernos centrales, -es decir de arriba hacia abajo-, ésta implica un movimiento de abajo hacia arriba para fortalecer al Municipio, pues aborda de manera directa las relaciones entre el Municipio y la sociedad civil.
3. Fortalecimiento hacia el desarrollo institucional. Esta tercera vertiente se centra en la capacidad institucional de los municipios para recibir nuevas responsabilidades. Aquí el elemento clave es el Municipio mismo.

- **Infraestructura física:** El cambio de milenio ha coincidido con una transformación de la infraestructura física y administrativa y las nuevas conexiones entre las zonas municipales.

La gestión de las instalaciones físicas ha pasado de un control y financiación enteramente públicos -sobre todo en forma de organismos estatales- a otro tipo de compañías y vías de financiación alternativas , o en nuestro caso aportes por parte de la comunidad.

Desde el punto de vista administrativo, en la infraestructura tiene una mayor responsabilidad las instituciones públicas tanto a nivel estatal como provincial y municipal, lo que supone una mayor implicación de los usuarios de las diferentes entidades en la gestión de las mismas. Desde el punto de vista administrativo, la infraestructura constituye también

una tupida red. Las funciones del sector público se reparten entre el Estado, los departamentos y los municipios.

El derecho de los municipios a gestionar de manera independiente sus propias competencias, la autonomía local, así como el recaudo de impuestos, para adquirir recursos económicos para la implementación de infraestructura que aporte de manera estratégica al desarrollo productivo, administrativo y social.

Los municipios son responsables de la prestación los servicios públicos a los ciudadanos. en el sector salud, educación, transporte, cultural, entre otros. Para lo cual necesita un infraestructura adecuada tanto técnica como social. Par afrontar el reto del desarrollo productivo competitivo es necesario contar con infraestructura física y social adecuada.

Por lo cual se debe contar con una capacidad de gestión, para acceder a recursos extraordinarios y aprovechar inteligente y estratégicamente los recursos con los que se cuenta.

- **Cultura de la competitividad** : en el entorno cultural se pueden llegar a establecer compromisos de participación organizativa por parte de la sociedad y de tal forma crear nichos para la creación de una inteligencia social a través de procesos sinérgicos. Es así como la estrategia a definir demanda y es un desafío de creatividad para el recurso humano existente al interior de los Municipios como asimismo al interior de la comunidad.

3. 3 OBJETIVOS

3.3.1 OBJETIVO GENERAL :

El presente Plan de Desarrollo parte de los principios rectores de la planificación: la autonomía, el ordenamiento de competencias, la coordinación, la consistencia, la prioridad del gasto social, la continuidad, la participación, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo armónico de la región, la planificación estratégica, la eficacia, la viabilidad y la coherencia en la conformación de los planes de desarrollo; siguiendo las bases del plan nacional de desarrollo “Hacia un estado comunitario” se pretende concebir unas políticas que desarrollen en forma concreta medidas que permitan la construcción económica, social y cultural de acuerdo a los lineamientos políticos actuales.

Se busca una distribución equitativa y responsable de los recursos, de igual modo prestar apoyo a la conformación de las bases de participación y organización social y de veeduría de las políticas administrativas. Brindando una gestión estratégica del desarrollo regional, con el fin de lograr una efectividad del gasto y la obtención de recursos adicionales.

Los actuales esfuerzos por modernizar la Gestión Pública tienen por objetivo acercar eficientemente el Estado a las necesidades de las personas y de establecer espacios de interlocución entre ambas instancias a través de la promoción del ejercicio de los derechos ciudadanos. Para ello, los Municipios en general, disponen de una estructura organizacional y una gestión que no responde a los nuevos desafíos y atribuciones que hoy por hoy se vive en el ámbito municipal. La estructura actual de los Gobiernos Locales se conforma a través de una serie de procedimientos que responden a un estudio técnico de

planificación estratégica que los respalde y que considere las realidades propias de la comuna y los desafíos que en el futuro le corresponde enfrentar.

Se deben aunar esfuerzos de orientar a fortalecer la gestión local, con un conjunto de normas en lo que a la Ley respecta, y apoyo técnico expresado en estudios, planes de desarrollo. Todas estas transformaciones en este campo son de una necesidad imperiosa. La complejidad y diversidad del desarrollo social demanda una Institucionalidad Municipal con una gestión moderna y eficiente, en la cual tanto su organización como los procedimientos resulten funcionales a los objetivos estratégicos que se plasman en el Plan de Desarrollo.

El Municipio cuenta sin duda con un conjunto de capacidades y potencialidades técnicas, humanas y organizacionales para avanzar en la materialización de estas opciones estratégicas (capacidad local) generando procesos tendientes a potenciar la participación ciudadana, en tanto participación democrática capaz de insertarse en la lógica política de la gestión municipal y establecer instancias de encuentro para establecer el tipo de participación en torno a la asignación y financiamiento de los recursos, en la evaluación de la gestión, en definitiva, potenciar no solo la descentralización a nivel del aparato municipal sino expandirla para contar con una participación real y constructiva, de manera que el ciudadano pueda transformarse en actor de la gestión pública local.

3.3. 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar Las contingencias y el diagnostico de los factores configuradores de la región, buscando viabilidad en las propuestas de acuerdo a los recursos asignados.
- Dar continuidad a los procesos nacionales, departamentales y municipales de actual concurso en la región, representando los sentimientos, expectativas y propósitos comunes para los diferentes estamentos sociales albanitas.

- Brindar una amplia participación de la población de Alban, proceso que inicio con la socialización del plan de desarrollo y los consejos comunales anteriores al desarrollo del plan de desarrollo, que tendrán continuidad durante el transcurso de la administración por medio de la veeduría ciudadana y así conjuntamente con la comunidad identificar y priorizar las necesidades.
- Diseñar soluciones de consistencia estratégica ante problemas y tramas sociales complejas. estableciendo compromisos con la comunidad brindando apoyo a los proyectos nacidos en la comunidad y en los cuales la misma comunidad se encuentre dispuesta a aportar con su trabajo y recursos propios.
- Buscar la integración multidisciplinaria en el diseño y ejecución de los proyectos. Marchando hacia el acceso de recursos múltiples, lo que supone el compromiso de la gestión administrativa a través de convenios y alianzas estratégicas.
- Fomentar la capacidad de intervención en las esferas productivas y de acción social, vinculadas en los procesos de desarrollo, Integrando de manera acertada los factores endógenos y exógenos al desarrollo de la gestión de liderazgo regional, redescubriendo las potencialidades tanto del medio natural como las económicas y psicosociales.
- Incorporar procedimientos continuos de seguimiento y evaluación, de la gestión administrativa aplicando el principio de retroalimentación (comunidad y ente administrativo).
- Generación e incorporación de innovaciones tecnológicas y sobre todo de organización social y capacitación para trabajar sobre las actitudes encaminadas hacia la construcción de una identidad regional creativo y retadora, promoviendo la reflexión social sobre las posibilidades de un cambio cultural de acuerdo a las nuevas condiciones competitivas internacionales.
- Redefinir el papel de la región como ente impulsador de desarrollo, así apropiarse del nuevo mundo, ligado al manejo adecuado de los recursos, aumentando la inclusión social, permitiendo el paulatino mejoramiento de la distribución interpersonal del ingreso y el incremento de la participación social y ciudadana.

- Orientar por medio del personal sectorial capacitado y campañas preventivas , el adecuado uso del recurso del agua, concientizando sobre la necesidad inmediata de intervenir en el proceso de conservación de la micro cuenca.
- Fomentar por medio de la inclusión de procesos productivos la canalización de los recursos coyunturales, extraordinarios que circulan actualmente en el municipio gracias al programa de las familias guarda bosques.
- Fomentar un desarrollo ideológico institucional consistente en una mayor preparación del talento humano por medio de instrumentos metodológicos y de infraestructura que orienten los procesos de construcción administrativa.
- Implementación de infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones para llegar a una eficacia y competitividad del municipio, mejorando la calidad de los servicios.
- Creación del Banco de proyectos, coordinada por la secretaria de planeación, herramienta para la consulta y ejecución de los proyectos nacidos desde las necesidades locales. Para dar formalidad a los proyectos de la comunidad y generar la cultura de participación y veeduría.
- Generación de procesos agro - industriales en el municipio de Alban, que conlleve a ofrecer al mercado un producto competitivo y rentable por medio del establecimiento de organizaciones asociativas.

3.4 ESTRATEGIAS

3.4.1 Estrategia General

La estrategia fundamental del Plan de Desarrollo, se orienta a la minimización de la crítica situación económica, social y político - institucional por la que transita el municipio. Se orienta por lo tanto, hacia un proceso de cambio socioeconómico sostenido, con miras a lograr el progreso del Estado y muy especialmente de las comunidades componentes del mismo.

Se dará prioridad al componente social en lo concerniente a su construcción social, para lo cual es necesario potenciar la capacidad de autogestión, logrando así la transformación de una comunidad inanimada, en otra organizada y consciente de su identidad Sociedad - Municipio; capaz de convertirse en sujeto de desarrollo de su entorno económico, social, político e institucional y de sustentabilidad ambiental.

De esta manera, la propuesta de acción gubernamental, considera un conjunto de elementos en lo económico, social, político - institucional , ambiental y cultural; en concordancia con los lineamientos de política nacional.

3.4.2 Estrategias Especificas:

La puesta en práctica de las siguientes estrategias, conllevarán a la Construcción Colectiva del Albán que todos queremos, bajo la conducción de un Gobierno Regional, cuya principal preocupación será la participación de las comunidades en la gestión gubernamental y el brindar soluciones reales a sus requerimientos mediante la formulación de los Propuestas Participativas, que no es más que la inversión de los presupuestos públicos en proyectos / obras / acciones requeridos por la población, logrando así vincularla de manera efectiva con la gestión de la administración municipal.

- **Estrategia de la dimensión económica:** Orientada a dinamizar al sector productivo, incluyendo al privado, mediante la definición de acciones para la transformación de áreas fundamentales como la agricultura, la industria, el comercio, y los servicios a la producción. Todo ello bajo el criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, como forma de garantizar el aprovechamiento actual y futuro de los potenciales regionales.

- **Estrategia de la dimensión socio - cultural:** Busca que el crecimiento económico favorezca el establecimiento de una sociedad más justa, mediante la aplicación de instrumentos y acciones que tiendan a: la distribución equitativa de la riqueza, al mejoramiento de los servicios básicos y de la seguridad ciudadana, a la promoción para la participación organizada de las comunidades, a la generación de empleo, dotación de vivienda, y en general a minimizar la creciente tendencia a la marginalidad y la exclusión social. De esta forma se pretende solucionar en gran medida los serios problemas que enfrenta la población Albanita.

Se proveerá a la ciudadanía de los instrumentos para que con libertad, responsabilidad y autonomía puedan desarrollar su vida cultural, de recreación y deporte, promoviendo procesos de participación de la vida social en la realización de las actividades culturales, recreacionales y deportivas, con el fin de mejorar su calidad de vida, generando espacios de apropiación y pertenencia para reforzar su identidad colectiva.

- **Estrategia de la dimensión Político - Institucional:** Permitirá la modernización del Estado y de sus estructuras jurídicas, organizacionales y administrativas fundamentales, como alternativa cierta para conducirlos hacia un proceso efectivo de transformaciones estructurales, que propicien una verdadera descentralización política y administrativa, logrando así que el municipio diseñe y promueva su propio desarrollo.

- **Estrategia de la dimensión Ambiental:** Promueve la ocupación equilibrada y armónica del espacio, por parte de la población y de sus actividades económicas; en función de las potencialidades y limitaciones físico - naturales, con miras a la preservación y conservación del ambiente y al aprovechamiento

racional de los recursos naturales para garantizar su permanencia en el tiempo para las generaciones futuras.

- Estrategia de la dimensión de infraestructura y servicios públicos:

Se trabajará, ejecutará y gestionará proyectos sobre el mejoramiento, incremento y adecuación de la infraestructura y servicios públicos; de los cuales hacen parte:

- acueducto
- Alcantarillado
- Energía
- Telefonía
- Aseo y Tratamiento de Basuras
- Matadero
- Plaza de mercado

Por medio de la formulación y priorización de proyectos y actividades estratégicas, enfocadas a las necesidades detectadas en el diagnostico de este sector.

3.4.3 DIMENSION ECONOMICA

Objetivo	Estrategia	Meta
➤ Incrementar las fuentes de empleo	➤ Desarrollar acciones dirigidas a	➤ Bajar las tasas de desempleo .

<p>productivo y mejorar la calidad del mismo .</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar mayores niveles de desarrollo empresarial en el municipio de Alban. ➤ Incrementar el apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico de los sectores productivos . 	<p>mejorar la competitividad y las condiciones de empleo en las unidades productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se brindará asesoría técnica y capacitación a aquellos proyectos, que sean viables y alto grado de participación de la comunidad. ➤ Se promoverán alternativas de producción para el empleo de la mano de obra femenina y grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar el ingreso de la población Albanita. ➤ Posicionar económicamente y productivamente al municipio en el departamento . ➤ Fortalecer y posicionar a las empresas del municipio. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con perspectivas de Mejorar el ingreso y condiciones de vida de esta población.
<p><u>SECTOR AGROPECUARIO</u></p>		

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buscar el mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria. Encaminada hacia la calidad. ➤ Apoyar los grupos asociativos productivos, así como fomentar el sistema cooperativo en este sector ➤ Gestionar recursos tanto oficiales como privados, encaminados al fortalecimiento del sector productivo agrario. ➤ Buscar un desarrollo agro - industrial en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se implementara la presencia en el sector rural de apoyo técnico institucional, fortalecimiento de la UMATA, presencia de instituciones y organizaciones, que trabajen en el sector rural. ➤ Se apoyara todas las formas de asociaciones de campesinos y productores. ➤ Adopción de nuevas técnicas de cultivo ➤ Gestionar recursos y presentar proyectos encaminados a la capacitación técnica ➤ Gestionar recursos para la construcción del distrito de riego. ➤ Compra de lotes para la realización y experimentación de la agricultura albanita. ➤ Apoyo institucional al 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación a productores, para aumentar, diversificar y mejorar la producción. ➤ Consolidación de grupos asociativos, productivos de vocación agrícola y empresarial, que contribuyan al forjamiento del desarrollo competitivo de la región. ➤ Construcción de un distrito de riego según la capacidad de los recursos y del apoyo de la comunidad. ➤ Obtener mejores cosechas, fortaleciendo el ingreso familiar.
---	---	--

	<p>sector cafetero así como a los grupos Asociativos productivos de vino .</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar estudios de factibilidad para la consolidación de empresas de economía mixta. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que la agricultura sea sostenible y rentable. ➤ Ofertar en el mercado departamental productos agrícolas e industriales de alta calidad. ➤ Vigorización de la producción cafetera. ➤ Convertir a los grupos Asociativos productores de vino en una empresa sostenible y rentable. ➤ Comprar productos a los pequeños agricultores, con el fin de abaratar
--	---	---

		costos, logrando que el valor agregado se quede en el municipio.
--	--	--

3.4.2 DIMENSION POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Objetivo	Estrategia	Meta
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la información permanente de la gestión municipal. ➤ Servir de vínculo entre el ente central y la comunidad. ➤ Neutralizar cualquier intento de corrupción. ➤ Optimizar la calidad y la extensión de los procesos de planificación. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con empleados públicos preparados en gestión administrativa. ➤ Buscar que el 100 % de la propiedad del municipio sea 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ implementar mecanismos de participación y veeduría de las políticas y gestiones administrativas. ➤ Creación de herramientas informativas y campañas que difundan la participación estado – comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar transparencia en la gestión administrativa, para la adecuada distribución de los recursos. ➤ Existencia de canales que difundan el papel del estado en el municipio. ➤ Contar con una

<p>saneada y adquieran su título de propiedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adopción de procesos de control interno, y de vigilancia de los bienes del estado. ➤ Se creara la oficina de planificación y se la fortalecerá en su proceso de consolidación. ➤ Se capacitara a los funcionarios de la administración en relaciones humanas y temas relacionados con el desempeño de sus funciones. 	<p>institución transparente y con una visión hacia el uso adecuado de los recursos así como una racionalización en el manejo del poder.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ organización del banco de proyectos, para que todas las organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general presente sus aportes e iniciativas. ➤ Lograr que los funcionarios de la administración sean eficaces y eficientes en la prestación del servicio hacia la comunidad.
---	--	---

3.4.3 DIMENSION SOCIO - CULTURAL

Objetivo	Estrategia	Meta
<p>SECTOR SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de salud y seguridad social. ➤ Mejoramiento y creación de nuevos programas de fomento de la salud y prevención de las enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento en la adecuación e instalación del centro de salud de San José. ➤ Capacitación y contratación de personal especializado para el Centro de Salud de San José y los puestos de salud del sector Rural. ➤ Se gestionará el proceso de descentralización. ➤ Creación de programas de medicina preventiva, mediante convenios con otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ofrecer un óptimo servicio a los usuarios del municipio de Alban. ➤ Brindar una atención profesional eficiente y eficaz a la población. ➤ Tener mayores Recursos económicos y autonomía en el sector salud. ➤ Disminuir la presencia e empaqueo de enfermedades crónicas, de transmisión por vectores. ➤ Lograr la cobertura total

	<p>tanto de índole departamental como nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación del cupo del régimen Subsidiado de Salud. ➤ Creación de un lugar que sirva para colaborar con las necesidades de alojamiento de los pacientes y familiares de escasos recursos económicos, cuando tengan que acudir a consulta médica en la ciudad de San Juan de Pasto. ➤ Creación del Fondo de Solidaridad, para solventar las necesidades del adulto mayor. 	<p>de la población Albanita.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consecución de la “Casa Albergue Albanita “ en la ciudad de San Juan de Pasto. ➤ Prestar un eficaz y humano servicio al adulto mayor de posibilidades económicas deficientes. Conseguir que el 100 % de los recién nacidos sean registrados y ante la respectiva notaria
--	---	--

<p>SECTOR EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimizar la calidad de la educación tanto en La instancia urbana como en la rural del municipio, como aplicación del enfoque de desarrollo colectivo competitivo que pretende la administración municipal.. ➤ Ampliar la cobertura educativa y renovar en diferentes áreas de conocimiento y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento en la cobertura de la educación en las instituciones educativas del municipio. ➤ Ejecución de programas de capacitación y actualización a los directivos y docentes de los centros educativos. . ➤ Subsidio de transporte a los alumnos del sector rural hacia los centros educativos. ➤ Incentivar a los estudiantes de escasos recursos económicos (subsidio de restaurante y útiles escolares). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar la tasa de escolaridad en los niveles de educación. ➤ Brindar a la comunidad estudiantil de Albán un calidad en la prestación del servicio educativo. ➤ Asegurar la asistencia de los estudiantes del sector rural a las instituciones educativas, evitar la deserción escolar por falta de medios para el acceso
---	---	---

<p>participación el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las instituciones educativas. ➤ Reducir los índices de analfabetismo . ➤ Vincular a la población con rango de edad entre los 8 y 20 años (Grupos juveniles) al desarrollo integral del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización del inventario de necesidades de la totalidad de establecimientos educativos del sector rural del municipio. ➤ Se estudiará con los líderes del sector educativo, la viabilidad de establecer una coordinación a nivel municipal. ➤ Se gestionarán y promoverán convenios con universidades, institutos de educación diversificada y no formal. ➤ Reapertura de la biblioteca municipal, con material actualizado. ➤ Nombramiento de 	<p>a los centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de la jornada diurna y vespertina del colegio nacional Juan Ortiz y Politécnico Juan Bolaños. ➤ Acceso sin costo mayores de la comunidad Albanita a programas de educación para adultos estudios de Pre - grado y postgrado, lo mismo que el bachillerato acelerado en el
---	--	---

	<p>un comité de trabajo representado por los representantes de este sector.</p> <p>➤ Generar proyectos encaminados a la dotación de mobiliario, material didáctico, ampliación de la infraestructura existente, aulas, unidades sanitarias y campos deportivos.</p> <p>Creación y fortalecimiento de los grupos juveniles</p>	<p>sector urbano y rural</p> <p>Conseguir que en la conformación de las organizaciones y consejos municipales existan un representante de la juventud</p> <p>Conformación de grupos juveniles activos</p>
--	---	---

<p>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar programas de vivienda para los sectores menos favorecidos de la población. ➤ Optimizar la calidad habitacional y reducir el déficit de vivienda existen en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidación del fondo municipal de vivienda de interés social. ➤ Apoyo a las asociaciones de vivienda que se conformen en el municipio. ➤ Análisis de las condiciones de las viviendas existentes y la demanda de mejoramiento y construcción de nuevas soluciones de vivienda, en base al estudio del diagnóstico del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotar de condiciones dignas a la población disminuyendo el déficit de vivienda que afronta el municipio. ➤ Con la constitución de las asociaciones de vivienda, el ahorro programado hace realidad para muchas familias el sueño de tener casa.
---	---	--

3.4.4 DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo	Estrategia	Meta
<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA VIAL</p> <p>➤ Contribuir al mejoramiento de las características estado y cobertura de la red vial, tanto municipal, veredal y urbana.</p>	<p>➤ Lo relacionado al mantenimiento y adecuación de vías en el sector se realizará mediante el sistema de generación de empleo rotatorio en las diferentes vereda,</p> <p>➤ adquisición de maquinaria necesaria para la ejecución de los proyectos de este sector.</p> <p>➤ Adecuación y pavimentación de calles en San José de Alban.</p> <p>➤ Apoyándonos en una gestión eficaz de recursos nacionales e internacionales estos se destinarán para el mejoramiento de las vías aledañas al casco urbano.</p> <p>➤ Creación de la oficina de tránsito y</p>	<p>➤ Contar con un mejoramiento en la infraestructura vial municipal, veredal y urbana.</p> <p>➤ Construir nuevas vías veredales que generen desarrollo económico..</p> <p>➤ Adoquinar y/o pavimentar algunas calles de la zona urbana. Brindándole a San José una posibilidad más amplia de recuperación de espacio público y diversificar los sectores comerciales.</p> <p>➤ Adquisición de recursos suficientes</p>

	<p>transporte, para la recolección del impuesto de rodaje así tener otra fuente de ingreso propio. Creación de la cooperativa de transportadores albanitas.</p>	<p>para ejecutar programas en este sector.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</u> ➤ Dotar al municipio de alban de infraestructura que acelere los procesos de desarrollo, modernizando al municipio. ➤ Generar espacios físicos aptos para el desarrollo de las actividades económicas y sanitarias de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adecuación de la Plaza de mercado municipal. ➤ Adecuación del matadero municipal con bases de sustentabilidad ambiental. ➤ Se gestionará el diseño y construcción del parque municipal. ➤ Dotar a la alcaldía municipal de un moderno equipo de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recuperación del espacio publico, que impregna de identidad local al municipio. ➤ El manejo adecuado y la aséptica de los productos cárnicos. ➤ Bajar el porcentaje de contaminación por la manipulación de desperdicios. ➤ Recuperar espacio público, para la saludable convivencia

		<p>ciudadana.</p> <p>Facilitar el flujo de información y atención al público, lo que hará efectiva la gestión y función administrativa.</p>
--	--	---

3.4. 5 DIMENSION AMBIENTAL

Objetivo	Estrategia	Meta
<p><u>MEDIO AMBIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar el adecuado manejo de los recursos Naturales. ➤ Generar procesos para lograr la concientización hacia una cultura ambiental. ➤ Involucrar a la comunidad en los procesos de planificación y gestión para la implementación de procesos de prevención, seguimiento y atención de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se creará un rubro de acuerdo a la ley, para la conservación del medio ambiente, compra de lotes para la conservación de microcuencas. ➤ Implementación de campañas que consientizen a la comunidad del manejo adecuado de los recursos naturales. ➤ Control del impacto ambiental de algunos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestación de microcuencas que abastecen los acueductos veredales y Regional. ➤ Recuperar bosques en las riveras de ríos y quebradas.

naturales.	<p>procesos productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Accesoría profesional, para minimizar la situación actual de las hidrocuencas y fuentes de aguas, que escasean en el momento. 	
<p>SECTOR BASICO, SANEAMIENTO BASICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimizar la calidad y Cobertura de los servicios públicos domiciliarios y el saneamiento básico para elevar el nivel de vida de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vigilar la efectividad en la prestación de servicios por parte de la empresa de servicios públicos del municipio: agua potable, alcantarillado, disposición final de aguas servidas y residuos sólidos. ➤ Formulación de Proyectos para la ampliación de la cobertura de baterías sanitarias en el sector urbano y rural. ➤ Fortalecer al centro ambiental San José ➤ Adecuación de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer los servicios públicos domiciliarios básicos a los usuarios y la población que carezca de ellos tanto en el sector urbano como rural del municipio. ➤ Procurar la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos

	<p>acueductos veredales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de estudios de factibilidad, para la construcción de acueductos de algunas veredas del municipio. ➤ Restablecimiento del antiguo acueducto municipal, para soporte del acueducto regional, en caso de necesitarlo. 	<p>domiciliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover sistemas de desinfección de agua en los acueductos del Municipio. <p>Dotación de sistemas de alcantarillado y letrinización en el Municipio.</p>
--	---	---

4. METODOLOGÍA DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

4.1 Objetivo

El objetivo de la metodología implementada es el de impulsar un modelo de desarrollo productivo con la participación activa de la comunidad, de las distintas veredas y corregimientos, buscando conjuntamente ideas de acción para el mejoramiento de la calidad de vida, manteniendo al mismo tiempo la integridad ecológica.

4.2 ¿Cómo se elaboró?

El proceso está constituido por varias fases que se basaron en la realización de un amplio análisis del estado del municipio y tendencias futuras, en todo el conjunto de aspectos ambientales, sociales y económicos del mismo.

En base a este diagnóstico se definen las actuaciones prioritarias a llevar a cabo en la localidad, cuyo conjunto conforma el Plan de Acción a ejecutar, a corto, mediano y largo plazo.

En todas las fases del proceso se incluye la participación y consenso de los principales agentes sociales y económicos del municipio y de toda la ciudadanía.

Las fases de trabajo que contempla el proceso son las siguientes:

- Por parte de la administración se llevaron a cabo visitas a cada una de las veredas, allí se realizaron Consejos comunales para la priorización de necesidades locales, y se formularon compromisos con la comunidad, en donde esta se compromete a aportar trabajo y recursos propios para la realización de proyectos.
- Complementario a las actividades anteriores se realizó por parte del equipo de consultoría, la socialización del plan de desarrollo. Exposiciones en las cuales se contemplaron las siguientes temáticas:
 - ✓ Introducción a los planes de desarrollo.
 - ✓ Inducción - taller a la formulación formal de proyectos.
 - ✓ Introducción a la planificación del desarrollo.
 - ✓ Introducción de procesos de agro - industria en el municipio de Alban

Esta metodología permitió trasladar los principios de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible al ámbito municipal, con todas las potencialidades que la escala social aporta para las estrategias de sostenibilidad.

4.3 ¿Quines participaron?

La puesta en marcha en la realización del plan de desarrollo contó con la participación de:

- La administración municipal de Albán.
- La comunidad del municipio de Albán. En cada corregimiento se convocó a reuniones integradas por sus representantes y población en general.
- Los Consultores contratados. encargados de impulsar y velar por el correcto desarrollo del proceso.



CAPITULO II

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICA

Los antecedentes históricos se remontan a el año de 1558, que saliendo de la Villa Viciosa de San Juan de los Pasto, los Señores García Díaz Arias, Obispo de Quito y el Licenciado Tomás López, oidor del Nuevo Reino pasaron por el asentamiento denominado Quiña Quillacinga, donde habitaban aproximadamente 520 indios, al parecer de origen peruano, imponiéndoles tributos.

En el año de 1573, según cédula real del 15 de junio, el Obispo Español Pedro Peña, ordenó que de varios pueblos se hiciese uno y al mismo tiempo se

fundaron poblaciones de indios que vivían dispersos y lejanos. Con este motivo, Rodríguez de San Isidro mandó a adoctrinar a los indígenas de Janacatú y Sacambonoy, se residenciaron en el pueblo de Quiña, en donde era la iglesia. Por tal motivo debido a la no existencia de fuentes primarias excepto al Cédula Real del 15 de Junio de 1573 del Obispo Peña, se toma como la fecha de fundación de San José de Albán.

La parroquia es creada como tal por el Obispo Ezequiel Moreno y Díaz, mediante Decreto eclesiástico No. 10 de 1899, y designa como primer párroco al sacerdote Manuel María Paz.

Mediante Ordenanza No. 41 de Abril 20 de 1.903 La Asamblea Departamental del Cauca, crea el Distrito de Albán, en la provincia de Pasto. Segregada del Distrito del Tablón de Gómez, y establece a San José como la cabecera Municipal.

1. 2 FISIOGRAFÍA

San José capital del Municipio de Albán, se encuentra a una altura de 1971 msnm.

El municipio se presentan temperaturas que Oscilan entre los 17-24° Centígrados . Se presenta rangos de variación entre los valores mínimos (17°C promedio), en alturas superiores a 2.000 m.s.n.m. y están ubicados en la zona norte y centro del Municipio.

En las áreas que son afluentes de la Quebrada El Chorillo, en el costado oriental, el Río Quiña en el Occidente y una pequeña zona del Río Janacatú en límites con el Municipio de Buesaco, en donde predomina el micro y minifundio, la temperatura supera los 24° Centígrados .

1.3 PISOS TÉRMICOS

En el Municipio de Albán posee tres (3) tipos de pisos térmicos, integrando elementos como es:

- La precipitación,
- La altitud y,
- La humedad relativa,

A continuación se hace una descripción de cada uno de los medios que posee el municipio de acuerdo a los estudios existentes en el Idennan,

1.- 4 MEDIO HÚMEDO (MH)

Presenta una precipitación anual mayor a 1.500 mm, temperatura promedio de 18°C y una altitud mayor a 2.400 m.s.n.m.. Comprende un área de 2.12 Km cuadrados, que representa el 5.37% del territorio y se encuentra ubicado en las partes altas de las veredas: El Diviso, Betania, Guarangal y en el sector nororiental de Campobello.

1.5 . MEDIO SEMIHÚMEDO (MSH)

Comprende una precipitación anual entre 1.200 y 1.500 mm, temperatura entre 17 y 23°C y una altitud entre 2.000 y 2.400 msnm. Abarca una superficie de

13.8 Km cuadrados, equivalente 35 % del territorio . este medio se encuentra en las veredas de: Alto de las Estrellas, Campobello y Guarangal; los sectores medios de El Diviso y Betania; el sector nororiental de Chapiurco y San Luis y la parte suroriental del Carmelo.

1.6. MEDIO SEMISECO (MSS)

Se caracteriza por una precipitación anual menor de 1.200 mm, una temperatura promedio de 24°C y una altitud comprendida entre 1.400 y 2.000 msnm.. Ocupa la mayor extensión territorial, equivalente a 23.5 Km cuadrados, es decir, el 59.63%. Se comprende las veredas de: Viña, Cebadero, Buenavista, Fátima, El Salado, Tambo Bajo, Tambo Alto, San Bosco y El Socorro; las partes bajas de Guarangal, La primavera, Betania y El Diviso; y el sector occidental de Campobello, Carmelo, Chapiurco y San Luis.

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE ALBAN

2004- 2007

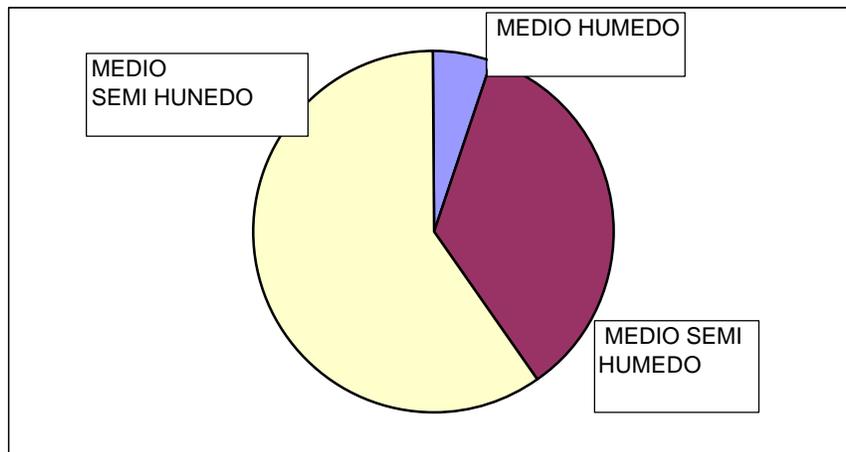
Cuadro No. 1

PISOS TERMICOS

PISO TERMICO	Precipitación (mm)	Temp. (°C)	Altitud (msnm)	Humedad	Area (Km2)	%
Medio Húmedo	> 1.500	18	>2.400	Alta	2.12	5.37
Medio semi- húmedo	1.200-1.500	17-23	2.000-2.400	Media Alta	13.8	35.00
Medio semi-seco	< 1.200	24	1.400-2.000	Media	23.5	59.63
TOTAL					39.43	100.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Albán - 2000.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007
Grafico No.2
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PISOS TERMICOS**



1.7 PRECIPITACIÓN DE LLUVIAS

En el Municipio de Albán se presentan dos estaciones dos periodos de invierno y dos periodos de verano, por este motivo se lo determina como bimodal, debido al desplazamiento de la zona de confluencia intertropical (ZCI).

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007
Cuadro No.2
PISOS TERMICOS

PERIODOS SECOS Y HUMEDOS

ESTACION	MESES
Seco	Junio - Septiembre Febrero
Lluvia	Noviembre - Enero Marzo - Mayo

Los valores máximos de precipitación de lluvias oscilan entre 539 mm en el mes de noviembre y 129 mm en el mes de Julio, lo cual coincide con el período lluvioso entre Octubre y Diciembre, con pico en Noviembre a lo largo del año.

Los valores medios registran picos en Noviembre con 297 mm y el más seco en el mes de Agosto con 48 mm.

El pico de valores mínimos, está registrado en el mes de Noviembre con 114 mm y 3.6 mm en agosto el menor valor, período en el cual se registra el segundo verano.

Existe un área de tendencia seca en los sectores sur y centro del municipio, comprendidas las veredas de Buenavista, Viña, Tambo Bajo, Tambo Alto, El Cebadero, San Luis y Alto de las Estrellas. Así mismo, existe un área intermedia, donde la precipitación varía entre 1200 mm y 1.400 mm, ubicada en la parte centro y norte del municipio, comprendiendo las veredas de: El Carmelo, Campobello, Fátima, Guarangal y la cabecera Municipal (San José). y una zona de tendencia Húmeda, ubicada en los extremo norte del municipio, donde la precipitación es superior a los 1.400 mm, en las veredas de Chapiurco, El Salado, Betania y El Diviso.

1.7 RIESGO VOLCÁNICO

Aunque el Municipio no posee áreas de influencia directa del Doña Juana, ciertas regiones del municipio se encuentran expuestos a la influencia de erupciones. Estas son: la vertiente occidental de la Quebrada El Chorrillo (Corregimiento del Guarangal) puede verse afectada por lluvia de piroclastos dominados por arena, lapilli, ceniza y esporádicamente piedra pómez. Igualmente, en el caso de erupciones de gran magnitud, se podrían generar flujos piroclásticos y hasta lahares (asociados estos últimos a tormentas y represamientos). Los flujos piroclásticos que podrían afectar al Municipio de Albán, descenderían del Volcán Doña Juana por la Quebrada Peñas Blancas hasta su confluencia con la Quebrada Aguacillas. En esta confluencia, donde se forma la Quebrada El Chorrillo, el Municipio se encontraría afectado durante todo el curso de la mencionada Quebrada hasta su desembocadura en el Río Janacatú, y por este hasta encontrar el cañón del Río Juanambú.

Las veredas afectadas por este tipo de eventos serían las que se encuentran formando parte de la subcuenca del Río Janacatú- El Chorrillo, así: El Diviso (parte baja), Betania (parte Baja), Guarangal (parte baja), la primavera El Socorro, San Bosco, Viña

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007
Cuadro No. 3
PERIODOS SECOS Y HUMEDOS

VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACION (mm)
1992 -2000

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ve. Anual
1992	126.7	122.8	26.7	123.1	131.5	15.8	64.4	39.5	113.2	147.6	328.6	247.1	1487
1993	182	239.8	273.7	183.2	211.9	15.2	33.4	6.4	82.9	129.9	159.1	424.7	1942.2
1994	375.1	198.6	281.9	319.7	161.2	23.7	36.1	27	131.9	216.5	400.9	207.1	2379.7
1995	57.6	101.8	157.1	187.4	142.6	95.7	84.3	125	31.7	160.5	359	192.5	1695.2
1996	273.5	206.3	276.9	232.1	318.7	135.1	66.3	47.6	54.7	304.7	217.1	235.2	2368.2
1997	474.9	115	322	147.8	53.3	106.5	35.3	3.6	72.5	217.2	206.4	75.5	1830
1998	53.7	108.7	226.8	216.4	292.6	17.9	29.9	23.8	22.5	243.5	463.7	198.2	1897.7
1999	178.6	109	206.8	217.9	290.6	88.5	26.2	25.1	25.2	240	252.1	184.5	1844.5
2000	189	105.2	211.2	215.7	287.6	45.7	35.1	14	28.3	235.9	265.7	154	1787.4

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN

2004- 2007

Cuadro No.4

PROMEDIOS PERIODOS SECOS Y HUMEDOS

Medios	215.	163.	199.	223.	182.	67.3	55.	45.2	87.6	237.	297	228.
Máximo	6	8	3	5	6	133.	5	205.	181.8	1	539.2	7
s	471.	379.	333.	374.	329.	2	85.	8	6	502.	114.8	424.
Mínimo	9	24.6	2	4	4	12	3	3.6		9		7
s	55.7		26.7	102.	52.3		7.5			118.		74.6
				7						8		

1.8 GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

Existen tres áreas locales de presencia de fallas geológicas que se desplazan en sentido Sur Oeste- Nor- Este, ubicadas en el sector de Chapiurco- La Estancia, caracterizada por atravesar rocas de alta consistencia de diabasas y basaltos, que disminuye la posibilidad hacia la erosión estructural.

La segunda zona es una falla geológica que atraviesa y divide en dos a la jurisdicción, que se prolonga hacia el Municipio de San Bernardo; hasta el límite alcanza una longitud aproximada de 8.3 Km, que se encuentra asociada a los deslizamientos de la microcuenca de Hato Viejo y a los fenómenos de hundimiento y subsidencia observados en el sector urbano de Albán (San José), Aparentemente la falla es de tipo inverso, siendo su bloque oriental, el cual está dominado por esquistos y pizarras, hundido bajo depósitos volcánicos.

La tercera zona se encuentra ubicada en el sector oriental que se desplaza en sentido paralelo a la Quebrada El Chorrillo y que por su antigüedad de la litología extendida en la zona, del tipo de esquistos pizarrosos y grafitosos, demuestra mayor tendencia hacia la erodabilidad y denudación de cordones fisiográficos de altas pendientes.

A excepción de la primera zona de fallas, la cual corresponde al eje principal del Sistema Romeral, las otras dos fallas, aunque están asociadas, pertenecen a sistemas locales de fallamiento y se encuentran normalmente cubiertas por depósitos volcánicos modernos

La gran difusión de fallas geológicas de la zona y la relativa corta distancia del cono volcánico activo de Doña Juana, quien contribuye a generar procesos de reactivación sísmica neo-tectónica en períodos de geodinámica regional, originan zonas consideradas de riesgo natural, que ante la presencia de vivienda y población en general, se convierte en situaciones de amenaza natural, que aumenta la vulnerabilidad y susceptibilidad de determinadas áreas.

1.9. RELIEVE

En el municipio se presentan elevaciones que van desde los 1000 msnm ubicadas en la desembocadura de los ríos Janacatú y Quiña al río Juanambú) hasta los 2500 msnm.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007
Cuadro No. 5
PRINCIPALES ALTURAS**

Nombre	Altura (metros)
Volcán Doña Juana	4.250
Cerro de las Animas	4.200
Cerro Chimayoy	3.100

1.10 GEOMORFOLOGÍA

Albán se caracteriza por pendientes que van del 25% al 60% de desnivel, factor que permite un rápido drenaje, pero al mismo tiempo sus suelos se vuelven hipersensibles a los problemas erosivos.

La composición de los suelos presentan materiales variados: ceniza, tobas, lapillis, andesitas, basaltos, coladas de lava, esquistos y areniscas.

Debido a este relieve es que no se puede practicar una agricultura mecanizada, lo que traería una mayor tecnificación y baja de costos.

1.11 LOCALIZACION

Posición Geográfica

El Municipio de Albán se encuentra situado al nororiente del Departamento de Nariño, hace parte de la Cordillera centrooriental, perteneciente a la Cordillera de los Andes, cuyo eje principal posee dirección NE, paralelamente con el

sistema de fallas de Romeral. Según Ingeominas, la cordillera centrooriental representa el 10% del área del Departamento.

Está influenciado por la cuenca hidrográfica del Río Juanambú y en menor escala por la Subcuenca hidrográfica del río Quiña.

La localización geográfica corresponde a las siguientes coordenadas: 1° 28' 00" de Latitud Norte y 77° 05' 45" al Oeste del Meridiano de Greenwich; al igual que el resto del Departamento se encuentra en zona de bajas latitudes, por lo cual recibe una insolación permanente durante el año y los días y las noches tienen casi igual duración.

Con respecto al Departamento de Nariño se encuentra localizado en la parte Nororiental, su extensión es de 43.47 Kms cuadrados y se encuentra a una distancia, tomando como base su capital es de 68 kms con relación a la capital del Departamento.

1.11.1 LÍMITES

Norte : Municipio San Bernardo
Sur : Municipio de El Tablón de Gómez
Oriente : Municipio de El Tablón de Gómez
Occidente : Municipio de Arboleda (Berruecos)

1.12 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

1.12.1 SECTOR URBANO

La cabecera Municipal, es la población de San José se encuentra formada por los siguientes barrios: Sur Albán, San Carlos, Bello Horizonte, Los Guadales, Concentración del Hierro, El Zarzo, Los Robles y el Centenario.

1.12.2 DIVISIÓN CORREGIMENTAL

El Municipio se encuentra dividido en cinco (5) corregimientos, así:

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE ALBAN

2004- 2007

Cuadro No. 6

ORGANIZACIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ALBAN

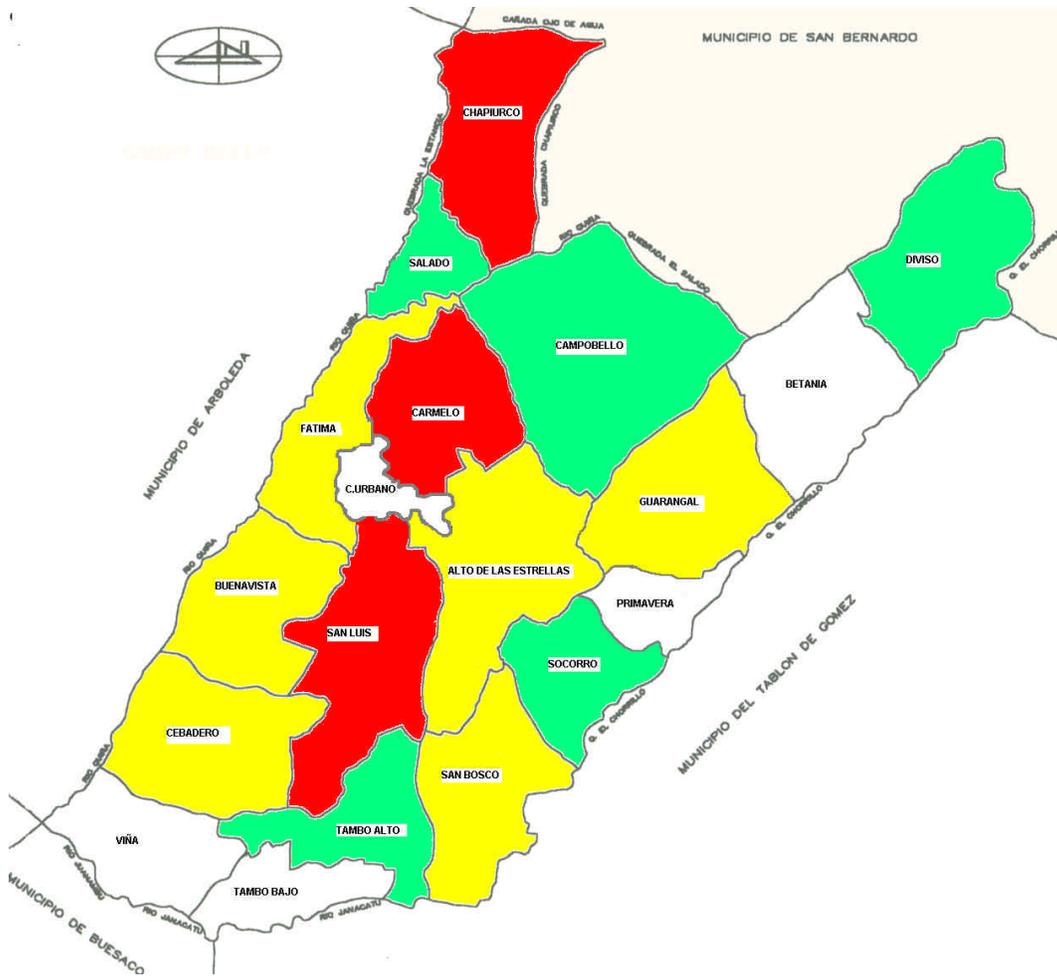
CORREGIMIENTO	VEREDAS	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL	SUPERFICIE (Has)	SUPERFICIE (Has)	% PARTICIP.
SAN ANTONIO DEL GUARANGAL	ALTO DE LAS ESTRELLAS	6 KM	316,25	3.16	8.08
	GUARANGAL	9 KM	285,63	2.86	7.31
	BETANIA	12 KM	241,88	2.42	6.19
	DIVISO	13 KM	252,50	2.53	6.47
SAN BOSCO	TAMBO ALTO	4 KM	166,88	1.67	4.27
	SAN BOSCO	7 KM	219,18	2.19	5.60
	EL SOCORRO	10 KM	193,95	1.94	4.96
EL CEBADERO	EL CEBADERO	4 KM	248,75	2.49	6.37
	TAMBO BAJO	5 KM	113,75	1.14	2.92
	VIÑA	8 KM	173,75	1.74	4.45
CHAPIURCO	EL SALADO	4 KM	95,00	0.95	2.43
	CHAPIURCO	8 KM	251,25	2.51	6.42
SAN JOSE - ESPECIAL	SAN JOSE				
	CAMPOBELLO	4 KM	448,13	4.48	11.46
	EL CARMELO	3 KM	243,92	2.44	6.24
	FATIMA	3 KM	195,63	1.96	5.01
	BUENAVISTA LAS PALMAS	3.5 KM	216,25	2.16	5.52
	SAN LUIS	2 KM	246,88	2.47	6.32
TOTAL			3.909,55	39.10	100.0

Fuente: Esta Investigación.

Se deben mencionar aspectos como:

- El Municipio de Alban se encuentra certificado para el manejo de los recursos de la salud.
- Situación de descentralización del municipio. En el momento existe una Dirección Local de Salud a cargo de una persona delegada con funciones de Director Local de Salud, de igual forma se esta implementando el estudio para descentralizar la IPS Municipal como es su transformación en ESE.
- Manejo de la Salud en el Municipio: La Administración Municipal mediante un previo diagnóstico de la situación de salud del municipio se puso en consideración al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para el manejo de los recursos de salud cumpliendo la normatividad vigente, para lo cual creo un fondo local de salud para el recaudo de los recursos específicos de salud, de igual forma implemento la Dirección Local de Salud con su red de prestadores de servicios de salud de complejidad de Nivel I la cual consta de un Centro de Salud en el casco urbano y tres puestos de salud en el área rural

DIVISIÓN CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN



1.13 HIDROGRAFIA

En el Municipio de Alban existen tres subcuencas que abarcan una área de 39.43 Kms cuadrados.

La subcuenca del Río Quiña es la principal y esta formada por siete microcuencas y los escurrimientos directos de la Quebrada La Estancia y Río Quiña, abarcando un área aproximada de 23,928 Kms cuadrados, equivalente al 60.68% del total.

Como segunda en importancia se encuentra La subcuenca del Río Janacatú, conformada por la microcuenca El Rosal, los escurrimientos directos de la Quebrada El Chorrillo y Río Janacatú, abarcando un área de 15,475 Kms cuadrados, equivalente al 39.25%.

En relación a la subcuenca del Río Juanambú, el municipio tiene concurrencia con los escurrimientos del Río Juanambú, con un área de 0.027 Kms cuadrados, equivalente al 0.068%

En cuanto a la sectorización hidrográfica y el sistema hidrográfico de las subcuencas de los Ríos Quiña y Janacatú .

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No 7.

SECTORIZACION HIDROGRAFICA

	SUBCUENCA	No	MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS Y ESCURRIMIENTOS DIRECTOS	AREA (Km2)	%
	C U E N C A R I O J U A N A M B U	RIO QUIÑA	1	QUEBRADA VIÑA	2.44
2			QUEBRADA EL CEBADERO	1.62	4.11
3			QUEBRADA EL HATILLO	2.09	5.30
4			QUEBRADA EL AHORCADO	1.26	3.20
5			QUEBRADA PRIMER HUECO	1.44	3.65
6			QUEBRADA SEGUNDO HUECO	1.31	3.32
7			QUEBRADA LA CHORRERA	2.31	5.86
A			ESCURIMIENTO QUEBRADA LA ESTANCIA	1.97	5.00
B		ESCURRIMIENTO RIO QUIÑA	11.458	29.06	
			SUBTOTAL	23.926	60.68
RIO JANACATU		8	C	QUEBRADA EL ROSAL	1.29
	C		ESCURRIMIENTO QUEBRADA EL CHORRILLO	12.22	30.99
	D		ESCURRIMIENTO RIO JANACATU	1.965	4.98
			SUBTOTAL	15.475	39.25
RIO JUANAMBU	E	ESCURRIMIENTOS RIO JUANAMBU	0.027	0.068	
		TOTAL	39.43	100.0	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de ALBAN, 2000

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN**

2004- 2007

Cuadro No. 8

**SISTEMA HIDROGRAFICO DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS
QUIÑA Y JANACATU**

	SUBCUENCA	No.	MICROCUENCA HIDROGRAFICA	QUEBRADAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS
	C U E N C A R I O J U A N A M B U	RIO QUIÑA	1	Quebrada viña
2			quebrada el cebadero	quebrada el Cebadero
3			quebrada el hatillo	quebrada el Chincal quebrada el Hatillo
4			quebrada el ahorcado	quebrada el Derrumbe quebrada el Ahorcado
5			quebrada primer hueco	quebrada Primer Hueco
6			quebrada segundo hueco	quebrada Segundo Hueco
7			quebrada la chorrera	quebrada la Chorrera
RIO JANACATU		8	Quebrada el rosal	Quebrada el Rosal Quebrada la Esperanza
			Escurrimientos Q. El Chorrillo	Quebrada El Guavito Quebrada La Viena Quebrada La Mina Quebrada Piedra de los Cuyes Quebrada El Burro Quebrada El Salitre Quebrada Providencia Quebrada La Rinconada Quebrada El Remolino Quebrada Agua Linda Quebrada La Honda Quebrada Don Rufino Quebrada Resina Quebrada La Rusia Quebrada El Bolsón Quebrada La Florida Quebrada La Cruz Quebrada Los Frutales Quebrada Sofia Quebrada El Guayabal Quebrada El Mirador
			Escurrimientos río janacatú	Quebrada Savaconcho Quebrada San Pedro Quebrada El Chaquilulo

RÍO JUANAMBU	Escurrimiento Río Juanambú	
--------------	----------------------------	--

Fuente: IGAC y Esquema de Ordenamiento Territorial de Albán, 2000.

1.14 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.14.1 DEMOGRAFÍA

A continuación se presentan la población del municipio de conformidad con los censos poblacionales de los años de 1964,1973,1985,1993, en el cual el municipio presenta la siguiente evolución

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE ALBAN

2004- 2007

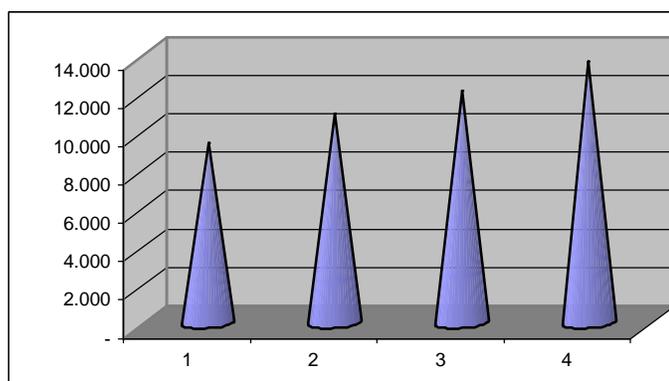
Cuadro No. 9

POBLACIÓN CENSAL MUNICIPIO DE ALBAN.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	CABECERA	%	RESTO	%	VARIA	T.C.A
1.964	9.366	4.491	48	4.875	52	1.050	11	8.316	89	15.73	1.57
1.973	10.840	5.360	49	5.480	51	1.351	12	9.489	88	10.91	0.83
1.985	12.023	5.945	49	6.078	51	1.995	17	10.026	83	12.75	134
1.993	13.557	6.996	52	6.561	48	3.466	26	10.091	74		

Fuente: DANE

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007
Grafico No.
POBLACIÓN CENSAL**



1.14.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Si bien el total de habitantes se ha incrementado, las variaciones han disminuido en términos generales, pasando del 15.73% en el período 1964-1973 al 12.75% para el período 1985-1993. Las tasas de crecimiento anual han sufrido el mismo comportamiento, lo que permite afirmar que la dinámica Poblacional ha sido lenta.

1.14.3 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para la proyección de la población se tomó los datos suministrados por el DANE, para el período 2000-2005, el grado de confiabilidad es del 90 %, de conformidad con el siguiente cuadro.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 9-1

POBLACIÓN PROYECTADA 2000-2005

AÑO	POBLACION	CABECERA	VARIACION	RURAL	VARIACION
2000	18.826	4.874	2.46	13.952	0.50
2001	19.006	4.990	2.38	14.016	0.46
2002	19.178	5.105	2.30	14.073	0.41
2003	19.341	5.219	2.23	14.122	0.35
2004	19.495	5.332	2.17	14.163	0.29
2005	19.639	5.443	2.08	14.196	0.23

**1.15 ASPECTOS FUNDAMENTALES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO Y
VOCACIÓN**

1.15.1 Sector Primario

Subsector Agrícola y Pecuario

En la composición del PIB por sectores económicos, se destaca que el valor agregado con mayor aporte a la producción regional es el agropecuario.

Esto nos indica que el municipio se encuentra rezagado toda vez que la explotación del sector agropecuario, no obstante ser el principal renglón económico, se enmarca en el contexto de una economía tradicional cuya producción está orientada en gran parte para la obtención de bienes de consumo básico para la familia y se vincula al resto de la economía a través del intercambio del excedente de la producción.

La tenencia de la tierra, se observa el predominio del minifundio, obligando al campesino a intervenir los bosques protectores de las fuentes de agua para ampliar la frontera agrícola.

La transferencia de tecnología implantada por las entidades encargadas de la investigación no dan los resultados esperados, reflejándose en altos costos de producción, bajos rendimientos, regular calidad del producto y baja producción con respecto a los índices nacionales y la falta de recursos económicos no permite que la transferencia de tecnología sea optima.

En el Municipio, se observa el predominio del cultivo permanente de café, realizado en su gran mayoría de manera tradicional. Se caracteriza por ser uno de los mejores cafés suaves de Colombia.

En lo relacionado con el sector pecuario, en el municipio la producción está básicamente en el ganado de doble propósito, con rendimientos relativamente bajos debido esencialmente a la baja tecnología utilizada.

También se observa una importante producción de ganado porcino. Pero debido a la falta de infraestructuras adecuadas y de una alimentación más tecnificadas no ofrecen garantías para la producción eficiente de carne.

Otro renglón importante **es** la producción cuyícola, que si bien ha tenido adecuada promoción y asistencia técnica, ha presentado un desarrollo relativamente bajo.

Control sanitario ausencia de tecnología e investigación.

El municipio de Albán centra su economía en el sector agropecuario, con presencia marcada de minifundio y monocultivo, caracterizado por utilizar la mano de obra familiar, baja capacidad de inversión de los productores, explotada tradicionalmente debido a la carencia de planes adecuados de manejo del suelo y de las explotaciones animales, exceptuando el cultivo de café que gracias a la transferencia de tecnología, asistencia técnica y apoyo de las entidades gubernamentales y asociaciones de productores y consumidores logra satisfacer la demanda potencial de consumidores existentes y mejorar el nivel económico.

Área de producción del café comprende 1.209,9 hectáreas distribuidas en 1.521 fincas y clasificadas según la variedad

Típica 99.3 has

Caturra 830.9Has

Colombia 279.7 Has

1.15.2. Suelo.

Existe gran variedad de suelos La textura oscila entre franco-arenosas a franco-| limosas y en menor proporción franco-arcillosa. La profundidad

efectiva promedio oscila entre 10 y 40 centímetros. El material parental son rocas ígneas andecíticas, presentando también suelos alofánicos (Unidad Doña Juana') por debajo de los 2500 metros sobre el nivel del mar.

Los suelos son pedregosos con alto contenido de roca metamórfica tipo pizarra y escaso grado de interperización. La fertilidad es mediana con buenos contenidos de potasio.

Existen problemas de fijación de fósforo y materia orgánica debido a que la fracción coloidal generalmente está dominada por alófana.

En algunos sectores existen problemas de acidez por nitrógeno intercambiable.

La principal causa de deterioro del suelo es la erosión, situación que lenta pero progresivamente va empeorando debido a las altas pendientes y al mal manejo del suelo en las actividades agrícolas (labranza, sistemas de siembra, deshierbas y quemadas).

1.15.3 Sistemas de Producción

1.15.3.1 Sistema de Producción Agrícola

El sistema que posee la mayor extensión es el café. Como cultivo intercalado con plátano utiliza 1200 hectáreas y 10.5 hectáreas en monocultivo o a libre exposición.

Algunas explotaciones presentan diferentes especies de cítricos intercalados con altas producciones.

Las veredas, dedicadas a estos sistemas de producción son Buenavista, Cebadero Viña, Tambo Alto, Tambo Bajo, San Bosco, El Socorro, Guarangal, La primavera, San Luis El Carmelo, Campobello Chapiurco, EL Salado y Fátima, y con la ampliación de la frontera agrícola se ha extendido hacia Betania y el Alto

de las estrellas estas veredas están ubicadas entre los 1900 y los 2 500 metros sobre el nivel del mar altitud que las caracteriza por un clima frío moderado.

Según el nivel de tecnología el cultivo de café **se** clasifica como tradicional y tecnificado.

El área y la producción para cada uno de estos sistemas se describen en el Cuadro No 69.

La extensión de los cafetales de acuerdo a la edad del cultivo es menores de tres años, 267 hectáreas de 3 a 7 años. 483 hectáreas y mayores de siete años 4605 hectáreas

La asistencia técnica ofrecida por la Federación de Cafeteros y la transferencia de tecnología de las investigaciones realizadas por Cenicafe, ha permitido que los

1.15.4 USO ACTUAL DEL SUELO

El suelo se considera como una colección de cuerpos naturales que ocupan partes de la superficie terrestre, que soportan plantas y que tienen propiedades debidas al efecto integrado del clima y de la materia viviente que actúan sobre el material parental, condicionados por el relieve durante periodos de tiempo.

En el Municipio de Albán se ha ido perdiendo poco a poco la capacidad de AUTOSUFICIENCIA de las unidades productivas (fincas) causado por el abandono de sistemas de producción como el RECICLAJE que permiten reincorporar al medio el total de materiales orgánicos desechables producidos durante el normal desenvolvimiento de las labores cotidianas de producción, se ha reducido el área de bosques y pastos naturales la ampliación de la frontera agrícola, de los (altos) consumos de leña. y carbón¹, dentro de ese margen de ideas tenemos que: los bosques naturales en el municipio solo representan

10.0 Has o sea 0.43% y el área de pastos naturales corresponde a 21.32% o sea 493.3 has:

Los rastrojos y las malezas se incrementaron con respecto al año de 1992 de 65 Hectáreas a 129.5 Has o sea 1.69%. Este fenómeno se presenta por la existencia de lotes de terreno en descanso.

La parte rural del municipio es zona agrícola y como en todos los valles de los ríos Mayo y Juanambú, y en general de los ríos pertenecientes a estas cuencas predominan los cultivos de café y plátano, cultivándolos en forma tradicional y por consiguiente con bajos rendimientos económicos. Sintetizando, se tiene que en el municipio presenta un 45% y un 65% de superficie agrícola, donde más de la mitad de la misma es área de pastos y menos del 5% está dedicada a otros usos

El café es la base de la economía del municipio, como monocultivo o seguida por cultivos tales como plátano, caña panelera, cítricos, fique y otros frutales, dentro de los cultivos permanentes (Ver cuadro No.24), así como también cultivos transitorios tales como maíz, arveja, yuca, frijol, lulo.

El área de cultivo de café ya sea como monocultivo o intercalado con otros cultivos como cítricos y plátano representan:

Café monocultivo 10.5 Has, 0.27%

Café + plátano intercalado 1.200 Has, 31.28%

Otros cultivos (maíz, frijol, fique, caña, arveja, yuca, tomate, lulo) 1991 Has, 51.90% (Ver cuadro No.25)

1.15.5 Áreas homogéneas de tierra

La clasificación de suelos homogéneos se basa en los criterios de igualdad entre sus propiedades físicas y químicas, en donde se toma en cuenta también

factores como clima, pendiente, erosión presencia de rocas y especialmente el valor potencial del suelo cuyas características agronómicas como textura, drenaje, nivel de fertilidad y otras como la topografía, son tenidas en cuenta por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC" para determinar la homogeneidad de los suelos, en base a estos criterios el Municipio de Albán posee 1.012 hectáreas clasificadas dentro del clima frío húmedo con un valor potencial para el suelo de 17 a 23, tierras de mala calidad y pendientes que van desde un 25% a 75%, para un valor potencial de 44 puntos o sea una calidad regular del suelo, entonces el municipio solo cuenta con 49 hectáreas (1.28%) localizadas en la vereda Alto de las Estrellas - Corregimiento del Guaranga!.

1.15.6 Clases Agrológicas

Clasifica al suelo según su capacidad productiva, tiene en cuenta características como relieve, pendiente, profundidad efectiva de suelo, presencia de sales y ^ fertilidad. Según esto la clase I es de mayor calidad y la clase VIII de menor calidad.

Clase Agrológica EVIIs (Asociación Cordoncillo). Comprende suelos artificiales a moderadamente profundos con relieve fuertemente quebrado y escarpado. Abarca un área 071 Km. cuadrados, localizados al norte de la vereda Chapiurco. Presenta pendientes mayores a 75 %.

En estos suelos se recomienda evitar el sobrepastoreo y en aquellas zonas cultivadas se debe extremar las prácticas de instalación, como siembras en " curvas de nivel, construcción de desagües y barreras vivas.

1.15.7 Sistema de producción pecuaria.

La producción animal para el área se orienta fundamentalmente hacia la explotación de ganado vacuno de doble propósito (leche - cría), esta actividad es / de tipo tradicional, con predominio de animales criollos y mestizos, el número de productores es reducido y las explotaciones se encuentran inadecuadamente manejadas, se basan en la cría extensiva y una alimentación deficitaria (sin suplementos alimenticios, sales minerales y concentrados)

En el municipio se explotan de manera tradicional y marginal otras especies como los cerdos,

cuyes, peces y aves, con el fin de proveer de alimento de origen animal (proteína) a las familias

campesinas y generar ingresos adicionales a los productores.

La explotación de cerdos ha cobrado mucha importancia en los últimos años, sin embargo se crían con sistemas tradicionales, no se utilizan razas mejoradas, no poseen buenas instalaciones, la mayoría se mantiene en pastoreo, lo cual debido al mal manejo de los suelos y falta de letrización ocasiona que la mayoría se encuentren infestados con cisticercosis y fasciola hepática.

En el aspecto de nutrición se está fomentando la crianza del cuy, proyecto que ha tenido gran acogida por parte de los pequeños productores y especialmente las mujeres organizándose en grupos asociativos con muy buenos resultados, asesorados por la UMATA.

Cuyes: un 50% se comercializa en sitios de producción, 20% se deja como pie de cría y el 30 % restante es para autoconsumo.

1.15.8 Asistencia Técnica Agropecuaria.

Con la creación de esta oficina por parte de la administración municipal, en convenios con FEDECAFE, ICA, CORPONARIÑO, los agricultores han encontrado la mejor alternativa para el desarrollo del campo.

El equipo de profesionales están trabajando en la transferencia de tecnología al pequeño productor, con el cual se pretende ofrecer un asesoramiento técnico en todos los cultivos, desde la planificación de la unidad de producción, sistemas de siembra, control integral de plagas, enfermedades, malezas, uso de semillas mejoradas, fertilización química y abonamiento orgánico, manejo de cosechas y postcosecha.

En el aspecto pecuario se está fomentando la crianza del cuy y del pollo, proyecto que ha tenido gran acogida por los productores, hasta el momento se han beneficiado 120 agricultores que tienen sus galpones para el sustento familiar y comercialización. En este mismo aspecto se está desarrollando la huerta casera con el fin de mejorar la alimentación y disminuir el costo de la remesa que semanalmente tiene que comprar la familia.

Se han implementado programas tendientes a la protección, conservación y manejo de las microcuencas con el fin de mantener un ambiente sano para la comunidad albanita, en estos programas se enmarca la reforestación, descontaminación de aguas, tratamiento de basuras, prohibición de quemas, tala de bosques y la protección de la fauna silvestre, con buenos resultados ya que además de proteger y mantener los recursos naturales se está generando empleo y más ingresos para la comunidad.

1.15.9 Sector

Terciario

1.15.9.1. Comercio y Servicios

El crecimiento de los sectores comercial y de servicios choca con barreras de tipo económico. La baja capacidad adquisitiva de la población albanita restringe la ampliación del sector y en ocasiones ha provocado la salida del mercado, de algunos negocios.

El tamaño de los establecimientos comerciales es pequeño. Surgen en el afán de obtener rentabilidad por la colocación de cierto capital en el mercado y por la generación de unos pocos puestos de trabajo de tipo familiar. No poseen una organización sólida y mucho menos se emplea para el manejo, métodos de administración modernos y eficaces. Los propietarios no cuentan con una formación académica, que les permita diseñar estrategias para hacer crecer sus pequeños negocios o por lo menos para mantenerlos estables en el mercado

Los comerciantes tampoco ven en la publicidad, una forma de vender y ganar más.

Muchos se valen de un reconocimiento y consideran que la población conoce sus productos y no los va abandonar.

A nivel local los programas de capacitación en asuntos administrativos han sido nulos, por lo tanto las posibilidades de que se fortalezca la infraestructura comercial se ve condicionado al apoyo de la Administración Municipal. En la medida, que se cree una cultura de empresa se estará atacando el problema del desempleo.

El municipio es beneficiario del programa de Guarda bosques, el cual es un nivel nacional que favorece a la población campesina, y en este municipio las familias

beneficiadas son 1947, quienes reciben en forma bimensual un promedio de \$ 833.000.

1.16 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.16.1 Suministro de Agua

1.16.1.1 Zona Urbana

Descripción Técnica La cabecera municipal cuenta en la actualidad con un deficiente sistema que funciona a gravedad, *el*, cual se abastece de cuatro diferentes fuentes, así

Quebrada El Helechal: Se ubica a 4 Km del casco urbano, se encuentra construida un bocatoma lateral! con capacidad para 7 Its/seg, la aducción de 12 m es de PVC de 4", el desarenador es de flujo horizontal, *la* conducción hasta la planta de tratamiento se hace en tubería PVC de 3 , el estado de todas (as estructuras es regular.

Quebrada La Chozona y El Hueco. Se ubican aproximadamente a 4 km de (a planta de tratamiento actual la captación se hace por bocatomas laterales con capacidad de 4 y 3 Its/sg., respectivamente. La conducción de cada fuente (lega a un tanque pequeño, de donde safe una sola conducción de 3" en asbesto cemento, no hay desarenación, la estructura se encuentran en mal estado.

Quebrada Don Francisco Esta quebrada nace en !a hacienda del mismo nombre. ubicada aproximadamente a 300 metros de la actual planta de tratamiento, de

esta fuente se capta 1 It/seg, se transporta en una conducción de 2' de diámetro material PVC, Esta conducción se encuentra en mal estado

El agua que se capta de estas cuatro fuentes, llega a una cámara de entrada a la planta de tratamiento, la cual está conformada por cuatro unidades de filtración lenta. Estas no funcionan bien por las siguientes razones: 1) El lecho filtrante se encuentra en mal estado, y 2) Se carece de unidades de pre-tratamiento y los filtros se colmatan muy rápidamente. Se cuenta con un deficiente sistema de desinfección la caseta destinada para este proceso es muy pequeña y solo cabe un tanque de 500 litros, insuficiente para la dosificación adecuada

El acueducto antiguo como se le conoce, fue construido hace más de 30 años aproximadamente El suministro de agua se caracteriza por /

- Un creciente deterioro de las fuentes de abastecimiento en calidad y cantidad, ocasionado por la deforestación, incremento en el área de cultivo contaminación por el uso de insumos agrícolas, contaminación por el uso de agua en labores agrícolas (especialmente por el lavado de fique) y vertimiento de aguas residuales domesticas.

La cobertura del antiguo acueducto, según información de Saneamiento Básico es de 196% con la red y 96% con conexión.

Para resolver la deficiencia en el suministro de agua tanto en calidad como cantidad, las administraciones anteriores, iniciaron la construcción del Acueducto Regional, el cual proporciona el servicio al casco urbano y a las veredas suroccidentales del municipio .tales como San Luis, Tambo Alto, El Socorro. Alto de Las Estrellas Betania, Diviso, Guarangal, Cebedero y San Bosco.

Este acueducto es un sistema de gravedad, que consta de bocatoma, desarenador, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento en las veredas cubiertas por el proyecto y en la cabecera, conducciones de agua cruda y tratada. distribución de agua micro medición y desarrollo institucional.

1.17 VÍAS Y TRANSPORTE

1.17.1 Estructura Vial

La infraestructura vial del municipio de Alban, se desarrolla a partir de una vía principal del, orden nacional, El empate - San José que en actualidad se encuentra en proceso de rectificación y pavimentación, en un tramo de cuatro kilómetros, de la cual se desprende una serie de ramales de bajas condiciones técnicas para el tráfico vehicular.

Albán no posee vías de índole nacional, cuenta con vías del orden departamental y municipal, caracterizándose estas porque en las labores de ampliación, conservación y mantenimiento están involucradas entidades regionales.

El municipio se halla interconectado regionalmente por la troncal principal Pastó-Buesaco-La Unión-Higuerones, vía en aceptable estado de conservación, a

través de la cual se llega la bifurcación denominada El Empate. - complementaria hasta San José.

La estructura vial del municipio se compone de una red de ramales y subramales, tales como:

1) San José-San Luis-Alto de las Estrellas-Guarangal-Betania-EI Diviso, Del Diviso se desprende otro ramal que conecta con Peñas Blancas y San Bernardo Existe otro subramal que comunica Peñas Blancas-Sabanetas-Aguacillas y Plazuelas.

2) San José-Buenavista-Cebadero-Viña-EI Tablón

3) San José-San Luis-Tambo Alto-San Bosco-EI Socorro

4) Tambo Alto-Tambo Bajo-Viña

5) El Salado-Chapiurco-La Comunidad-La Cocha

6) Chapiurco-Pindal-San Bernardo

7) Campobello-Los Árboles-San Bernardo

1.17.2 Medios de Transporte

Las empresas de transporte intermunicipal e interdepartamental cubren las cabeceras -municipales de la zona norte del departamento: Génova, Belén, San Pablo, La Cruz y La Unión, conectando la zona sur de los departamentos del Cauca y Valle

1.18 ELECTRIFICACIÓN

En el Municipio de Albán se encuentra la subestación San José que es el punto terminal el sistema de subtransmisión , que se extiende desde la subestación de Río Mayo, pasando por la subestación La Cruz con una longitud de la línea de subtransmisión entre el Río Mayo y San José de 35 kilómetros

El Municipio de Albán cuenta con una cobertura del servicio de energía eléctrica del 99%. En general la posteadura y redes eléctricas se encuentran en mal estado, lo que amerita la realización de obras de reposición y mejoramiento, para evitar el mayor deterioro de las obras. .

1.19 EQUIPAMIENTOS SOCIALES

1.19.1 Educación

En cada vereda existe una escuela rural, donde se presta los servicios de educación preescolar y básica primaria. En cada una de ellas se están llevando a cabo obras de infraestructura para ampliación de aulas y de arreglo de unidades sanitarias. En los corregimientos se pretende ampliar las escuelas para convertirlas en colegios básicos de conformidad con la Ley 115 de 1994. y de conformidad con los lineamientos de la Ley 715 del año 2001.

En la zona urbana se cuenta con 3 instituciones educativas, en aceptables condiciones físicas, son

ellas: Colegio Nacional Juan Ignacio Ortiz (educación secundaria), Colegio Politécnico Juan Bolaños (Educación preescolar, primaria y media vocacional) y la concentración Escolar Guillermo Vizuette (Educación preescolar y primaria), actualmente fusionada con el Colegio Nacional Juan Ignacio Ortiz .

En las otras instituciones se están realizando adecuaciones a los espacios educativos, para mejorar las condiciones para el estudiantado y el personal docente

1.20 La Descentralización en Salud y la Delegación en funciones en Salud.

1.20.1 Descentralización

deben mencionar aspectos como:

- El Municipio de Alban se encuentra certificado para el manejo de los recursos de la salud.
- Situación de descentralización del municipio. En el momento existe un Dirección Local de Salud a cargo de una persona delegada con funciones de Director Local de Salud, de igual forma se está implementando estudio para descentralizar la IPS Municipal como es su transformación en ESE
- Manejo de la-Salud en el Municipio: La Administración Municipal median un previo diagnóstico de la situación de salud del municipio se puso (consideración al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para manejo de los recursos de salud cumpliendo la normatividad vigente, para lo cual creo un fondo local de salud para el recaudo de los recursos específicos de salud, de igual forma implemento la Dirección Local (Salud con su red de prestadores de servicios de salud de complejidad (Nivel 1 la cual consta de un Centro de Salud en el casco urbano y tres Puestos de salud en el área rural

**MUNICIPIO DE ALBAN
SITUACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION
TABLA No 1**

No.	MUNICIPIO	CERTIFICADO	RESOLUCION	FECHA
1	Alban	SI	Decreto	SETIEMBRE 26 1996.

Mediante acto administrativo se nombra un Director Local de Salud y se le encomienda la Dirección y organización de la Red de Servicios a nivel municipal e impulsa el desarrollo del incremento de ampliación de cobertura en el servicio de salud mediante la incorporación de personal profesional e idóneo para dicho objetivo, otro aspecto relevante con la descentralización fue la de incrementar la cobertura en el régimen subsidiado mediante la cofinanciación con el Ministerio

de Salud es así que en dos años se logra incrementar en un más de un 45% de afiliados al régimen subsidiado.

ENTE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2002

MUNICIPIO	NATURALEZA	No. FUNCIONARIOS DE PLANTA	No. FUNCIONARIOS POR CONTRATO
ALBAN	Pública	22	60

1.20.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SERVICIOS.

1.20.2.1 ESTUDIO DE LA POBLACIÓN EN EL

COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO

ESTRUCTURA POBLACIONAL - AÑO 2002 y 2003. Mencione aspectos como población estimada total para el 2002 y 2003, distribución entre población urbana y rural del Municipio, índice de masculinidad, etc.

TABLA N° 2
MUNICIPIO DE ALBAN
TASA DE MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL
AÑO 2003

INDICADOR	Depto	municipio	Colombia
MORTALIDAD MATERNA –muertes x 100.000 2Nacidos Vivos		Cero	
MORTALIDAD INFANTIL - muertes x 1.000 Nacidos Vivos		4	

La tasa de mortalidad materna en nuestro municipio es de cero, y la tasa de mortalidad infantil es 4.,

TABLA N° 3**COBERTURAS DE INMUNIZACIÓN AÑO 2002**

EDADES	BIOLÓGICO	COBERTURA
< 1 año	Esquema Completo	45.7%
< 1 año	Antipolio	45.6 %
< 1 año	DPT	48.8 %
< 1 año	Hib	45.6 %
< 1 año	Triple Viral	37.1 %
Recién Nacido	BCG	40.1 %
Gestantes	Toxóide Tetánico	
Mujeres, 10 a 49 años	Toxóide Tetánico	2.09 %

FUENTE: Coordinadora PAI

Las coberturas de vacunación son sacadas con población DANE debido a esto se observan resultados bajos en las mismas. saneamiento básico no existe relleno sanitario y el 14.2 % se beneficia con agua potable.

TABLA N° 4
MUNICIPIO DE ALBAN.
MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA - AÑO 2002

No.	CAUSA	CASOS	%	Tasa x 100.000 Hb.
1	Enfermedades Cardiovasculares Hipertensivas	27	47.4	94.9
2	Muerte Violenta	5	0.8	92.19
3	Accidentes de Tránsito	3	0.5	81.52
4	Insuficiencia Cárdiaca	2	0.4	61.883
5	Cáncer Gástrico	4	0.8	49.8
6	Paro cardiorespiratorio	4	0.8	39.4
7	Heridas Múltiples (Sitio no especificado)	3	0.5	27..6

8	Accidentes cerebro vascular	3	0.5	28.8
9	Infarto agudo del micardio	2	0.4	21.4
10	Cáncer de Próstata	1	0.2	21.3
11	Cáncer de recto	1	0.2	
12	Infarto Cerebral	1	0.2	
13	Idema Cerebral	1	0.2	
	Total	57	100	

FUENTE: ESTADÍSTICA CENTRO DE SALU

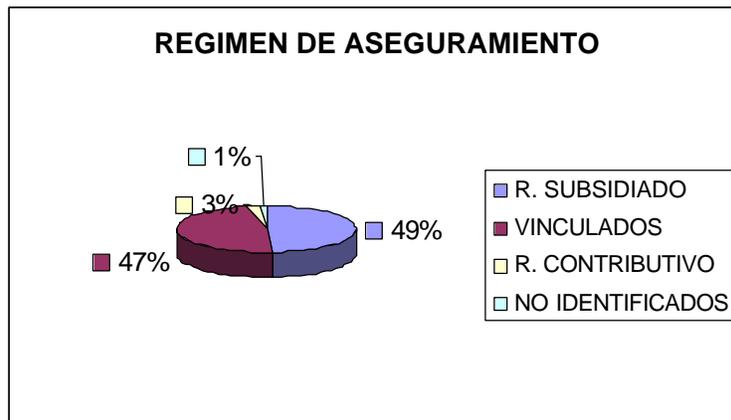
Se realiza un análisis de la morbilidad general por consulta externa y hospitalaria, distribuida por grupos etáreos, mencionando aquellas patologías especiales. El centro de Salud de ALBAN no presta atención hospitalaria.

1.20.3. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE ASEGURAMIENTO.

TABLA N° 5
MUNICIPIO DE ALBAN.
SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN AFILIACIÓN AL SGSSS – AÑO
2002 y 2003

Municipio	TOTAL	Contrib ¹	Rég. Especia ²	Subsid ³	Vincu ⁴	No Ident. ⁵	% Contr.	% R ég. Esp.	% Subs.	% Vinc.	% No ident.
ALBAN	19.341	539	0	8.390	10.200	212	0	0	0	0	0
Total											

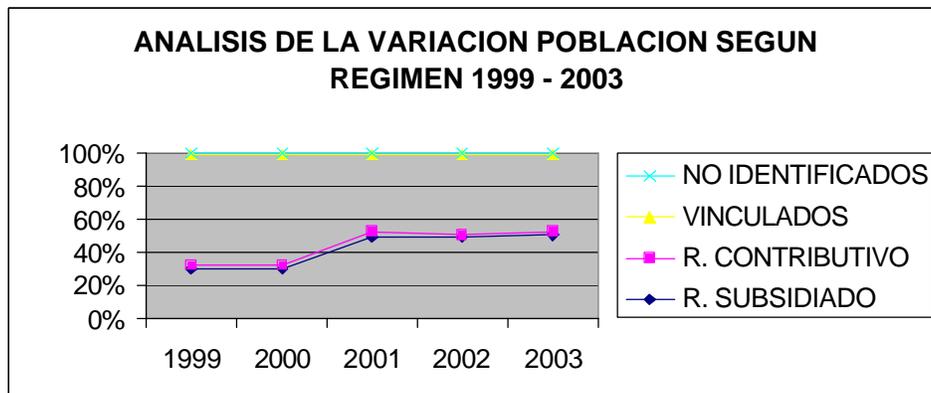
En el anterior cuadro nos podemos dar cuenta que la mayoría de nuestra población posee régimen de aseguramiento subsidiado, seguida por la población pobre y vulnerable y en una minoría pertenece al régimen subsidiado y el resto es población no identificada..



1.20.4 ANALISIS DE VARIACIÓN DE LA POBLACION SEGÚN REGIMEN 1995- 2003.

Realice un análisis de la cobertura por tipo de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo en cuenta los cambios presentados durante los tres años anteriores (Régimen Contributivo, Régimen subsidiado, Regímenes especiales y vinculados). Mencione además las principales aseguradoras por cada uno de los Regímenes y su presencia en los municipios que se consideren importantes de anotar.

De acuerdo a la identificación de beneficiarios (SISBEN) observamos que el 48.83% de la población es beneficiada por el régimen subsidiado en salud el cual representa casi el 50% de la población total de nuestro Municipio lo que significa que hay un gran número de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) por solucionarlas, El 47.31% equivale a la población pobre y vulnerable la cual no tiene facilidad de pago . de igual número existe un 1.22% por identificar según la proyección del Dane, este debido que la tasa de natalidad en el Municipio a disminuido y hay un gran número poblacional que esta en constante migración, también podemos observar que el porcentaje de personal afiliadas al régimen contributivo es de apenas 2.62% lo que nos da a entender que es muy poca la población con poder adquisitivo y de igual forma el municipio carece de empresas privadas o empresas de producción en donde el patrono impulsa a la afiliación del régimen contributivo a sus empleados.



**TABLA N° 6
MUNICIPIO DE ALBAN**

SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN AFILIACIÓN AL SGSSS – AÑOS 2001-2003-

TIPO REGIMEN	2001	2002	2003
Reg. Contributivo⁶	458	483	539
Reg. Especiales ⁷	0	0	0
Reg. Subsidiado ⁸	7.430	8.124	8.390
No identificados	110	182	212
Vinculados	11.003	10.389	10.200
TOTAL	19.001	19.178	19.341

1.20.6 LA POBLACION OBJETO PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE SALUD SON:

régimen subsidiado a atender es de 8.390, la población de vinculados a atender es de 10.200, población del régimen contributivo a atender es de 539, y población no identificada es de 212 . Esto debido a que nuestra IPS Municipal es la única institución prestadora de servicios de salud en el Municipio.

**TABLA N° 7
MUNICIPIO DE ALBAN**

POBLACION POBRE OBJETIVO DE La IPS PUBLICOS – AÑOS 2001 – 2002- 2003

REGIMEN	2001	2002	2003
Régimen Subsidiado	7.430	8.124	8.390
Vinculados- SISBEN	11.003	10.389	10.200
Población Objetivo	18.433	18.513	18.590
TOTAL POBLACIÓN	19001	19.178	19.341
%			

1.20.7. ANALISIS DE FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SALUD EN EL MUNICIPIO.

FUENTE DE LOS RECURSOS DE SALUD PARA ELMUNICIPIO.

En la Ejecución de Ingresos de los años 2001 y 2002 se puede observar que las fuentes de financiación como SITUADO FISCAL Y PARTICIPACION DE ICN, se presentan disminución en un 100% puesto que con la Ley 715 se eliminan estos conceptos y se manejan en una cuenta denominada SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

TABLA N° 8
MUNICIPIO DE ALBAN
TOTAL FUENTE DE RECURSOS PARA EL REGIMEN SUBSIDIADO Y PARA
VINCULADOS 2001-2002
Millones de pesos

Concepto	2001	2002	02/01	03/02	
FUENTE DE RECURSOS					
Recursos del Pto. Nacional					
Situado Fiscal	609.559.000				
Participación ICN	576.822.000				
Sistema General de Participaciones		1.144.206.958			
FOSYGA Subcta. De Solidaridad	164.189.796	88.644.529			
FOSYGA Cajas de Compen. Fliar.		243.936.818			
Transferencias Presto. Nacional					
Total Recursos del Pto Nacional	1.350.570.796	1.476.788.305			
Recursos De Capital	35.588.000	15.555.000			
Rentas Cedidas	1.386.158.796				
Aportes Recursos Deptales.		40.000.000			
Total Recursos Departamentales		40.000.000			
Recursos Municipales					
ECOSALUD – ETESA		34.187.475			
Esfuerzo Propio Recursos Municipales					
Total Recursos Municipales					
Total	1.386.158.796	1.566.530.780			

Fuente: Formato Entorno E_ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

1.20.8 ANÁLISIS DE LAS FUENTES Y DESTINO DE LOS RECURSOS.

Establezca claramente la destinación de los recursos financieros del sector salud del Municipio. Al finalizar, se debe tener claridad sobre la cantidad de recursos utilizados para cada una de las acciones de salud, por lo que se sugiere insertar una tabla con las siguientes características:

TABLA N° 9
MUNICIPIO DE ALBAN
TOTAL RECURSOS PARA SALUD 2001-2002 SEGÚN DESTINOS
Millones de pesos constantes del 2002

Años	VINCULADOS	SUBSIDIADOS	P.A.B.	Otras Acciones Salud Municipal	Func. del SERV. SECC. SALUD	TOTAL	Variación	
2001	135.762.000	626.865.509	26.669.185			789.296.694	02/01	
2002	271.478.870	1.350.786.270	16.651.500			1.638.916.640	03/02	

Realice un análisis de la utilización de los recursos en cada uno de los destinos durante el periodo de tiempo evaluado, mencionando las principales causas de la variación de las cifras.

La variación del año 2002 con respecto al 2001 se presento aumento de cobertura del régimen subsidiado.

Al finalizar el análisis anterior, inserte una tabla con la estructura dada como ejemplo, donde se visualice en forma integrada la fuente de los recursos y su destino en un período de tiempo establecido.

Es importante realizar un análisis detallado de los recursos destinados para la atención de la población vinculada, determinando la variación del valor per cápita anualmente, insertando además una tabla con las siguientes características:

TABLA N° 10
VARIACIÓN DE LOS RECURSOS DE OFERTA PER CAPITA VINCULADO 2001 – 2003
Miles de pesos constantes de 2001

	2001	2002	2003
Recursos disponibles	135.762.042	271.478.870	0
Población Vinculada	11.571	11.054	10.951
\$ per per	11.733	24.559	

Fuente: Formato Entorno E_ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

La variación percapita se la determina mediante la siguiente formula $2002-2001/2001 \times 100$ para el año 2002 con respecto al 2001

La variación la determinamos mediante la siguiente formula $2003-2002/2002 \times 100$ para el año 2003 con respecto al 2002.

Especifique, en forma detallada como se comporta esta distribución de recursos en los municipios

TABLA N° 11

**FUENTE Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ATENCIÓN POBLACION
SUBSIDIADA
1998-2001**

Millones de pesos constantes del 2002

DESTINO Y FUENTE	Variación %			02/01	03/02	
	2001	2002				
Situado Fiscal	343.555.000					
Participación ICN	346.093.727					
SGP		851.915.969				
FOSYGA	262.256.383	332.581.347				
- Subcuenta de Solidaridad	262.256.383	332.581.347				
- Cajas de Compensación Fliar.						
Rentas Cedidas						
- Rentas Cedidas Transformadas						
- Esfuerzo Departamental						
Total Recursos Régimen Subsidiado	951.905.110	1.184.497.317				

TABLA N° 12

COMPORTAMIENTO DE LA UPC SUBSIDIADA 2001 - 2003

Comparación entre pesos constantes del 2001, del 2002

UPC-S	AÑO			Variación %
	2001	2002	2003	
UPC-S Promedio \$ Corrientes	155.520			03/01
UPC-S Promedio \$ Constantes del 2002		168.023		

UPC-S Promedio \$ Constantes del 2003			180.622.8		

Realice un análisis del comportamiento de la UPC Subsidiada y su variación en el periodo estudiado.

1.20.10 ANÁLISIS DEL USO DE LOS RECURSOS.

Realice el análisis de:

USO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN VINCULADA:

Recursos de Oferta (Situado Fiscal + Rentas Cedidas + Aportes Municipio).

Uso en Hospitales Públicos.

Uso otras IPS.

USO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN SUBSIDIADA

- **Recursos de Demanda (Situado Fiscal + Rentas Cedidas + FOSYGA + Esfuerzo Propio + PICN 15%). Uso en Hospitales Públicos. Uso otras IPS.**

USO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN CONTRIBUTIVA:

Recursos Régimen Contributivo (Recursos Cotizaciones). Uso en Hospitales Públicos. Uso otras IPS.

USO PRESTACIÓN DE SERVICIOS P.A.B. A TODA LA POBLACIÓN –

Recursos de Oferta (situado del Municipios). Uso en Hospitales Públicos.

Uso otras IPS.

USO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PROGRAMAS ALCALDÍA LEY 60/93 –

Recursos de Oferta (Participación en Ingresos corrientes de la Nación 10%)

Uso en Hospitales Públicos. Uso otras ENTIDADES.

1.20.11 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS.

OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO.

SITUACION ACTUAL DE LA RED DE IPS PÚBLICAS.

Mencione los siguientes aspectos esta parte del análisis:

- Numero total de IPS, (1) cobertura de estas IPS en el Municipio, (100%) y los niveles de atención (1) mencionando además cantidad de instituciones que conforman la red y el numero de puntos de atención por cada IPS (3)
- Características Generales de las instituciones. De la totalidad de las IPS que operan determine: La IPS existente en el Municipio de ALBAN es el Centro de Salud como Institución Prestadora de Servicio municipal y de nivel I y cuenta con tres Puesto de Salud en CHAPIURCO, CEBADERO Y GUARANGAL. El nombramiento del Director y del recurso humano en general del Centro de Salud lo hace el Alcalde Municipal.

Realice un análisis detallado de los servicios por cada uno de los niveles de complejidad, esto es análisis independiente para:

- Servicios de bajo grado de complejidad : Urgencias de complejidad baja, consulta de enfermería, consulta de medicina general, consulta de odontología integral del adulto, consulta de odontología general, sala de parto de baja complejidad, laboratorio clínico general, atención farmacéutica, traslado de pacientes terrestre básico, prevención primaria, promoción de la salud, toma de muestras de laboratorio, consulta extramural, vacunación, salud ambiental.
- Servicios de mediano grado de complejidad,
- Servicios de alto grado de complejidad,
- Servicios de salud mental,

Mencione por cada nivel, una a una las instituciones y las características mas sobresalientes, así como el portafolio de servicios que presta. Se debe establecer exactamente el número de centros de salud, puestos de salud y unidades de prestación de servicios por cada una de las IPS que conforman la red.

Inserte a continuación una tabla con las siguientes características

1.20.12 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FÍSICOS EN IPS PÚBLICAS.

Realice un análisis detallado de la cantidad de recursos físicos con que se cuenta el Centro de Salud por nivel de complejidad, verificando sobre todo la pertinencia de los equipos para cumplir con las actividades que debe desarrollar cada IPS, acorde a su nivel, existencia de equipos que ofrecen una tecnología diferente a la Institución donde se encuentran.

Dentro del análisis se deben mencionar si la red pública no cuenta con algunos equipos de primera necesidad para garantizar la adecuada prestación de los servicios acorde al nivel de atención.

Inserte entonces un cuadro con las siguientes características:

TABLA N° 12
MUNICIPIO DE ALBAN
RECURSOS FISICOS EN LAS IPS PUBLICAS DEL MUNICIPIO AÑO 2002

SERVICIOS	RECURSOS FISICOS DISPONIBLES	BAJA COMPL	MEDIA BAJA COMPL	ALTA MEDIA COMPL	MENTAL	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	# de consultorios consulta externa	3				3
CONSULTA EXTERNA	# de consultorios para programas	1				1
CONSULTA EXTERNA	# de consultorios de procedimientos	2				2
SALUD ORAL	# de unidades odontológicas	2				2
URGENCIAS	# de consultorios urgencias	1				1
URGENCIAS	# de salas de procedimientos generales	1				1
HOSPITALIZACION	# de camas					
QUIROFANOS	# de quirófanos para cirugía electiva					
QUIROFANOS	# de quirófanos urgencias					
QUIROFANOS	# Equipos para Anestesia General					
PARTOS	# de salas de procedimientos ginecobstetric	1				1
PARTOS	# de mesas de parto	1				1
PARTOS	# Monitores fetales	0				0
DIAGNOSTICO	# Equipos para Radiología portátil					
DIAGNOSTICO	# Equipos para Radiología fijos					
DIAGNOSTICO	# Ecógrafos					
DIAGNOSTICO	# Electrocardiógrafos					
DIAGNOSTICO	# Electromiografos					
DIAGNOSTICO	# Colposcopios					
DIAGNOSTICO	# Mamógrafos					
SOPORTE TERAPEUT	# Endoscopios Digestivos					
SOPORTE TERAPEUT	# unidades Cobaltoterapia					
TRASLADO PACIENTE	# de Ambulancias Terrestres	2				2

1.20.13 ANÁLISIS DEL USO DE SERVICIOS Y COBERTURAS DE ATENCIÓN.

Para realizar el análisis del uso de servicios en las IPS públicas del MUNICIPIO, se deben tomar como referencia los formatos de procedencia y remisión

diseñados para el levantamiento de la información y diligenciados por cada una de las IPS públicas. Esta información también debe ser analizada por cada una de las subredes planteadas en el primer informe y de acuerdo al grado de complejidad. Se considera mercado proximal los municipios que aportan hasta el 90% de los usuarios que consultan a las instituciones.

1.20.14 SERVICIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD:

Se debe realizar un análisis de la procedencia, la extensión de uso y la intensidad de uso de cada una de las IPS por subredes y por grados de complejidad, para al final realizar un análisis general DEL MUNICIPIO destacando las situaciones especiales en algunas instituciones o municipios. Se debe también analizar la demanda insatisfecha

1.20.15 IDENTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE OTRAS IPS.

Basados en la información obtenida en los formatos de competencia, se realiza un resumen de la oferta de la red privada en los diferentes municipios, mencionando su clasificación por grados de complejidad y obteniendo finalmente una conclusión general del municipio.

1.21 AGROINDUSTRIA

En el Municipio de Albán se presentan pequeñas unidades de transformación de fique, caracterizadas por poseer métodos de trabajo artesanal. Los pequeños volúmenes de producción son vendidos en la agencia de la Compañía de Empaques de Medellín localizada en San Bernardo.

Dentro de este campo existe gran actividad con la conformación de 64 grupos asociativos en diferentes campos, como es la producción de aperitivo de naranja en las zonas cebadero y San Bosco, cultivos de Tomate bajo invernadero, lo mismo que grupos artesanales en arcilla, tejidos y grupos productores como el existente en la vereda de San Luis.

Dentro de los objetivos fundamentales de la actual administración se encuentra brindar apoyo a todas aquellas asociaciones productivas que generen incremento del ingreso familiar.

2. MARCO NORMATIVO y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

2.1 NORMATIVIDAD GENERAL

La dimensión social está considerada en varias normas como la Constitución Nacional;

Ley 30 de 1992. Orgánica de educación superior.

Decreto 075 de 1993. Creación del Consejo Departamental de Cultura de Nariño, como la principal instancia de asesoría para el diseño de políticas culturales a nivel departamental.

Ley 100 de 1993, sobre seguridad social;

Decreto Ley 1279 de 1994 - Relacionada con la reestructuración del Ministerio de Agricultura.

Decreto 626 de 1994 - Por el cual se crea el incentivo a la capacitación rural.

Ley 134 de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana.

LEY 115 de 1994, General de Educación.

Decreto 1860 de 1994. Reglamentario Ley 115 de 1994.

LEY 181 de 1995, sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

LEY 397 de 1997. Desarrolla los artículos 70-71 y 72 y demás artículos concordantes con la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 538 de 1997. se dictan normas tendientes sobre endeudamiento territorial.

Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan otras normas para la racionalización del gasto público.

Acto legislativo 01 del 2001. Reforma de los Artículos 356,357 de la Constitución.

Ley 715 del 2001 “ sistema General de Participaciones – SGP.

Decreto 1584. –distribución de los Recursos del Fondo Nacional de pensiones.

Ley 810 de 2003. por el cual se modifica la ley 715 del 2001.

Ley 812 del 2003 por el cual se pone en vigencia el plan de desarrollo nacional “ Hacia un estado comunitario

PLAN DE DESARROLLO “ HACIA UN ESTADO COMUNITARIO ”

El plan de desarrollo del Actual gobierno esta contenido en la Ley 812 de Junio 27 de 2003, este plan de desarrollo contiene las siguientes bases fundamentales.

OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES DE LA ACCIÓN ESTATAL:

Brindar seguridad democrática, que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado. Se brindará seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico.

Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómica y de precios, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y un adecuado acceso de la economía colombiana en los mercados financieros y de bienes y servicios internacionales.

Construir equidad social, mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Se buscará la consolidación de un país de propietarios, que al mismo tiempo vincule al Estado en el gasto social eficiente y en la protección a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ECONOMÍA Y DE SUS PRINCIPALES SECTORES Y GRUPOS SOCIALES.

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo enunciados en el artículo anterior se diseñarán, estructurarán e implementarán a partir de las siguientes proyecciones generales de la economía durante los próximos años:

Principales indicadores macroeconómicos 2002-2006

	2002	2003	2004	2005	2006
Crecimiento Real (%)	1,6	2,0	3,3	3,7	3,9
IPC fin de período (%)	6,9	5,5	4,5	3,5	3,0
Déficit en Cuenta Corriente (% del PIB)	-1,9	-1,2	-1,5	-1,6	-2,0
Déficit Fiscal (% del PIB)	-4,0	-2,5	-2,1	-2,0	-2,2
Relación Deuda/PIB	50,0	51,5	52,1	51,7	51,4

REGIONALIZACION INDICATIVA TOTAL GENERAL Cifras en millones de pesos constantes 2002

PLAN DE INVERSIONES 2003 - 2006
REGIONALIZACION PRELIMINAR E INDICATIVA
TOTAL GENERAL
 Cifras en Millones de Pesos Constantes 2002

SECTOR	REGIONES							TOTAL
	COSTA ATLANTICA	OCCIDENTE	CENTRO ORIENTE	ORINOQUIA	AMAZONIA	BOGOTA	NACIONAL	
FIP	374.760,56	579.935,55	503.994,18	193.123,23	79.123,53	28.136,01	948,76	1.760.021,82
GOBIERNO	12.520,56	23.185,65	16.636,08	14.675,42	8.082,78	5.309,55	914.290,26	994.700,30
DEFENSA	9.232,90	5.459,88	12.640,56	463,86	2.783,15	6.330,77	3.225.614,00	3.262.525,12
JUSTICIA	37.216,74	95.735,66	68.420,53	1.058,94	432,19	15.062,94	497.987,12	715.914,12
HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.378.357,14	4.378.357,14
AGRICULTURA	166.027,81	31.161,67	54.112,77	34.656,68	7.693,37	5.512,84	636.886,05	936.051,19
SOCIAL	12.759.138,06	19.731.570,81	15.115.373,16	3.080.857,37	1.649.091,87	5.408.714,01	11.090.820,13	68.835.565,40
INFRAESTRUCTURA	1.600.014,16	2.416.296,26	3.780.382,87	1.850.986,39	74.689,86	702.016,34	19.782.665,27	30.207.051,14
ORGANISMOS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406.857,06	406.857,06
MEDIO AMBIENTE	10.958,65	12.381,02	3.076,00	6.981,18	7.363,71	2.799,64	134.207,27	177.767,47
INVERSIONES REGIONALES POR SECTORIZAR	233.809,56	274.349,01	185.291,18	168.432,20	67.661,32	70.456,74	0,00	1.000.000,00
TOTAL GENERAL	15.203.679,00	23.170.075,50	19.739.927,33	5.351.235,27	1.896.921,77	6.244.338,83	41.068.633,06	112.674.810,77

Fuente: DNP-DIFP

PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA EL PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2002-2006.

El Plan Nacional de Inversiones Públicas y Gasto Social tendrá un valor de ciento doce billones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos once millones de pesos (\$112.674.811 millones), a pesos constantes de 2002, financiados de

la siguiente manera:

FUENTES Y USOS
INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO
 Millones de Pesos Constantes de 2002

FUENTES		USOS	
Ingresos Corrientes	52.372.282	Gobierno	73.965.566
Crédito	21.593.284	Funcionamiento (SGP)	51.872.282
Recursos Propios	19.066.654	Inversión	22.093.284
Participación Sector Privado	19.642.591	Estapúblicos	9.428.903
		Descentralizado	9.637.751
		Otra Inversión	19.642.591
TOTAL	112.674.811	TOTAL	112.674.811

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN.

La descripción de los principales programas de inversión que el Gobierno Nacional espera ejecutar durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, es la siguiente:

A. SEGURIDAD DEMOCRATICA

Para alcanzar la Seguridad Democrática, el Gobierno plantea una estrategia que comprende el control del territorio y defensa de la soberanía nacional, el fortalecimiento de la fuerza pública, la desarticulación de la producción de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas y de conflicto. La puesta en práctica de esta estrategia demandará ingentes recursos fiscales y una activa participación de la comunidad internacional.

1. CONTROL DEL TERRITORIO Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

La estrategia de control al territorio y defensa de la soberanía nacional comienza con la desarticulación de las redes de apoyo logístico de los grupos violentos y de su capacidad armada. Paralelamente se intensificarán los controles al sistema financiero y de valores para desintegrar las finanzas de grupos terroristas y de narcotráfico.

2. COMBATE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS Y AL CRIMEN ORGANIZADO

La política de lucha contra el problema de las drogas ilícitas y el crimen organizado estará orientada hacia la desarticulación del proceso de producción, comercialización y consumo de drogas. Se promoverá la erradicación forzosa y voluntaria de los cultivos ilícitos y la interdicción (aérea, marítima, fluvial y terrestre) del narcotráfico al tiempo que se fortalecerá a la Dirección Nacional de Estupefacientes para atender y resolver las quejas a que dé lugar la erradicación forzosa. Así mismo, se fortalecerá el control al lavado de activos, y se implementarán mejoras en el sistema de información de acuerdo con los principios del Grupo de Acción Financiera sobre Lavado de Activos (GAFI/FATF). Se continuará con el fortalecimiento de la figura de la acción de extinción de dominio para transferir al Estado cerca de 39.000 bienes actualmente incautados.

3. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA

El servicio de justicia se agilizará para facilitar el acceso de los ciudadanos al mismo. Para ello se promoverán mecanismos alternativos y extrajudiciales de solución de conflictos. Así mismo, se fortalecerá la investigación criminal con nuevas herramientas como el impulso a la oralidad y la defensa pública.

4. DESARROLLO EN ZONAS DEPRIMIDAS Y DE CONFLICTO

Para las zonas marginadas se busca restablecer una base económica local a partir de proyectos productivos y de generación de ingresos particularmente agropecuarios, forestales, agroforestales y silvopastoriles. Estos proyectos serán concertados con las comunidades y tendrán en cuenta todas las fases de la cadena, desde la producción, hasta la comercialización y la agroindustria, procurando fortalecer los pequeños productores dentro de la cadena.

Se adelantará especialmente el Programa Desarrollo Alternativo, PDA, para la sustitución de cultivos ilícitos en zonas ambientalmente estratégicas, garantizando los recursos para todas las etapas del proceso y que estos fluyan de manera efectiva y ágil, y generando simultáneamente otras alternativas para la subsistencia y la generación de ingresos en el corto plazo como son los incentivos por manejo y conservación y los programas de seguridad alimentaria.

5. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La prevención de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) se fundamentará en el sistema de alertas tempranas, el cual consolidará la información para la valoración oportuna del riesgo y la anticipación de eventos contra la comunidad. Paralelamente, se impulsará una estrategia pedagógica dirigida a las autoridades civiles y militares, así como a la ciudadanía.

El Estado propenderá al fortalecimiento de programas de protección a los defensores de derechos humanos, sindicalistas, promotores de causas indígenas y activistas sociales y/o políticos que vienen siendo objeto de persecución y amenaza, al igual que los testigos, jueces e intervinientes del proceso penal.

6. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES

Se adoptará el Sistema Nacional de Convivencia para el fortalecimiento institucional y la consolidación de una cultura nacional de convivencia. El

sistema funcionará a través de escenarios de concertación abiertos a la participación directa de la ciudadanía, del sector público y privado y de la comunidad internacional. En este marco, se dará impulso a las cátedras de convivencia y transparencia mediante la participación de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios en proyectos encaminados a la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento y formación en valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural.

7. POLÍTICA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno Nacional trabajará en una inserción positiva de Colombia en el entorno internacional. En este sentido, la política exterior se armonizará con las prioridades de la política doméstica procurando su adecuada comprensión por parte de la comunidad internacional. La promoción internacional y el incremento de las exportaciones será el principal objetivo de la política exterior colombiana, igualmente, se impulsarán aquellos asuntos en los cuales la comunidad internacional tiene un papel preponderante para su solución, tales como el problema mundial de las drogas y sus delitos relacionados, el terrorismo y la corrupción, la problemática ambiental y los derechos humanos.

B. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO

1. IMPULSO A LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCIÓN

El impulso a la vivienda se centrará en tres estrategias principales por grupos de población:

Para los grupos de menores ingresos, se ampliará la cobertura de los Subsidios Familiares de Vivienda (SFV). En total se buscará financiar 400 mil nuevas unidades de Vivienda de Interés Social (VIS), de las cuales 340.000 unidades corresponderán a programas de vivienda nueva y mejoramiento integral.

2. IMPULSO A LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

El Gobierno promoverá la inversión privada nacional y extranjera en las actividades de exploración y perforación, a fin de incorporar cerca de 1.000 millones de barriles de petróleo en reservas durante el período 2002-2006. Para alcanzar esta meta se desarrollarán 10.000 kilómetros de exploración sísmica, se explorarán alrededor de 150 pozos y se suscribirán, en promedio, 20 contratos de asociación cada año.

3. IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA EN TRANSPORTE

Se invertirá prioritariamente en infraestructura que genere condiciones de paz y convivencia democrática, que apoye el desarrollo social, la creación de empleo y que permita mayores condiciones de seguridad.

4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Se continuará con la promoción de la participación del sector privado, los trabajadores y el sector solidario en los servicios públicos domiciliarios y se desarrollarán programas para fomentar la participación de los usuarios en el capital de las empresas a través de fondos de capitalización social.

Se impulsará la consolidación de los marcos regulatorios y el desarrollo de procesos de privatizaciones y concesiones en la construcción, operación y mantenimiento de infraestructura.

5. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el área de promoción de la investigación se adelantarán convocatorias de proyectos en todos los programas nacionales utilizando las modalidades de financiación existentes, se fortalecerán los programas nacionales de investigación, se propiciará su acción conjunta y articulada en temáticas complejas y prioritarias para el país y se continuará con el apoyo a la consolidación de la comunidad científica en formas asociativas tales como centros de investigación científica, grupos y centros de desarrollo tecnológico, redes de investigación científica y tecnológica y cooperación técnica internacional.

Se garantizará la articulación, coherencia y eficiencia del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

6. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

La política de competitividad del Gobierno tendrá siete ejes fundamentales: La eliminación de trámites y costos de transacción, el fortalecimiento del papel de coordinación del Estado, la creación de un sistema equilibrado de derechos a la propiedad intelectual, la generalización del acceso a las tecnologías de información dentro del marco de la Agenda de Conectividad, el desarrollo de políticas integrales de biotecnología, y la protección y desarrollo de los mercados.

7. POLÍTICA COMERCIAL

Se continuará con la ejecución del Plan Estratégico Exportador 1999-2009 como estrategia de inserción internacional de largo plazo involucrando al sector privado, público y la academia. Se incluirá dentro del Plan Estratégico Exportador nuevas estrategias para la diversificación de los mercados destino de las exportaciones colombianas.

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Con objeto de mantener la base natural como factor para el desarrollo del país, aumentar la producción y oferta de bienes y servicios ambientalmente sanos y la sostenibilidad de la producción nacional, y de contar con un Sistema Nacional Ambiental fortalecido, se adelantarán los siguientes programas:

C. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

Los tres desafíos principales que tiene el Gobierno para construir una sociedad más justa son:

- a) Aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados;
- b) Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados; y
- c) Consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables.

1. Revolución educativa

Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior.

2. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social

Se fortalecerán e incrementarán las coberturas de aseguramiento en salud a través de un esfuerzo conjunto entre la Nación y los entes territoriales; la transformación de subsidios de oferta a demanda, que se realizará progresivamente a partir del año 2004; el recaudo efectivo de recursos para su financiamiento; y la mejor explotación del monopolio de juegos de suerte y azar. Con estas políticas se espera incorporar por lo menos cinco (5) millones de nuevos afiliados al régimen subsidiado de salud.

3. Impulso a la economía solidaria

Se creará un marco institucional y legal con reglas claras que sean favorables al desarrollo del sector solidario privado.

Se promoverá el desarrollo socioeconómico de las organizaciones más pequeñas y se estimulará la creación de formas organizativas que favorezcan la vinculación de trabajadores informales e independientes.

4. Manejo social del campo

El Manejo Social del Campo abordará la ruralidad a partir de un enfoque que trasciende la dimensión productiva agropecuaria y reconoce la sinergia entre el campo con los centros urbanos pequeños y medianos y las áreas metropolitanas. Este resalta la participación activa de las comunidades en escenarios descentralizados e introduce consideraciones como la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial, la equidad de género y las especificidades regionales, culturales y étnicas, los cuales son parámetros para el diseño de los incentivos y mecanismos de las políticas de desarrollo rural y sectorial.

- a) Acceso a infraestructura básica y vivienda;
- b) Seguridad alimentaria;
- c) Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural;
- d) Desarrollo científico y tecnológico; y,
- e) Acceso a factores productivos y financieros, ampliando la cobertura del respaldo que otorga el Fondo Agropecuario de Garantía, FAG, al pequeño productor.

El proceso de planificación contemplará lo siguiente:

Se convocará a los sectores representativos de la comunidad rural, el sector privado y entidades públicas territoriales, en cada región, para validar los aspectos de ordenamiento territorial, geopolítico y geoeconómico, así como orientar las bases del desarrollo rural partiendo del estudio técnico sobre las ventajas competitivas y los equilibrios de oferta y demanda de factores productivos, materias primas, bienes intermedios y productos finales. Se

dispondrá de un censo agropecuario actualizado y se impulsará una norma de abastecimiento. La política buscará modernizar los canales de comercialización con el propósito de garantizar mayor transparencia en los mecanismos de formación de precios. Se propenderá al mejor manejo y calidad de las estadísticas del sector agropecuario y su difusión oportuna. La política buscará modernizar los canales de comercialización con el objetivo de mejorar el abastecimiento y la transparencia en la formación de precios.

5. Capitalismo social en servicios públicos

Con el fin de superar situaciones de crisis financieras de empresas públicas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, y previa suscripción de estrictos programas de ajuste, el Gobierno podrá impulsar, cuando a su juicio sea viable, esquemas de participación de usuarios, trabajadores, acreedores, inversionistas y otros grupos ciudadanos (capitalismo social) como parte de una estrategia integral para recuperar su viabilidad operativa y financiera. Para tal efecto se podrá promover la constitución de fondos que podrán adquirir la propiedad accionaria de estas empresas como parte del sector solidario, cuando ello sea posible, o desarrollar esquemas de financiamiento condicionados a su participación en su administración.

6. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

La estrategia de promoción a la micro, pequeña y mediana empresa estará enfocada hacia dos objetivos:

- a) Eliminación de las restricciones de acceso al financiamiento y menores costos, y
- b) Diseño y desarrollo de instrumentos de apoyo integral.

7. Calidad de vida urbana

Con el fin de lograr el desarrollo sostenible de las ciudades, el Gobierno implementará los siguientes programas:

Descentralización del Sistema Nacional Habitacional

espacio público, la movilidad y el transporte y los servicios públicos domiciliarios.

Desarrollo de instrumentos y mecanismos de control para garantizar la calidad de los proyectos habitacionales.

Alianzas estratégicas integrando las iniciativas y los recursos del sector privado en sus expresiones empresarial, solidaria y comunitaria con los centros de investigación y académicos.

Fomento y promoción de las organizaciones populares de vivienda.

Atención a población desplazada por la violencia a causa del conflicto interno.

Disminución de los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda

8. Prevención y mitigación de riesgos naturales

9. Fortalecimiento de los grupos étnicos

D. LA RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El Gobierno Nacional promoverá una renovación de la administración pública basada en tres componentes:

1. Fortalecimiento de la participación ciudadana

Se fortalecerá la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas públicas. Se impulsará el compromiso con lo público desde la educación básica. Se impulsará y facilitará la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración.

En las administraciones territoriales se promoverá la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales en la elaboración de presupuestos y en la formulación, seguimiento y evaluación de las decisiones de política pública que las afectan.

2. Una nueva cultura de gestión de lo público

Se incorporarán conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de las entidades públicas.

3. Avance en la descentralización y el desarrollo territorial

La profundización de la descentralización y la autonomía territorial se adelantará principalmente en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que el Gobierno Nacional se encargará de promover en el Congreso de la República hasta su aprobación definitiva.

E. PROYECTOS DE INVERSION REGIONALES

El desarrollo de los proyectos que a continuación se relacionan serán consistentes con las metas fiscales y estarán sujetos con la existencia de recursos corrientes adicionales a los contemplados en el Plan:

Carreteras

Pavimentación 5.000 km.

Terminación proyectos en ejecución.

Mantenimiento red nacional.

Terminación proyectos en ejecución. Departamento de Nariño.

Terminación proyectos en ejecución Bolívar-La Manza, Quibdó.

Vías Nacionales en ejecución

Circunvalar al Galeras.

Pasto-Buesaco-La Unión-Mojarras.

El Pedregal-Túquerres.

El Empate-San José-San Bernardo-La Cruz, San Pablo.

Concesión del Sur (Nariño y Sur del Cauca).

Estudios Puerto Nodriza del Pacífico.

3. ACCIONES Y COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO EN LOS SECTORES SOCIALES

El municipio de conformidad con la ley del sistema general de participaciones le corresponde participar de la siguiente acciones

3.1 Servicios Públicos

•Realizar directamente o a través de terceros en materia de servicios públicos además de las competencias establecidas en otras normas vigentes la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

3.2 En materia de vivienda

Participar en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social.

Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacionales, si existe disponibilidad de recursos para ello.

3.3 En el sector agropecuario

Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.

Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

La Unidad de Asistencia Técnica (UMATA), coordinara el proceso desarrollo integral del sector agropecuario, mediante la prestación directa asesoría a los pequeños productores campesinos y coordinando la transferencia de tecnología.

3.4 En materia de transporte

Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.

Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.

3.5 En materia ambiental

Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales.

Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.

Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.

Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

3.6 En deporte y recreación

Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.

Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

3.7 En cultura

Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

3.8 En prevención y atención de desastres

Los municipios con la cofinanciación de la Nación y los departamentos podrán:

Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.

Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.

3.9 En materia de promoción del desarrollo

Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.

Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

3.10 Atención a grupos vulnerables.

Podrán establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar.

3.11 Equipamiento municipal

Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

3.12 Desarrollo comunitario

Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

3.13 **Fortalecimiento institucional**

Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.

Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales, especialmente: El pago de indemnizaciones de personal originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero por el tiempo de duración de los mismos; y, el servicio de los créditos que se contraten para ese propósito.

Cofinanciar cada dos años con la Nación la actualización del instrumento Sisbén o el que haga sus veces.

3.14 **En justicia**

Los municipios podrán financiar las inspecciones de policía para la atención de las contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.

En materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.

Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.

. Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.

3.15 Restaurantes escolares

Corresponde a los municipios garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción.

La ejecución de los recursos para restaurantes escolares se programará con el concurso de los rectores y directores de las instituciones educativas.

3.16 En empleo.

Promover el empleo y la protección a los desempleados.

4. PRINCIPALES DEMANDAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO

4.1 DEMANDAS GENERAL

Establecimiento de políticas y acciones tendientes a fortalecer la población mas vulnerable en los siguientes aspectos

- Generación de empleo
- Bienestar social
- Apoyo a grupos Asociados

Fortalecimiento institucional y vinculación con la sociedad civil.

Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura físico.

Capacitación del Recurso humano vinculado a la Administración.

Capacitación a la comunidad

En asocio con de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, gestión de proyectos ante los organismos institucionales.

4.2 DEMANDAS SECTORIALES

4.2.1 PRINCIPALES DEMANDAS PARA LA SALUD

Garantizar la prestación de salud de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de salud Publica.

Control técnico al Centro de Salud con la implementación de programas de mejoramiento institucional y de la calidad en los servicios prestados.

Gestionar más recursos adicionales a los percibidos por concepto de los percibidos por el sistema General de Participaciones, para cumplir con el 100% de la cobertura de afiliación del régimen Subsidiado.

Generar condiciones y acciones tendientes a incentivar la generación de empleo productivo que permita la afiliación al régimen contributivo.

Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población, con prioridad en aquellos que generen alto riesgo epidemiológico de la población.

Vigilancia en la jurisdicción municipal la calidad del agua para consumo humana.

Vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios públicos que puedan generar riesgos para la población

Generación de un sistema que garantice la calidad de la prestación de servicios en el nuevo régimen de seguridad social.

Fortalecimiento del proceso de descentralización en salud del municipio de conformidad con la Ley 715 de 2001.

Aplicación y desarrollo del plan de atención básica municipal. Con subsidiaridad técnica Departamento.

4.2.2 PRINCIPALES DEMANDAS PARA LA EDUCACIÓN

Acciones destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa .

Convenios con entidades del orden universitario de carácter oficial y privado.

Seguimiento permanente al desarrollo de los programas educativos en la jurisdicción Municipal.

Provisión de la Canasta Educativa (elementos de soporte pedagógico) .

Adopción de una Programación curricular enfocada al desarrollo regional y local, con visión de desarrollo integral y promoción comunitaria como elemento constitutivo para la formación integral y de desarrollo humano.

Apoyo a las organizaciones institucionales, de padres y estudiantiles

Fortalecimiento de las acciones administrativas entre Municipio, Departamento y Nación.

Implementación de programas encaminados a la validación de la educación básica primaria, y posterior ingreso a un sistema de educación secundaria de conformidad con las funciones y disponibilidad financiera del municipio

Capacitación a docentes, a docentes administrativos y administrativos para desarrollo organizacional, personal y de liderazgo comunitario.

4.2.3. PRINCIPALES DEMANDAS PARA LA CULTURA

Construcción e implementación de la Casa de la Cultura Municipal.
Apoyo integrar a las manifestaciones culturales.

Generación de programas de formación de escuelas tendientes al aprovechamiento del tiempo libre y exaltación de la cultura

Generación de programas de capacitación en formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos.

Acciones tendientes a favorecer las manifestaciones artísticas y culturales, bajo las siguientes acciones

- Capacitación a los actores de las manifestaciones artísticas y culturales
- Incentivos, promoción de eventos, intercambios, presentaciones culturales, con el fin de desarrollar actitudes lúdicas a la población.

Generación de programas a nivel institucional en infraestructura y dotación de los centros dedicados a la cultura y el desarrollo artístico en el Municipio.

Acceso a servicios culturales. Apoyar la implantación de la radio comunitaria, sistemas de información para promover y divulgar eventos artísticos y culturales.

Apoyo a la investigación artística y cultural. Mediante estímulos a asociaciones culturales, instituciones de carácter privado y oficial y ciudadanía en general interesadas en la presentación de proyectos de investigación cultural y creación artística.

4.2.4 PRINCIPALES DEMANDAS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Gestionar recursos para financiar actividades recreativas y deportivas a través de la firma de convenios con entidades del orden Departamental y Nacional.

Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa a nivel municipal y búsqueda de apoyo financiero para la construcción de nuevos escenarios deportivos.

Reorganización el Instituto Municipal de deporte y adopción de medidas encaminadas a que este sea el directos responsable de dirigir y coordinar la actividad recreativa y deportiva en el ámbito municipal.

4.2.5 PRINCIPALES DEMANDAS EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Programas encaminados a conservar las micro cuencas existentes, con el fin de mantener e incrementar las reservas de agua existentes en el municipio

Convenios con entidades del orden nacional y departamental de carácter oficial y privado, con el fin de conseguir recursos adicionales a los existentes por concepto del sistema general de participaciones .

Establecer programas institucionales tendientes a la capacitación de la población en la cultura del agua.

Mantenimiento y conservación de las cuencas existentes con vegetación nativa

Ampliación de Cobertura y mantenimiento del Acueducto regional

Ampliación, mantenimiento y construcción de Acueductos ubicados en la zona rural.

Mejoramiento del sistema de recolección y deposito de basuras y optimización del relleno sanitario existente.

Establecimiento de programas de letrización en el municipio.

Búsqueda de soluciones alternativas al tratamiento de aguas residuales y de disposición final de excretas.

Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Implementación del sistema de Macro y Micromedición

Programas de reducción de Aguas no contaminada

Programas de desarrollo institucional

5. PLANTIAMIENTOS Y ACCIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En el programa de gobierno planteado por el Ingeniero **JAIRO GAVIERIA BRAVO**, se plantea un desarrollo económico y social del municipio pero bajo un modelo futurista en el cual se conjugan todos los factores de apoyo al desarrollo de la comarca y regional, pero enmarcado dentro de la participación ciudadana.

El propósito lo podemos definir contextualmente así “ El deseo de una sociedad albanita en condiciones sociales y económicas optimas, con alto desarrollo en pleno conocimiento de sus derechos y en plena aceptación de sus responsabilidades que participa y se compromete con el desarrollo de su país, mediante el incremento de la competitividad, en lo formativo, lo económico y social y en permanente contacto con el estado y la sociedad civil”

5.1 VALORES.

Los valores fundamentales dentro del programa de gobierno son

Honestidad .- con este valor se busca salvaguardar los recursos que el municipio posee y así hacer rendir al máximo los escasos recursos financieros existentes .

Transparencia.- Todos los actos ejecutados por la administración municipal se registrarán por un código de lealtad y justicia que puedan ser observados por todas las fuerzas vivas existentes en el municipio.

Equidad .- Dar a cada elemento constitutivo de la sociedad albanita lo que le corresponde.

5.2 ACCION SECTORIAL.

5.2.1 EDUCACIÓN.-

La Constitución Política de Colombiana y la Ley general de la Educación (Ley 115 de 1994), establecen sus acciones en función del ideal de ciudadano y ciudadana que se proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen.

En esencia, toda la legislación Colombiana consagra el derecho fundamental de las personas a exceder a la educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos.

Con la constitución de 1991, es estado se compromete a un proceso de descentralización que abre nuevas posibilidades a la democracia a la participación y a una ciudadanía plena al acercar la toma de decisiones al pueblo este podrá incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales. Dentro de este sector se propone.

Se mejorara la cobertura de la educación en las instituciones educativas del municipio.

En el campo institucional se ejecutaran programas de capacitación y actualización de directivos, docentes y administrativos.

Se subsidiara el transporte para los alumnos del sector rural a las instituciones educativas, con lo cual se busca el fortalecimiento de la jornada diurna y nocturna del Colegio Nacional Juan Ignacio Ortiz y Politécnico Juan Bolaños.

Se generar programas encaminados a dar incentivos a los estudiantes de escasos recursos económicos, subsidios de restaurante escolar y útiles escolares.

Se formularan programas encaminados a expandir la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones.

Con la ayuda de la comunidad educativa se establecerá la viabilidad sobre una coordinación a nivel municipal que propenderá por el mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.

Se gestionará con entidades de toda índole convenios Ínter administrativo con entidades de educación diversificada, con el fin de abaratar los costos de programas de educación para adultos, bachillerato acelerado en el municipio.
Reapertura de la biblioteca Municipal.

5.2.2 SALUD

Las políticas dirigidas a mejorar el acceso a los servicios con igualdad la búsqueda de solidez de las administradoras del régimen subsidiado A.R.S. la reestructuración de las empresas sociales del estado ESE, entre otras las actividades tendentes a mejorar y a optimizar en el sector de la salud es así que en programa de gobierno se plantea.

Fortalecimiento en la adecuación del centro de salud de San José para que se transforme en una IPS, para que siga ofeciendo un optimo servicio a los usuarios del norte de Nariño.

Capacitación y contratación especializado para el centro de salud San José y los puestos de salud del sector rural.

Se gestionara el proceso de descentralización del sector salud.

Se generaran programas de medicina preventiva mediante convenio con otras entidades de índole departamental y nacional.

Se gestionara la inclusión de nuevos afiliados al régimen subsidiado de salud.
Se velará por el mejoramiento del servicio de salud para toda la población, haciendo énfasis en las jornadas de salud para la capital y sector rural.

Se fortalecerán los puestos de salud de el Guarangal, San Bosco, cebadero y capirucho.

Consecución de la Casa Albergue para colaborar en la estadía de los pacientes del escasos recursos económicos cuando tengan que acudir a consulta medica en la ciudad de Pasto.

Creación del Fondo de solidaridad para solventar necesidades del adulto mayor

5.2.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Si bien las políticas aplicadas en las ultimas décadas han introducido la temática ambiental en el pensamiento nacional y se ha organizado una institucionalidad para abordarla se esta lejos todavía de incidir en cambios concretos que conduzcan hacer realidad la sostenibilidad como propósito del desarrollo.

Lo ambiental no es un componente aislado sino una dimensión integral e inherente del desarrollo. El agua esta intrínsecamente relacionada con los bosque y la biodiversidad, constituyéndose en soporte de estos recursos como base misma de la existencia del ser humano, nuestro municipio tiene abundantes recursos hídricos pero estos es necesario cuidarlos ya que estos no son renovables.

En el programa de gobierno se plantean las siguientes acciones sectoriales

Vigilar por que la empresa de servicios públicos municipales sea eficiente en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado en el casco urbano y disposición final de aguas servidas y residuos sólidos.

Se formularan proyectos para la ampliación de la cobertura de baterías sanitarias en el sector urbano.

En asocio con la comunidad, se formularán proyectos tendientes a la consecución de recursos para la instalación de redes veredales del acueducto regional con el propósito de brindar agua potable a la comunidad.

Se fortalecerá el centro ambiental San José.

Se jalonara el proceso de creación de la empresa Regional (San Bernardo, Arboleda y alban), para la transformación del material reciclable.

Se destinaran recursos para la compra de lotes, conservación de la micro cuencas.

Adecuación de los acueductos veredales

Capacitación ambiental urbana y rural

Ampliación de la cobertura y numero de afiliados

5.2.4 AGROPECUARIO

El sector agropecuario se constituye en la principal fuente de empleo y de seguridad económica para la población rural.

En consecuencia los esfuerzos de desarrollo del campo para consolidar el desarrollo integral se reconocerá el papel primordial de la agricultura y los alimentos tanto para la producción campesina, como para dinamizar mediante inversiones muchas de las actividades a ejecutar como es en el caso de nuestro municipio la producción del sector primario.

En el sector Agropecuario los proyectos son:

Apoyo a las a todas las formas de asociación que propendan por la generación de empleo a organizaciones campesinas y productores.

Apoyo técnico al pequeño productor campesino a través del fortalecimiento de la unidad de asistencia técnica municipal.

Adopción de nuevas técnicas de cultivos con los propósitos de mejorar el ingreso familiar y presentación de proyectos a nivel Departamental y Nacional para su cofinanciación.

Gestionar recursos para el distrito de riego en el Chorrillo

Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario, con participación comunitaria

Se prestará asistencia a los grupos vulnerables en especial al aquellos conformados por la mujer campesina.

Apoyo a empresas Asociativos de trabajo, con el fin de generar mayores ingresos al núcleo familiar y el pleno aprovechamiento de las ventajas comparativas que brinda la región.

5.2.5 EQUIPAMIENTO

En el sector de equipamiento urbano se han planteado una serie de proyectos que van encaminados a mejorar el ingresos de las familias albanitas, por tal

razón disponer de una plaza de mercado que guarde condiciones optimas de asepsia y sea un canal de comercialización adecuado a las necesidades del municipio.

Mantenimiento y adecuación del matadero municipal con el fin dar una manipulación adecuada a los productos Carnicos y si preservar la salud de la población consumidora del municipio.

Gestionar el diseño y construcción del parque municipal, el parque municipal es una de las necesidades prioritarias, ya que al rederos de este se conjugan una serie de aspectos tanto sociales como económicos y es el lugar de reunión de la población.

Un aspecto fundamental para el buen desempeño de una administración es contar con un centro de información ágil y moderno que facilite el flujo de información de la comunidad hacia la administración y de esta a la población, además con esta se logra la optimización de la atención al publico como base fundamental de la misión institucional del municipio.

5.2.6 VIVIENDA

Uno de los aspectos fundamentales dentro de la concepción social del municipio es la de generar de vivienda acordes a la dignidad humana, es por este motivo de dentro de los planteamientos es la generación de proyectos y acciones tendientes a:

Consolidación del Fondo Municipal de Vivienda de Interés social

Generación de proyectos tendientes a la formulación de programas de vivienda tanto para la construcción como para el mejoramiento, en el sector urbano y rural .

5.2.7 SISTEMA VIAL

Teniendo como base el mantenimiento de la malla vial del municipio, se establecerán programas rotatorios en cada una de las veredas con el fin de favorecer la mano de obra existente y así ayudar a incrementar el ingreso familiar.

Adecuación y pavimentación de calles en el sector urbano

Gestionar recursos del sistema de cofinanciación con entidades del orden Departamental y Nacional para el mejoramiento de la red vial aledaña al sector urbano.

Creación de la Oficina de Transito y Transporte, con el fin de incrementar los ingresos propios del Municipio.

5.2.8 CULTURA, RECREACIO Y DEPORTE.

Se gestionara la construcción de la casa de la cultura, la cual es base fundamental para el desarrollo de todas las actividades culturales que se desarrollo en el municipio.

Se trabajara por una formación técnica de la comunidad en lo referente a la practica de las diferentes disciplinas del arte y cultura.

Se gestionaran recursos con el fin de fortalecer la Banda Municipal “ Santa Cecilia”, la cual es base fundamental del desarrollo cultural y artístico de los eventos culturales que se efectúan en la región.

Dentro de toda comunidad activa las manifestaciones culturales forman parte del devenir cotidiano, es por este motivo que nuestra administración apoyara a las asociaciones culturales de toda índole tanto en la zona urbana como rural.

En la practica del deporte y en general en todas aquellas actividades dedicadas al aprovechamiento del tiempo libres, es fundamental contar con una infraestructura adecuada que garanticen su practica en forma técnica y adecuada por tal motivo se formularan proyectos tendientes a la consecución de recursos mediante el sistema de cofinanciación de la construcción del Coliseo, Centro recreacional Albanita y la puesta en funcionamiento del Estadio Municipal San Luis.

5.2.9 SECTOR COMUNICACIONES

Dentro del sector de comunicaciones, la administración Municipal generara acciones encaminadas a:

La implantación de una Sala de informática con la cual se tendrá acceso al servicio de internet a costos bajos, y en generar a todos los servicios de capacitación en esta área.

En forma mancomunada con la comunidad se presentara el proyecto para la ampliación de la cobertura de la telefonía en el municipio.

Se formularan proyectos encaminados a la legalización y reapertura de Tele-alban, y las estaciones de radio existentes en el Municipio.

5.2.10 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este sector es el que propende por la optima prestación de los servicios hacia la comunidad que lo solicite y además formula acciones que favorecen al personal que forma parte de la administración, con base en esto se realizaran las acciones.

Modernización de la estructura administrativa del municipio.

Creación de la Oficina de Planeación Municipal y organización del Banco de proyectos.

Formulación de programas de capacitación a los funcionarios de la administración en Relaciones humanas y temas inherentes a sus funciones.
Adecuación y dotación de la infraestructura de los edificios públicos.

5.2.11 GENERACIÓN DE EMPLEO.

Dentro de la administración Municipal moderna, es principio fundamental velar por el desarrollo social y económico de la comunidad es por esto que se formulara el proyecto para la creación del Fondo Municipal Empresarial, con el objetivo de apoyar todos aquellos proyectos productivos encaminados a el fortalecimiento de la economía regional y la generación de empleo.

Formulación de programas dirigidos a la comunidad con el fin e capacitar e tecnificar la fuerza laboral existente.

5.2.12 ELECTRIFICACIÓN.

Ampliación de cobertura y mejoramiento de la redes electricas Monofásica y trifásica, existente, con el fin de brindar un servicio optimo a los usuarios y fortalecer el proceso industrial avícola y agroindustrial.

5.2.13 BIENESTAR FAMILIAR

Con asocio al instituto de Bienestar Familiar se dará el apoyo a los hogares comunitarios y grupos fami.

Una de las acciones fundamentales es la protección de los grupos vulnerables en el municipio, con base en esto, se elaborara el proyecto para la creación y puesta en funcionamiento del Ancianato.

5.2.14 ACCION COMUNAL Y PARTICIPATIVA.

Se apoyara en forma incondicional y decidida a las Juntas de Acción Comunal y todo tipo de asociaciones fundamentadas en el desarrollo del liderazgo y de la persona en sí.

CAPITULO III

FINANZAS MUNICIPALES

1 CATEGORIZACION

El municipio de Albán de en cumplimiento con lo establecido en el artículo 6 de la ley 136 de 1.994, modificado por el articulo segundo de la Ley 617 del 2000, se encuentra en la categoría sexta, de conformidad a lo siguiente “Los distritos y municipios se clasificaran atendiendo su población y su ingreso corrientes de libre destinación”. El cual establece sexta categoría todos aquellos distritos o municipios con una población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales” (Artículo 6 de la Ley 136 de 1994).

Para esta clasificación prevalecen los ingresos corrientes de libre destinación y es en la categoría en que se ubica.

1.1 DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo tercero de la Ley 617 del 2000, los ingresos corrientes son los ingresos tributarios y no tributarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de presupuesto.

Los ingresos corrientes del Municipio de alban para la vigencia fiscal 2003, ascienden a \$ 666.315.198.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 10

CALCULO DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2003

TIPO DE INGRESO	2003
INGRESOS TRIBUTARIOS	200.664.242
Predial unificado	15.104.190
Registros, certificados, formularios y paz y salvos	7.472.388
Degüello ganado menor	420.367
Publicación de Contratos	14.537.551
Industria y comercio	3.540.479
Espectáculos públicos	-
Avisos y tableros	336.139
Ocupación de lugares públicos	672.500
Rifas y sistemas de clubes	3.790.000
Guías movilización ganado	-
Sobreasa consumo motor	154.774.128
Otros	16.500
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	465.688.956
Tasas y ventas de servicios	1.884.806
Multas	-
Contractuales	2.063.529
Otros ingresos no tributarios	
SGP libre destinación	461.508.930
Participaciones departamental.	231.691
TOTAL	666.353.198
LEY 617/2000	15%
Destinación a inversión	99.952.980

Fuente: Tesorería Municipio de Alban

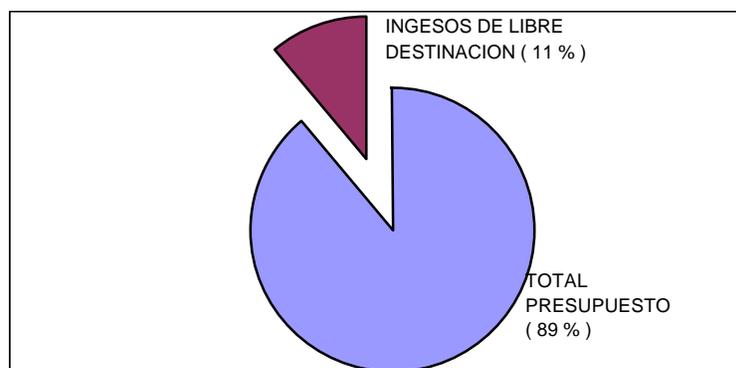
Calculo : Esta Investigación.

La población del Municipio de Albán se encuentra en el rango comprendido entre 10.001 y 20.000 habitantes.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 2

PARTICIPACIÓN SECTORIAL INGRESOS CORRIENTES



2 ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

2.1 PROCEDECIA DE LOS INGRESOS

Los municipios tienen a su cargo y bajo su responsabilidad un conjunto ampliado de actividades y servicios para cuyo desarrollo precisan de recursos financieros que les permitirán hacer frente a los costos que se originan.

Para estos efectos, a los municipios se les asignan diversas fuentes de recursos y que se clasifican en Ingresos Corrientes y en recursos de Capital.

Los ingresos corrientes pueden ser Tributarios y no Tributarios.

Los ingresos corrientes están caracterizados porque las bases del cálculo de los mismos y su trayectoria histórica predicen el volumen de los ingresos públicos con cierto grado de exactitud; constituyéndose en base aproximada, pero real para la elaboración del presupuesto anual; y, son disponibilidades normales del municipio, regularmente destinadas a atender actividades ordinarias.

Los ingresos del municipio de Alban provienen de tres fuentes fundamentales:

Los ingresos tributarios, son los que percibe el municipio por concepto de los gravámenes que la ley y los acuerdos municipales imponen a las personas naturales o jurídicas, los cuales se destinan a atender las prestaciones de los servicios inherentes a sus funciones primordiales.

En cuanto a los ingresos no tributarios, son aquellas rentas corrientes provenientes del concepto diferentes del sistema impositivo que grava la propiedad, la renta o el consumo.

Los recursos de capital, están conformados por los recursos de crédito, por la venta de activos, por los aportes de capital y por el resultado a favor que arroje el balance del tesoro durante el periodo fiscal inmediatamente anterior.

A continuación se realizara un análisis de los ingresos de las vigencias 2001,2002 y 2003, con el fin de tener conciencia sobre la evolución financiera del municipio de Alban.

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE ALBAN

2004- 2007

Cuadro No.11

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2001

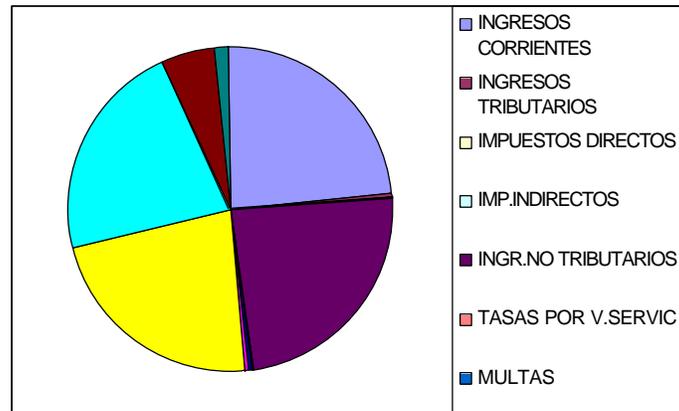
CONCEPTO	PRESUPUEST INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJEC.	PARTICIP.
INGRESOS CORRIENTES	2.861.198.745	2.892.827.745	98	54,5 2

INGRESOS TRIBUTARIOS	25.173.000	25.173.000	68	0,48
IMPUESTOS DIRECTOS	18.001.000	18.001.000	59	0,34
IMP.INDIRECTOS	7.172.000	7.172.000	99	0,14
				54,0
INGR.NO TRIBUTARIOS	2.836.025.745	2.867.654.745	99	4
TASAS POR V.SERVIC	49.606.152	49.606.152	72	0,95
MULTAS	700.000	700.000	4	0,01
CONTRACTUALES	3.551.000	3.551.000	28	0,07
OCASIONALES	2.501.000	2.501.000	25	0,05
APORTES	65.002.000	96.631.000	90	1,24
				51,7
PARTICIPACIONES	2.714.662.593	2.714.662.593	100	3
				51,7
PART.DE INGR.CORRI	2.714.460.593	2.714.460.593	100	2
INGRESOS COMPENSAD.	3.000	3.000	0	0,00
				12,1
INGRESOS CAPITAL	639.452.814	671.663.864	30	8
RECURSOS DE BALAN	173.555.000	205.766.050	98	3,31
RENDIMIENTOS FINANC	15.000.000	15.000.000	10	0,29
VENTA DE ACTIVOS	897.814	897.814	0	0,02
RECURSOS CREDITO	450.000.000	450.000.000	0	8,57
				33,2
FONDOS ESPECIALES	1.746.418.686	1.989.921.686	60	8
				0,00
				99,9
TOTAL VIGENCIA	5.247.070.245	5.554.413.283		8

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 3

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PRESUPUESTO DE INGRWESOS 2001



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN**

2004- 2007

Cuadro No.12

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PRESUPUESTO DE EGRESOS
VIGENCIA 2001**

CONCEPTO	VALOR	PORCENTA DE EJECUCIÓN
Funcionamiento y servicio de la deuda	601.795.808	89.99
Inversión		
Educación	718.658.504	91.76
Salud	576.822.878	71.91
Agua potable y saneamiento básico	463.958.303	85.12
Deporte	69.218.745	100
Cultura	51.145.830	97.49
Otros Sectores	464.698.303	98.12

Fuente : Tesorería Municipio de Alban

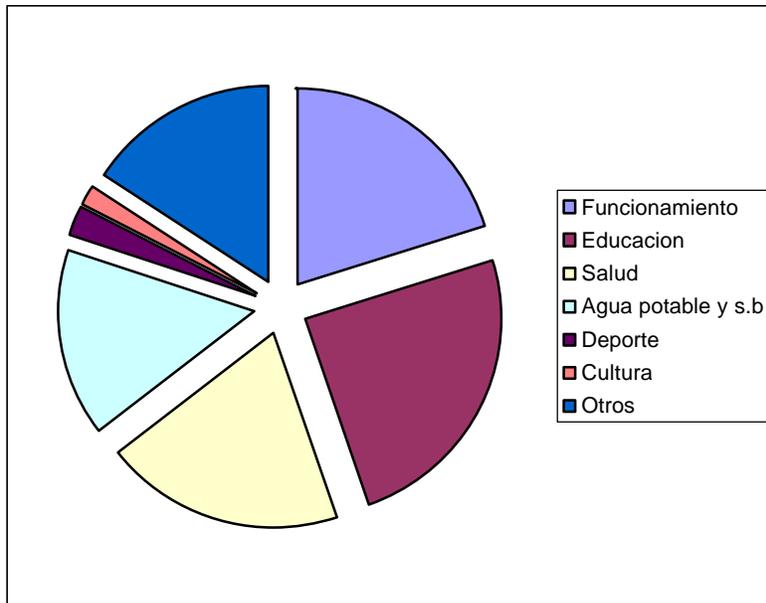
Base Legal Ley 60 de 1993

Cálculos esta Investigación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004- 2007

Grafico No. 4

PARTICIPACIÓN POR CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – VIGENCIA 2001



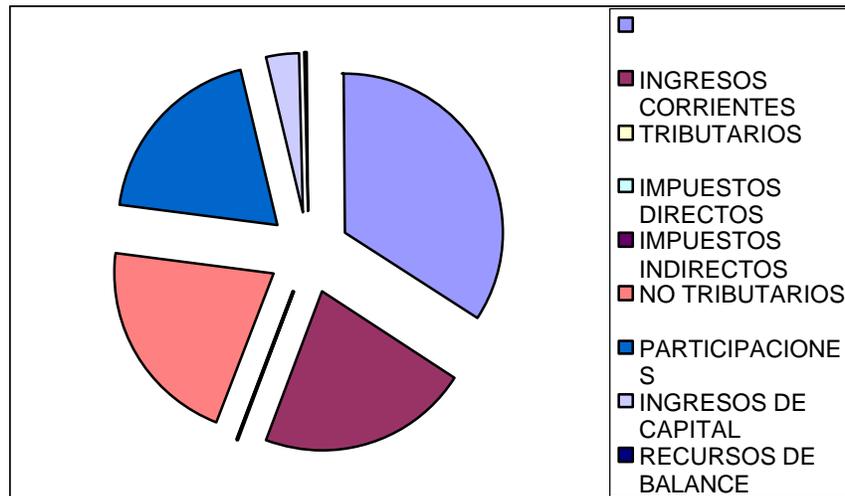
PLAN DE DESARROLLO**2004- 2007**

Cuadro No. 13

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2002

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% EJECUTADO
INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	5.579.591.431	6.649.151.531	79,57
INGRESOS CORRIENTES	3.469.494.373	4.171.440.922	99,67
TRIBUTARIOS	21.055.000	21.055.000	124,95
IMPUESTOS DIRECTOS	13.001.000	13.001.000	145,90
IMPUESTOS INDIRECTOS	8.054.000	8.054.000	91,12
NO TRIBUTARIOS	3.448.439.373	4.150.385.922	99,54
VENTA DE SERVI. PUBLIC. DOMICILIARIOS Y OTROS	12.702.000	12.702.000	121,21
ESTAMPILLAS	17.000.000	17.000.000	111,03
SOBRETASAS	19.200.000	19.200.000	273,46
MULTAS Y SANCIONES	776.000	776.000	0,00
ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.002.000	3.002.000	87,77
MUEBLES E INMUEBLES			0,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.001.000	2.001.000	135,43
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS	225.000.000	225.000.000	83,43
APORTES, TRASPASOS Y TRANSF DEPARTAM	1.000.000	93.000.000	0,00
PARTICIPACIONES	3.167.758.373	3.777.704.922	101,95
SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES SGP	3.167.607.373	3.476.337.011	102,12
SGP PROPOSITO GENERAL	1.552.179.632	1.552.179.632	100,00
SGP PROPOSITO GENERAL INVERSION	1.117.569.335	1.117.569.335	100,00
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	434.610.297	434.610.297	100,00
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	47.554.523	47.554.523	100,00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	150.000	150.000	67,29
CONSUMO DE LICORES DEL DEPARTAMENTO	1.000	1.000	0,00

PARTICIPACION INGRESOS CTES DE LA NACIÓN			
PICN	0	301.216.911	99,99
PICN Libre destinacion		84.340.735	99,99
PICN Inversión forzosa		216.876.176	99,99
INGRESOS DE CAPITAL	508.815.796	637.557.709	29,10
RECURSOS DE BALANCE	56.813.796	185.555.709	100,00
SUPERAVIT FISCAL SALDO EN CAJA, BANCOS		0	0,00
Y CxC DICIEMBRE 31	56.812.796	56.812.796	100,00
CANCELACIÓN DE RESERVAS	1.000	128.742.913	100,00
		0	0,00
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIEROS	2.000.000	2.000.000	0,00
VENTAS DE ACTIVOS	2.000	2.000	0,00
CREDITO INTERNO	450.000.000	450.000.000	0,00
FONDOS ESPECIALES	1.601.281.262	1.840.152.900	51,49
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y		6.649.151.531	0,00
RECURSOS DE CAPITAL 2002	5.579.591.431	6.649.151.531	79,57



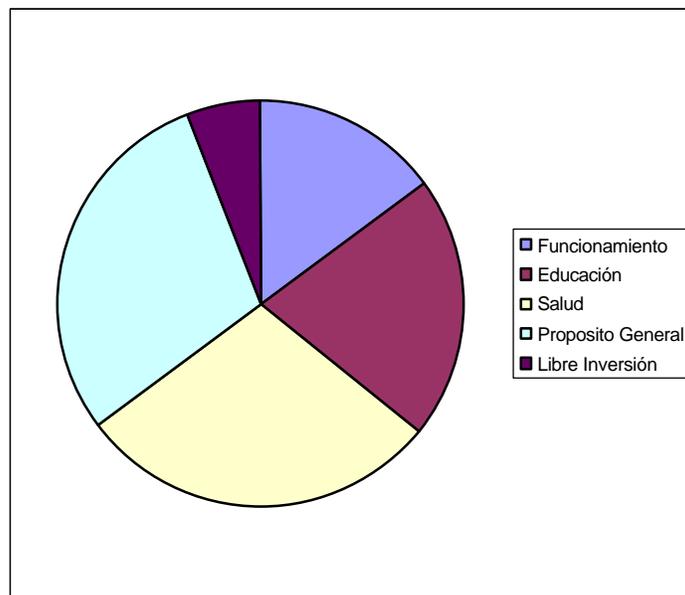
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2002

CONCEPTO	VALOR	PORCENTA DE EJECUCIÓN
Funcionamiento y servicio de la deuda	569.916.678	85.99
Inversión		
Educación	786.155.897	87.76
Salud	1.090.446.959	85.91
Propósito general	1.117.569.335	92.35
Libre Inversión	216.876.176	76.76

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 5

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2002



Base Legal Ley 715 del 2001

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 14

PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS VIGENCIA 2003

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA
INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	4.695.522.099	5.583.352.321	887.830.222
INGRESOS CORRIENTES	3.486.534.122	3.786.086.860	299.552.738
TRIBUTARIOS	97.270.180	238.420.180	141.150.000
IMPUESTOS DIRECTOS	19.001.000	27.001.000	8.000.000
PREDIAL UNIFICADO	19.000.000	26.000.000	7.000.000
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	1.000	1.001.000	1.000.000
IMPUESTOS INDIRECTOS	78.269.180	211.419.180	133.150.000
SOBRETASA A LA GASOLINA	46.941.180	131.941.180	85.000.000
DEGUELLO DE GANADO MENOR	700.000	700.000	0
DELINIACION URBANA, ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	1.000	1.000	0
ESPECTACULOS PUBLICOS	1.000.000	1.000.000	0
EXTRACCION DE MATERIALES (ARENA, CASCAJO, PIEDRDA)	1.000	1.000	0
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	250.000	400.000	150.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.500.000	2.500.000	1.000.000
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	200.000	1.200.000	1.000.000
RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3.675.000	5.675.000	2.000.000
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS VALORIZACIÓN	1.000	1.000	0

PUBLICACION DE CONTRATOS	3.000.000	11.500.000	8.500.000
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	8.500.000	25.000.000	16.500.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA RURAL	8.500.000	25.000.000	16.500.000
REGISTROS, CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVOS, FORMULARIOS	4.000.000	6.500.000	2.500.000
NO TRIBUTARIOS	3.389.263.942	3.547.666.680	158.402.738
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS	2.000	2.000	0
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	1.000	0
ASEO URBANO Y VIGILANCIA	1.000	1.000	0
MULTAS Y SANCIONES	1.000.000	2.000.000	1.000.000
MULTAS VARIAS	500.000	1.500.000	1.000.000
PESAS Y MEDIDAS	500.000	500.000	0
			0
INMUEBLES	8.200.000	8.200.000	0
ARRENDAMIENTOS Y OTROS	3.200.000	3.200.000	0
PLAZA DE MERCADO	2.500.000	2.500.000	0
MATADERO	2.500.000	2.500.000	0
			0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.300.000	2.800.000	1.500.000
APROVECHAMIENTOS	300.000	1.800.000	1.500.000
REINTEGRO Y OTROS	1.000.000	1.000.000	0
			0
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.000	49.242.556	49.241.556
			0
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPTALES	1.000	22.001.000	22.000.000
			0
PARTICIPACIONES	3.378.759.942	3.463.421.124	84.661.182
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.378.659.942	3.463.321.124	84.661.182
SGP SALUD	1.144.969.307	1.370.035.420	225.066.113
SGP EDUCACIÓN	553.969.772	394.541.787	-159.427.985
SGP PROPOSITO GENERAL	1.629.788.614	1.648.246.179	18.457.565
SGP PROPOSITO GENERAL INVERSIÓN	1.173.447.802	1.186.737.249	13.289.447
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	456.340.812	461.508.930	5.168.118
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	49.932.249	50.497.738	565.489
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	100.000	100.000	0
INGRESOS DE CAPITAL	1.005.000	222.232.743	221.227.743
			0
RECURSOS DE BALANCE	2.000	221.229.743	221.227.743
SUPERAVIT FISCAL SALDO EN CAJA Y CXC DIC 31	1.000	40.920.865	40.919.865
CANCELACION DE RESERVAS	1.000	180.308.878	180.307.878

			0
RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	1.000.000	1.000.000	0
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.000.000	1.000.000	0
			0
VENTAS DE ACTIVOS	2.000	2.000	0
BIENES INMUEBLES	1.000	1.000	0
BIENES MUEBLES	1.000	1.000	0
			0
CREDITO INTERNO	1.000	1.000	0
BANCA COMERCIAL	1.000	1.000	0
			0
FONDOS ESPECIALES	1.207.982.977	1.575.032.718	367.049.741
FONDO LOCAL DE SALUD	1.174.982.977	1.533.232.718	358.249.741
DIRECCION LOCAL DE SALUD (FOSYGA)	425.323.456	538.981.694	113.658.238
CENTRO DE SALUD	500.000	99.489.873	98.989.873
CENTRO DE SALUD VENTA DE SERVICIOS	749.159.521	894.761.151	145.601.630
OTROS FONDOS ESPECIALES	33.000.000	41.800.000	8.800.000
VENTA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	25.000.000	25.000.000	0
FONDO PARA VENTA DE ABONOS	3.000.000	11.000.000	8.000.000
FONDO EDUCATIVO	5.000.000	5.800.000	800.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL 2003	4.695.522.099	5.583.351.721	887.829.622
		5.257.608.403	
CUENTAS POR COBRAR 2002			0
ADMINISTRACION	232.000.000	232.000.000	0
SALUD	497.949.850	497.949.850	0

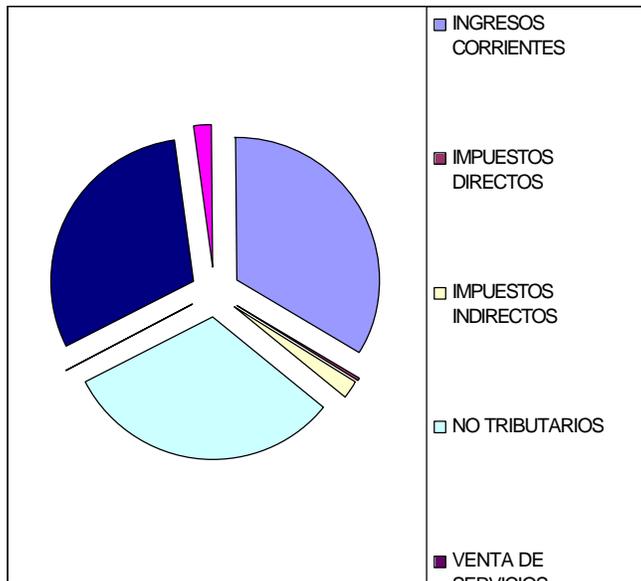
Fuente : Tesorería Municipio de Alban

Cálculos esta Investigación

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 6

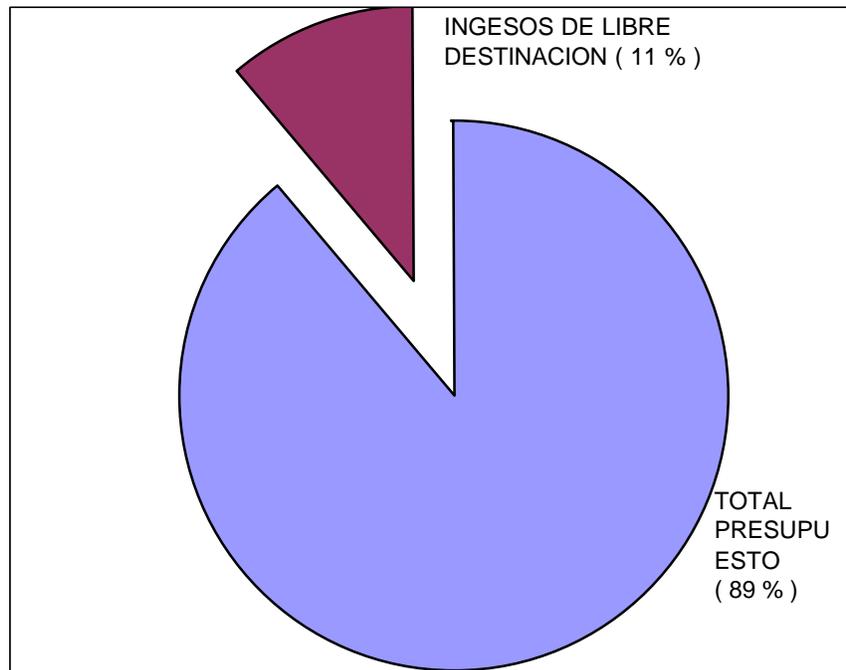
ANÁLISIS COMPONENTES PRESUPUESTALES



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 7

PARTICIPACION INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN.



PRESUPUESTO ACTUAL VIGENCIA

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE ALBAN

2004- 2007

Cuadro No. 15

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2004

DETALLE	ESTIMATIVOS
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	3.863.837.193
TRIBUTARIOS	226.673.000
IMPUESTOS DIRECTOS	26.001.000
VEHICULOS AUTOMOTORES	1.000
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000
IMPUESTOS INDIRECTOS	200.672.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.600.000
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000
DELINEACION Y URBANISMO	1.000
ESPECTACULOS PUBLICOS	500.000
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	1.200.000
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000
DEGUELLO DE GANADO MENOR	600.000
EXTRACCION DE MATERIALES	30.000
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	138.600.000
ESTAMPILLAS	52.500.000
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	26.250.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA	26.250.000
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS (VALORIZACION)	1.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.637.164.193
TASAS Y MULTAS	29.922.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000
ASEO	1.000
PLAZA DE MERCADO	2.200.000
MATADERO	1.300.000

EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000
PUBLICACION DE CONTRATOS	12.820.000
MULTAS VARIAS	100.000
ARRENDAMIENTOS	500.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENC. NACIONALES	1.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPTALES	250.000
TRANSFERENCIAS	3.606.491.193
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACION (SGP-28% PG)	443.098.848
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA INVERSION DEL NIVEL NACIONAL	3.163.392.345
SGP EDUCACIÓN	173.974.470
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48.483.330
SGP SALUD	1.329.946.877
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO DEMANDA (REGIMEN SUBSIDIADO)	1.013.896.361
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO OFERTA (POBLACION POBRE NO CARNETIZADA.)	1.000
S. G. P. SALUD - PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	57.609.267
S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (OFERTA)	59.835.300
S. G. P. SALUD - PRESTACION DE SERVICIOS	198.604.949
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL (FORSOZA INVERSION)	1.139.397.039
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	446.589.629
EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	25.001.000
FONDOS ESPECIALES	21.000.000
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.000.000
FONDO VENTA DE ABONOS	10.000.000
FONDO EDUCATIVO	7.000.000
FONDO SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000

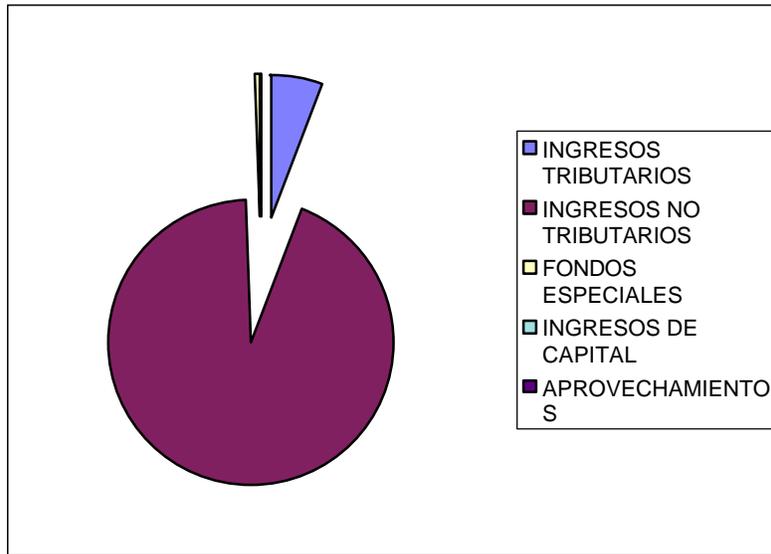
RECURSOS DE CREDITO	2.000
INTERNO	2.000
DEL SECTOR FINANCIERO	1.000
BANCA COMERCIAL	1.000
RECURSOS DE BALANCE	5.000
REINTEGROS	1.000
CANCELACION DE RESERVAS	1.000
SUPERAVIT FISCAL (SALDO EN CAJA BANCOS Y CXC DIC 31)	1.000
VENTA DE ACTIVOS	2.000
BIENES INMUEBLES	1.000
BIENES MUEBLES	1.000
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.000.000
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.000.000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	3.861.844.193
RESUMEN:	
INGRESOS TRIBUTARIOS	226.673.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.612.164.193
FONDOS ESPECIALES	21.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000
TOTAL INGRESOS	3.886.844.193

Fuente : Tesorería Municipal de Albán

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 8

ANÁLISIS PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 9

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA		
CAPITULO I PODER EJECUTIVO		
PROGRAMA 1: ALCALDIA MUNICIPAL		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA		
CAPITULO I PODER EJECUTIVO		
PROGRAMA 1 ALCALDIA MUNICIPAL		
CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	39.408.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	12.000.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	51.301.000,00	
TOTAL PROGRAMA 1.	102.709.000,00	
PROGRAMA 2 SECRETARIA DE GOBIERNO		
CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	70.003.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA 2	71.003.000,00	
PROGRAMA 3 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	31.316.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA 3	32.316.000,00	
PROGRAMA 4 UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA		
CONCEPTO	APROPIACION	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	1.000,00	
TOTAL PROGRAMA 4	1.000,00	
PROGRAMA 5 TESORERIA MUNICIPAL		
CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13.665.000,00	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.500.000,00	
IMPUESTOS Y MULTAS	500.000,00	
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (SEGÚN LEY 617 DEL 2000)	136.237.067,00	
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000,00	
VIGENCIAS EXPIRADAS GASTOS GENERALES	12.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA 5	163.903.067,00	
PROGRAMA 6 PLANTA GLOBAL		
CONCEPTO	APROPIACION	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	51.374.000,00	

GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	500.000,00	
TOTAL PROGRAMA 6	51.874.000,00	
PROGRAMA 7 PROGRAMA DIRECCION LOCAL DE SALUD		
CONCEPTO	APROPIACION	
GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.000,00	
TOTAL PROGRAMA 7	1.000,00	
PROGRAMA 8 PREVISION SOCIAL PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
CONCEPTO	APROPIACION	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIVADO	5.002.000,00	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECTOR PUBLICO	20.288.300,00	
TRANSFERENCIAS Y/O PAGOS DE CESANTIAS	40.848.245,00	
TOTAL PROGRAMA 8	66.138.545,00	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	487.945.612,00	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN CONCEJO Y PERSONERIA MUNICIPAL	351.708.545,00	
RESUMEN		
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	205.766.000,00	
TOTAL GASTOS GENERALES	79.803.000,00	
TOTAL TRANSFERENCIAS CONCEJO Y PERSONERIA	136.237.067,00	
TOTAL OTRAS TRASNFERENCIAS	1.000,00	
TOTAL PREVISION SOCIAL	66.138.545,00	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	487.945.612,00	
	-	

	CAPITULO II DEUDA PUBLICA	
	CONCEPTO	APROPIACION
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	2.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	487.947.612,00
		25.606.666,00
	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI	
	CAPITULO III INVERSION CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES	
	PARA EDUCACION Y SALUD - SGP	
	PROGRAMA 1 SECTOR EDUCACION	173.974.470,00
	CONCEPTO	APROPIACION
	CONSTRUCCION, AQUISICION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCUTURA PROPIA DEL SECTOR	75.000.000,00
	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	39.000.000,00
	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	1.000.000,00
	PROTECCION Y BIENESTAR	58.974.470,00
	TOTAL PROGRAMA EDUCACION	173.974.470,00
		-
	PROGRAMA 2 SALUD	1.329.945.877,00
	CONCEPTO	APROPIACION
	TRANSFERENCIA FONDO LOCAL DE SALUD	1.329.945.877,00

TOTAL PROGRAMA SALUD	1.329.945.877,00	
	-	
	-	
CAPITULO IV PROPOSITO GENERAL - SGP Y OTROS	1.139.397.039,00	
PROGRAMA 1 AGUA P. Y SANEAMIENTO BASICO 41%	467.152.786,00	
CONCEPTO	APROPIACION	
GASTOS PERSONAL TECNICO DEL SECTOR Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	48.200.000,00	
CONSTRUCCION, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	341.952.786,00	
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	67.000.000,00	
OTROS PROGRAMAS	10.000.000,00	
TOTAL AGUA POTABLE Y SB	467.152.786,00	
	-	
PROGRAMA 2 DEPORTE 7%	79.757.793,00	
CONCEPTO	APROPIACION	
APOYO FINANCIERO A LIGAS, CLUBES Y EVENTOS DEPORTIVOS	32.757.793,00	
CONSTRUCCION, ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20.000.000,00	
DIVULGACION ASISTENCIA Y CAPACITACION	17.000.000,00	
OTROS PROGRAMAS	10.000.000,00	
TOTAL DEPORTE	79.757.793,00	
PROGRAMA 3 CULTURA 3%	34.181.911,00	

CONCEPTO	APROPIACION	
APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES	27.181.911,00	
DIVULGACION Y ASISTENCIA TECNICA	4.000.000,00	
OTROS PROGRAMAS	3.000.000,00	
TOTAL CULTURA	34.181.911,00	
	-	
PROGRAMA 4 OTROS SECTORES 49%	558.304.549,00	
CONCEPTO	APROPIACION	
INVERSION SECTOR AGROPECUARIO	87.482.000,00	
INVERSION SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	177.822.549,00	
INVERSION SECTOR ELECTRICO	33.000.000,00	
INVERSION SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	90.000.000,00	
INVERSION SECTOR VIVIENDA	50.000.000,00	
INVERSION EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	20.000.000,00	
SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR	100.000.000,00	
TOTAL OTROS SECTORES	558.304.549,00	
	-	
TOTAL PROGRAMA PROPOSITO GENERAL	1.139.397.039,00	
	-	
PROGRAMA 5 ALIMENTACION ESCOLAR		
CONCEPTO	APROPIACION	
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48.483.330,00	
TOTAL PROGRAMA OTRO SECTORES EDUCACIÓN	48.483.330,00	
TOTAL INVERSION CON SGP	2.691.800.716,00	
CAPITULO V FONDOS ESPECIALES		

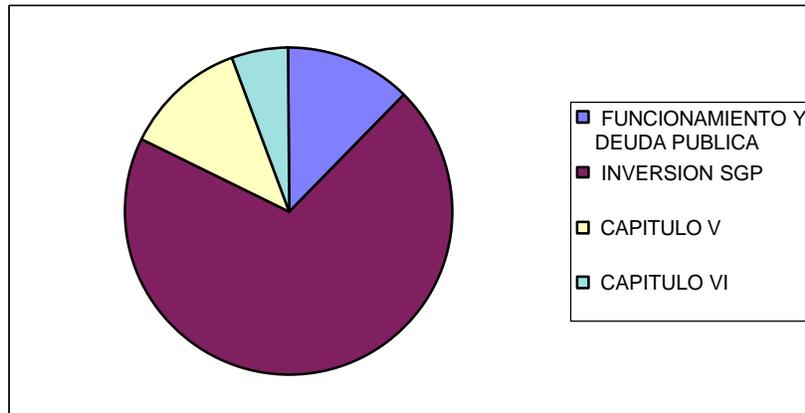
CONCEPTO	APROPIACION	
FONDO LOCAL DE SALUD (FOSYGA-ETESA)	471.591.629,00	
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.000.000,00	
FONDO VENTA DE ABONOS	10.000.000,00	
FONDO EDUCATIVO	7.000.000,00	
FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000,00	
TOTAL CAPITULO V	492.591.629,00	
CAPITULO VI INVERSION CON RECURSOS ICLD Y ESFUERZO PROPIO		
CONCEPTO	APROPIACION	
PROGRAMAS DE ELETRIFICACION FINACIACION ESTAMPILLAS	26.250.000,00	
PROGRAMAS DE CULTURA FINANCIACION ESTAMPILLAS	26.250.000,00	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CALLES, CARRETERAS Y SIMILARES FINANCIADOS CON S/TASA A LA GASOLINA	31.206.666,00	
COFINANCIACION DE PROYECTOS VARIOS CON ENTIDADES FINANCIACION RECURSOS DE CAPITAL	1.008.000,00	
COFINANCIACION DE PROYECTOS VARIOS CON ENTIDADES FINANCIACION ICLD (20%)	59.788.570,00	
FUNCIONAMIENTO DIRECCION LOCAL DE SALUD FINANCIACION ICLD	45.000.000,00	
DIRECCION LOCAL DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES FINANCIADO ICLD	25.000.000,00	
EJECUCION DE PROYECTOS DE COFINANCIACION	1.000,00	
TOTAL CAPITULO VI	214.504.236,00	
TOTAL INVERSION POAI		
RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS		
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	487.947.612,00	
TOTAL INVERSION SGP	2.691.800.716,00	

TOTAL CAPITULO V	467.591.629,00	
TOTAL CAPITULO VI	214.504.236,00	
TOTAL POAI	3.373.896.581,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.886.844.193,00	

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Grafico No. 10

COMPOSICIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2004



El presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2004, lo podemos analizar de la siguiente forma:

El total del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2004, es de \$ 3.886.844.193 pesos, los ingresos corrientes son de \$ 3.863.837.193, que equivale al 99.40 %, los Ingresos tributarios son de 226.673.000, que corresponden al 5.86 %, los impuestos directos ascienden a \$ 26.001.000, que corresponden a un 0.67 %, sobre el total del presupuesto, los impuestos indirectos tienen un valor de \$ 200.672.000, con una participación del 5.19 %,

los ingresos no tributarios representan un 93.53 %, que corresponden a \$ 3.637.144.193, la mayor participación se da en los ingresos que el municipio percibe por concepto de Participación en el Sistema general de Participaciones con un 92.5 %.

El Municipio depende para su funcionamiento de los recursos que por concepto de Participación recibe de la Nación, no existiendo ninguna dinámica en el recaudo de Ingresos Propios.

Es necesario Establecer Acciones encaminadas a el fortalecimiento del recaudo de los ingresos propios del Municipio como son:

Actualización del Código Tributario Municipal.

Reclacificación de los establecimientos Comerciales del Municipio, de conformidad con su actividad, ventas y ubicación.

Actualización de la carta Catastral del Municipio.

Formulación de Campañas y estrategias tendientes a que el debido cobrar no sobre pase el 20 % anualmente.

4. DEUDA PUBLICA

El Municipio de Alban de conformidad con la Ley 358 de 1997, presenta siguiente estado de la deuda.

SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPIO DE ALBAN- CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

No. De Obli.	Entidad	Tasa	Periodo	Sector Pignorado	Valor Inicial	saldo anterior a 31 de diciembre	Intereses pagados	Capital Pagado	Total Pagado	Saldo a 31 de diciembre del 2003
19911	Bco. Agrario	DTF+5	97/0/-08-08/08/26	Agua potable y S.B	80.000.000	14.415.000	806.360	7.710.000	8.516.360	6.705.000
4200200287	Bco. Agrario	DTF+5	00/10/20-08/10/20	Otros Sectores	150.000.000	127.500.000	19.845.000	12.375.000	32.220.260	115.125.000
1514	Bco. Agrario	DTF+7	03/10/-07/07	Otros Sectores	80.000.000		2.020.970	4.444.000	6.464.970	75.556.000
	Bco. Agrario	DTF+7	03/10/-07/07	Otros Sectores	60.000.000		1.495.260	3.334.000	4.829.236	56.666.000
TOTAL					370.000.000	141.915.000	24.167.590	27.863.000	52.030.826	254.052.000

Fuente: Tesorería Municipio

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 17

ESTUDIO FINANCIERO PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE PAGO

	EJECUTADO	AJUSTADO. INFLA.*
DETALLE	2003	2004
INGRESOS		
TRIBUTARIOS	246.897	261.709
Predial unificado	15.104	16.010
Vehículos automotores		
Degüello de ganado menor	420	445
Juegos permitidos		
Registro y certificados	7.472	7.920
Industria y comercio	3.540	3.752
Espectáculos públicos		
Nomenclatura urbana		
Ocupación de lugares públicos	673	713
Licencias de funcionamiento		
Sobre tasa a la gasolina	154.774	164.060
Publicación de contratos	14.538	15.410
Estampillas electrificación y cultura	50.360	53.382
Otros Ingresos Tributarios	16	17
NO TRIBUTARIOS	3.766.681	3.992.242
Tasas y derechos por servicios de publicación	1.885	1.557
Multas		
Rentas contractuales	2.064	2.188
Aportes	12.063	12.787
Participaciones		
Inversión	2.920.230	3.095.444
Libre destinación	461.509	489.200
Regalías		
contribuciones por valorización		
Recursos por cofinanciación		
Reconocimientos por cuentas por cobrar	368.930	391.066
Otros Ingresos no Tributarios		
RECURSOS DE CAPITAL	221228	234.502
Crédito Interno		
Crédito externo		

Bonos de deuda Publica		
Rendimientos Financieros		
Recursos del Balance	221.228	234.502
TOTAL INGRESOS	4.234.806	4.488.453
EGRESOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	408.443	432.950
Servicios Personales	196.319	208.098
Gastos Generales	159.380	168.943
Transferencia de nómina	52.744	55.909
Otras transferencias		
SERVICIO DE LA DEUDA	52.031	107.537
Amortizaciones	27.863	65.748
Intereses y comisiones	24.168	41.789
INVERSION SOCIAL	3.534.553	3.746.626
Inversión Social	1.839.149	1.949.498
Inversión en Infraestructura	1.695.404	1.797.128
TOTAL EGRESOS	3.995.027	4.287.113
ESTADO : SUPERAVIT O DEFICIT	239.779	201.340

Fuente Base: Tesoreria Municipal de Alban.

Calculo : Esta investigación.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007

Cuadro No. 18

CALCULO DE INGRESOS CORRIENTES DE CONFORMIDAD CON LA LEY
617 DEL 2000

TIPO DE INGRESO	2003
INGRESOS TRIBUTARIOS	200.664.242
Predial unificado	15.104.190
Registros, certificados, formularios y paz y salvos	7.472.388
Deguello ganado menor	420.367
Publicación de Contratos	14.537.551
Industria y comercio	3.540.479
Espectáculos públicos	-
Avisos y tableros	336.139
Ocupación de lugares públicos	672.500
Rifas y sistemas de clubes	3.790.000
Guías movilización ganado	-
Sobreasa consumo motor	154.774.128
Otros	16.500
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	465.688.956
Tasas y ventas de servicios	1.884.806
Multas	-
Contractuales	2.063.529
Otros ingresos no tributarios	
SGP libre destilación	461.508.930
Participaciones departamental.	231.691
TOTAL	666.353.198
LEY 617/2000	15%
Destinación a inversión	99.952.980

5. PROYECCIONES FINANCIERAS 2005 - 2007

A continuación se presentan las proyecciones financieras de ingresos de las vigencias 2005,2006,2007, tomando como base el comportamiento rentístico del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004- 2007

Cuadro No. 18

PROYECCIONES PRESUPUESTALES

DETALLE	2004	2005	2006	2007
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	4.050.924.240	4.253.432.602	4.466.066.382	4.689.331.851
TRIBUTARIOS	226.643.000	237.975.000	249.873.600	262.367.130
IMPUESTOS DIRECTOS	26.001.000	27.301.000	28.666.000	30.099.250
VEHICULOS AUTOMOTORES	1.000	1.000	1.000	1.000
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000	27.300.000	28.665.000	30.098.250
IMPUESTOS INDIRECTOS	200.642.000	210.674.000	221.207.600	232.267.880
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.600.000	2.730.000	2.866.500	3.009.825
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000	409.500	429.975	451.474
DELINEACION Y URBANISMO	1.000	1.000	1.000	1.000
ESPECTACULOS PUBLICOS	500.000	525.000	551.250	578.813
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	1.200.000	1.260.000	1.323.000	1.389.150
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000	4.462.500	4.685.625	4.919.906
DEGUELLO DE GANADO MENOR	600.000	630.000	661.500	694.575
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	138.600.000	145.530.000	152.806.500	160.446.825
ESTAMPILLAS	52.500.000	55.125.000	57.881.250	60.775.313

ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	26.250.000	27.562.500	28.940.625	30.387.656
ESTAMPILLA PRO CULTURA	26.250.000	27.562.500	28.940.625	30.387.656
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS (VALORIZACION)	1.000	1.000	1.000	1.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.824.281.240	4.015.457.602	4.216.192.782	4.426.964.721
TASAS Y MULTAS	29.922.000	31.418.000	32.988.800	34.638.140
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	1.000	1.000	1.000
ASEO	1.000	1.000	1.000	1.000
PLAZA DE MERCADO	2.200.000	2.310.000	2.425.500	2.546.775
MATADERO	1.300.000	1.365.000	1.433.250	1.504.913
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000	14.175.000	14.883.750	15.627.938
PUBLICACION DE CONTRATOS	12.820.000	13.461.000	14.134.050	14.840.753
MULTAS VARIAS	100.000	105.000	110.250	115.763
ARRENDAMIENTOS	500.000	500.000	500.000	500.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENC. NACIONALES	1.000	1.000	1.000	1.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DEPTALES	250.000	250.000	250.000	250.000
TRANSFERENCIAS	3.793.608.240	3.983.288.602	4.182.452.982	4.391.575.581
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACION (SGP-28% PG)	518.739.370	544.676.339	571.910.155	600.505.663
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA INVERSION	3.274.868.870	3.438.612.264	3.610.542.827	3.791.069.918
DEL NIVEL NACIONAL	3.274.868.870	3.438.612.264	3.610.542.827	3.791.069.918
SGP EDUCACION	156.113.242	163.918.904	172.114.849	180.720.592
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	56.759.823	59.597.814	62.577.705	65.706.590
SGP SALUD	1.256.503.938	1.319.329.085	1.385.295.489	1.454.560.214
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO DEMANDA (REGIMEN SUBSIDIADO)	1.027.743.873	1.079.131.067	1.133.087.620	1.189.742.001

S. G. P. SALUD - SUBSIDIO OFERTA (POBLACION POBRE NO CARNETIZADA.)	1.000	1.000	1.000	1.000
S. G. P. SALUD - PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	57.609.267	60.489.730	63.514.217	66.689.928
S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (OFERTA)	71.858.000	75.450.900	79.223.445	83.184.617
S. G. P. SALUD - PRESTACION DE SERVICIOS	99.291.798	104.256.388	109.469.207	114.942.668
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL (FORSOZA INVERSION)	1.333.901.238	1.400.596.300	1.470.626.115	1.544.157.421
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	446.589.629	468.919.110	492.365.066	516.983.319
EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	25.001.000	26.251.050	27.563.603	28.941.783
FONDOS ESPECIALES	21.000.000	22.050.000	23.152.500	24.310.125
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
FONDO VENTA DE ABONOS	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
FONDO EDUCATIVO	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375
FONDO SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000	8.000	8.000	8.000
RECURSOS DE CREDITO	2.000	2.000	2.000	2.000
INTERNO	2.000	2.000	2.000	2.000
DEL SECTOR FINANCIERO	1.000	1000	1000	1000
BANCA COMERCIAL	1.000	1000	1000	1000
RECURSOS DE BALANCE	5.000	5.000	5.000	5.000
REINTEGROS	1.000	1000	1000	1000
CANCELACION DE RESERVAS	1.000	1000	1000	1000
SUPERAVIT FISCAL (SALDO EN CAJA BANCOS Y CXC DIC 31)	1.000	1000	1000	1000
VENTA DE ACTIVOS	2.000	2.000	2.000	2.000
BIENES INMUEBLES	1.000	1000	1000	1000
BIENES MUEBLES	1.000	1000	1000	1000
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.000.000	1.000	1.000	1.000
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.000.000	1000	1000	1000

APROVECHAMIENTOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	4.073.931.240	4.276.490.602	4.490.226.882	4.714.649.976
RESUMEN:				
INGRESOS TRIBUTARIOS	226.643.000	237.975.000	249.873.600	262.367.130
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.824.281.240	4.015.457.602	4.216.192.782	4.426.964.721
FONDOS ESPECIALES	21.000.000	22.050.000	23.152.500	24.310.125
INGRESOS DE CAPITAL	1.007.000	8.000	8.000	8.000
APROVECHAMIENTOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL INGRESOS	4.073.931.240	4.276.490.602	4.490.226.882	4.714.649.976

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN**

2004- 2007

Cuadro No. 19

PROYECCIÓN INGRESOS CORRIENTES VIGENCIAS 2005-2007

DETALLE	2004	2005	2006	2007
VEHICULOS AUTOMOTORES	1.000	1.000	1.000	1.000
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000	27.300.000	28.665.000	30.098.250
	2.600.000	2.730.000	2.866.500	3.009.825
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000	409.500	429.975	451.474
DELINEACION Y URBANISMO	1.000	1.000	1.000	1.000
ESPECTACULOS PUBLICOS	500.000	525.000	551.250	578.813
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	1.200.000	1.260.000	1.323.000	1.389.150
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000	4.462.500	4.685.625	4.919.906
DEGUELLO DE GANADO MENOR	600.000	630.000	661.500	694.575
EXTRACCION DE MATERIALES	30.000	31.500	33.075	34.729
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	138.600.000	145.530.000	152.806.500	160.446.825
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	1.000	1.000	1.000
ASEO	1.000	1.000	1.000	1.000
PLAZA DE MERCADO	2.200.000	2.310.000	2.425.500	2.546.775

MATADERO	1.300.000	1.365.000	1.433.250	1.504.913
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000	14.175.000	14.883.750	15.627.938
PUBLICACION DE CONTRATOS	12.820.000	13.461.000	14.134.050	14.840.753
MULTAS VARIAS	100.000	105.000	110.250	115.763
ARRENDAMIENTOS	500.000	500.000	500.000	500.000
APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENC. NACIONALES	1.000	1.000	1.000	1.000
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACION (SGP-28% PG)	518.739.370	544.676.339	571.910.155	600.505.663
TOTAL	723.334.370	759.475.839	797.424.380	837.270.349
LEY 617/00 - 20 % (ART. 7 Ley 617/00)	144.666.874	151.895.168	159.484.876	167.454.070
GASTOS PERMITIDOS PARA FUNCIONAMIENTO	578.667.496	607.580.671	637.939.504	669.816.280

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 20

PROYECCIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2004-2007
SECTOR EDUCACIÓN

CONCEPTO	VIGENCIAS				
	2004	2005	2006	2007	TOTAL
CALIDAD					
ASIGNACION	156.113	163.919	172.115	180.667	672.813
AJUSTE 2003	3.891				

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 21

PROYECCIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2004-2007
SECTOR SALUD

CONCEPTO	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL
CONTINUIDAD	1.027.743	1.079.130	1.133.087	1.189.743	4.429.703
SALUD PUBLICA	59.241	62.203	65.313	68.579	255.336
COMPLEMENTO PRES . SS	99.291	104.256	109.468	114.942	427.957
APORTES PATRONALES	71.858	75.451	79.223	83.185	309.717
TOTAL	1.258.133	1.321.040	1.387.092	1.456.448	5.422.713

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 22

PROYECCIÓN POR VENTA DE SERVICIOS FONDO LOCAL DE SALUD
2004-2007

MUNICIPIO DE ALBAN

CONCEPTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO	PROYECTADO		
	2003	2.004	2005	2006	2007

INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	3.270.302.532,00	3.433.817.658,60	3.605.508.541,53	3.785.783.968,61	3.975.073.167,04
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	3.198.001.351,00	3.357.901.418,55	3.525.796.489,48	3.702.086.313,95	3.887.190.629,65
EPS Regimen contributivo	6.008.390,00	6.308.809,50	6.624.249,98	6.955.462,47	7.303.235,60
ARS Regimén subsidiado	1.528.037.424,00	1.604.439.295,20	1.684.661.259,96	1.768.894.322,96	1.857.339.039,11
Ent. Terr. Sub. De oferta de pob. Podre no carnetizada (vin.)	818.326.033,00	859.242.334,65	902.204.451,38	947.314.673,95	994.680.407,65
Sistema general de participaciones	60.768.285,00	63.806.699,25	66.997.034,21	70.346.885,92	73.864.230,22
Otros recursos Nacionales	757.557.740,00	795.435.627,00	835.207.408,35	876.967.778,77	920.816.167,71
Rentas cedidas	13.651.740,00	14.334.327,00	15.051.043,35	15.803.595,52	16.593.775,29
Otros	12.618.844,00	13.249.786,20	13.912.275,51	14.607.889,29	15.338.283,75
Entidad Territorial-Subsidiado a la oferta atención no POS-S	1.032.895,00	1.084.539,75	1.138.766,74	1.195.705,07	1.255.490,33
Sistema general de participaciones		-	-	-	-
Otros recursos Nacionales		-	-	-	-
Rentas cedidas		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
IPS- Privadas		-	-	-	-
IPS- Publicas	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00	2.431.012,50
Compañías de seguro- Accidente de tránsito	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00	1.215.506,25
Compañías de seguro- Planes de salud		-	-	-	-
Entidades del regimen especial		-	-	-	-
Administradoras de riesgos profesionales		-	-	-	-
Usuarios vinculados- cuotas de recuperacion	7.000.000,00	7.350.000,00	7.717.500,00	8.103.375,00	8.508.543,75
Ejecución del Acciones de Salud Pública 4.01% de la UPC	61.801.181,00	64.891.240,05	68.135.802,05	71.542.592,16	75.119.721,76
RECURSOS DE CAPITAL	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50	607.753,13
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50	607.753,13

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 23

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
PROPÓSITO GENERAL**

CONCEPTO	VIGENCIAS					TOTALES
	PORCENTAJE	2004	2005	2006	2007	
TOTAL PROPO. GENERAL		1.852.640	1.945.272	2.042.536	2.144.662	7.985.110
LIBRE INVERSION	28%	518.739	544.676	571.910	600.505	2.235.831
INVERSION	72%	1.333.901	1.400.596	1.470.626	1.544.157	5.749.279
						-
INVERSION	100%	1.333.901	1.400.596	1.470.626	1.544.157	5.749.279
FONPET 863-03	10%	133.390	140.060	147.063	154.416	574.928

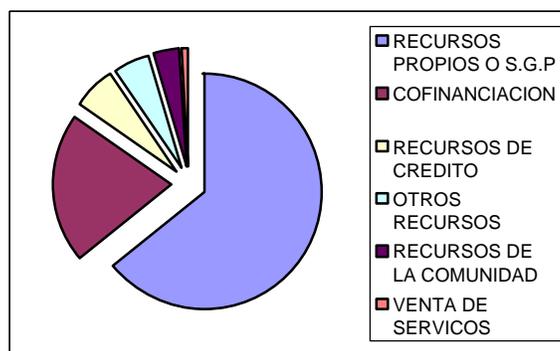
AGUA POTABLE Y						
SANEAMIENTO BASICO	41%	546.899	574.244	602.957	633.104	2.357.204
DEPORTE	4%	53.356	56.024	58.825	61.766	229.971
CULTURA	3%	40.017	42.018	44.119	46.325	172.478
OTROS SEPTORES	42%	560.238	588.250	617.663	648.546	2.414.697
TOTALES		1.333.901	1.400.596	1.470.626	1.544.157	5.749.279

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 24

FUENTES DE FIANCIACION DE PROYECTOS VIGENCIA 2004

SECTOR	2004					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	156.113	80.000		42.000	24.500	
SALUD	1.258.134	12.900	50.000			18.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	549.899	355.000	100.000	85.000	40.000	18.000
DEPORTE	53.359	147.500	40.000	42.500	25.000	
CULTURA	40.017	10.000	40.000		50.000	
OTROS SECTORES	560.238	235.000		35.000	10.000	
TOTAL	2.617.760	840.400	230.000	204.500	149.500	36.000

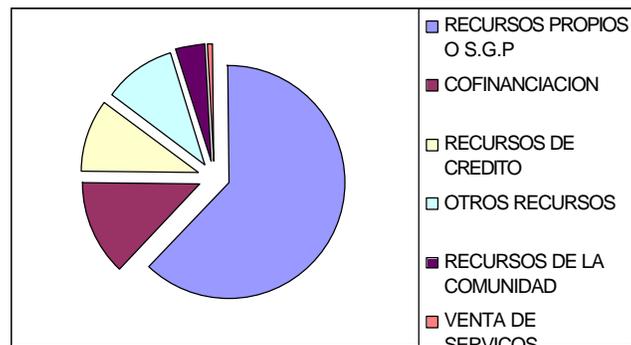


**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 25

FUENTES DE FIANCIACION DE PROYECTOS VIGENCIA 2005

SECTOR	2005					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	163.918	90.000		50.000	32.500	
SALUD	1.321.040	92.000	50.000			23.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	574.203	285.000	400.000	345.000	95.000	16.000
DEPORTE	56.529	7.529		45.000	25.000	
CULTURA	42.017	7.500			5.000	
OTROS SECTORES	588.250	105.000		10.000	10.000	
TOTAL	2.745.957	587.029	450.000	450.000	167.500	39.000

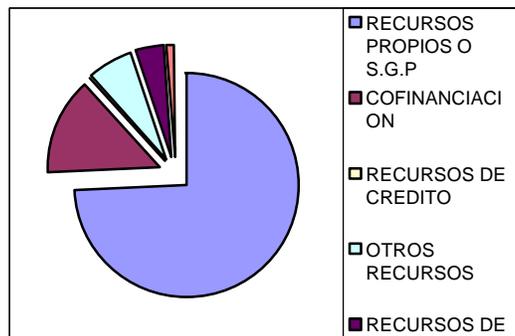


**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 26

FUENTES DE FIANCIACION DE PROYECTOS VIGENCIA 2006

SECTOR	2006					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	172.114	85.000		54.000	24.500	
SALUD	1.387.093	101.000				29.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	602.956	300.000		120.000	115.000	16.000
DEPORTE	58.825	2.500		45.000	2.500	
CULTURA	44.118	2.500			7.522	
OTROS SECTORES	617.662	65.000		35.000		
TOTAL	2.882.768	556.000	-	254.000	149.522	45.000

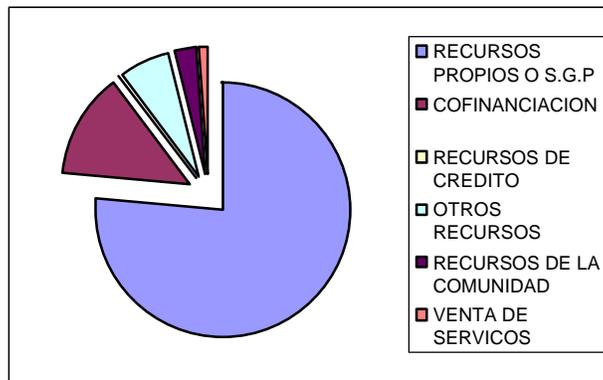


**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 27

FUENTES DE FINANCIACION DE PROYECTOS VIGENCIA 2007

SECTOR	2007					
	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
EDUCACION	180.668	85.000		54.000	25.630	
SALUD	1.456.449	98.000				30.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	632.942	290.000		170.000	70.000	13.000
DEPORTE	61.267	25.000		22.500	7.500	
CULTURA	46.326					
OTROS SECTORES	648.548	30.000		7.500	10.000	
TOTAL	3.026.200	528.000	-	254.000	113.130	43.000



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALBAN
2004- 2007**

Cuadro No. 28

CALCULO DE INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO 2004-2007
(ESFUERZO FISCAL)

DETALLE	2004	PARTICIPACIÓN	2005	PARTICIPACIÓN	2006	PARTICIPACION	2007	PARTICIPACION
		PORCENTUAL		PORCENTUAL		PORCENTUAL		PORCENTUAL
INGRESOS PROPIOS	173.465.000	100,00	182.088.000	100,00	191.142.150	100,00	200.649.008	100,00
IMPUESTOS DIRECTOS	26.001.000	14,99	27.301.000	14,99	28.666.000	15,00	30.099.250	15,00
VEHICULOS AUTOMOTORES	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00
PREDIAL UNIFICADO	26.000.000	14,99	27.300.000	14,99	28.665.000	15,00	30.098.250	15,00

IMPUESTOS INDIRECTOS	62.042.000	35,77	65.144.000	35,78	68.401.100	35,79	71.821.055	35,79
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.600.000	1,50	2.730.000	1,50	2.866.500	1,50	3.009.825	1,50
AVISOS TABLEROS Y VALLAS	390.000	0,22	409.500	0,22	429.975	0,22	451.474	0,23
DELINEACION Y URBANISMO	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00
ESPECTACULOS PUBLICOS	500.000	0,29	525.000	0,29	551.250	0,29	578.813	0,29
OCUPACION DE VIAS (LUGARES PUBLICOS)	1.200.000	0,69	1.260.000	0,69	1.323.000	0,69	1.389.150	0,69
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.250.000	2,45	4.462.500	2,45	4.685.625	2,45	4.919.906	2,45
DEGUELLO DE GANADO MENOR	600.000	0,35	630.000	0,35	661.500	0,35	694.575	0,35
ESTAMPILLAS	52.500.000	30,27	55.125.000	30,27	57.881.250	30,28	60.775.313	30,29
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	26.250.000	15,13	27.562.500	15,14	28.940.625	15,14	30.387.656	15,14
ESTAMPILLA PRO CULTURA	26.250.000	15,13	27.562.500	15,14	28.940.625	15,14	30.387.656	15,14
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS (VALORIZACION)	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.422.000	18,11	32.968.000	18,11	34.591.300	18,10	36.295.765	18,09
TASAS Y MULTAS	29.922.000	17,25	31.418.000	17,25	32.988.800	17,26	34.638.140	17,26
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00
ASEO	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00
PLAZA DE MERCADO	2.200.000	1,27	2.310.000	1,27	2.425.500	1,27	2.546.775	1,27
MATADERO	1.300.000	0,75	1.365.000	0,75	1.433.250	0,75	1.504.913	0,75
CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	13.500.000	7,78	14.175.000	7,78	14.883.750	7,79	15.627.938	7,79
PUBLICACION DE CONTRATOS	12.820.000	7,39	13.461.000	7,39	14.134.050	7,39	14.840.753	7,40
MULTAS VARIAS	100.000	0,06	105.000	0,06	110.250	0,06	115.763	0,06
ARRENDAMIENTOS	500.000	0,29	500.000	0,27	500.000	0,26	500.000	0,25
FONDO SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.000.000	0,58	1.050.000	0,58	1.102.500	0,58	1.157.625	0,58

CAPITULO 4

PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS SALUD

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEM A O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION						PERIODO DE EJECUCION		PRIORIDA D
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDA D	VENTA DE SERVICIOS	AÑOS	PLAZO	
1	Actualización de la base de datos	Sociocultural	40.000	40.000						4	Mediano	1
2	Programas de atención básica	Sociocultural	255.336	255.336						4	Mediano	1
3	Programa Atención integral a niñez ,grupos vulnerable a través de programas con I.C.B.F	Sociocultural	150.000	75.000	75.000					4	Corto	1
4	Implementación de programas encaminados a favorecer la infancia y la familia	Sociocultural	50.000	25.000	25.000					4	Mediano	2
4	Continuidad régimen subsidiado	Sociocultural	4.429.703	4.429.703						4	Largo	2
	ampliación cobertura Régimen subsidiado	Sociocultural	40.000	40.000						4	Mediano	1
5	Programas dirigidos a la atención del adulto mayor	Sociocultural	125.000	75.000	50.000					4	Corto	1
6	Programas de Nutrición Infantil y grupos vulnerables, y apoyo a desplazados	Sociocultural	200.000	100.000	100.000					4	corto	1
7	Dotación centro hospital y puestos de salud	Sociocultural	200.000	100.000	50.000				50.000	4	Mediano	2
8	Programas para la prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Sociocultural	100.000	50.000	50.000					4	Corto	1
9	Desarrollo Institucional del secotr	Sociocultural	20.000	20.000					50.000	4	Corto	1
10	Construcción de Nueva infraestructura, y mantenimiento infraestructura I.P.S	Sociocultural	300.000	150.000	100.000				50.000	4	Mediano	1
11	Mantenimiento ambulancias y vehiculos Brigadas de salud	Sociocultural	71.000	21.000	50.000					4	Corto	1
12	Convenios interadministrativos municipio con entidades del caracter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional	Equipamien o	61.677	41.677	20.000					4	Mediano	1
	TOTAL		6.042.716	5.422.716	520.000	0	0	0	150.000			

PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION

2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS CULTURA Y DEPORTE

PROYECTOS SECTOR CULTURA Y DEPORTE												
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION					PERIODO DE EJECUCION			
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIA C.	RECURSOS DEL CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNID.	AÑOS	PLAZO	PRIORIDAD	
1	Construcción y-adquisición Infraestructura propia del sector	Equipamiento	40.000	20.000		20.000				4	Mediano	1
2	apoyo financiero a eventos culturales y programas dirigidos al rescate de las tradiciones regionales y autóctonas	Sociocultural	30.000	20.000	10.000					4	Mediano	2
3	creación de escuelas de formación artística	Sociocultural	30.000	30.000						4	mediano	1
4	Apoyo organizaciones culturales	Sociocultural	40.000	30.000				10.000		4	corto	1
5	Adecuación y Dotación casa de la cultura	Sociocultural	50.000	22.478		20.000	7.522			4	Mediano	2
6	Programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre y divulgación de la cultura (Funcionamiento emisora Comunitaria Radio San José)	Sociocultural	40.000	40.000						4	Mediano	2
	Convenios inter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	Sociocultural	20.000	10.000	10.000							
	TOTAL CULTURA		250.000	172.478	10.000	40.000	7.522	10.000		4		
	DEPORTES	Espacio Público										
1	capacitación, Formación y creación de escuelas Deportivas	Sociocultural	40.000	30.000			10.000			4	Mediano	1

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

2	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura deportiva del municipio	Espacio público	400.000	80.000	140.000	40.000	140.000		4	Mediano	1
3	Terminación y adecuación de el estadio municipal .	Sociocultural	50.000	50.000					4	Mediano	2
4	Programas de fomento deportivo y clubes y ligas	Sociocultural	50.000	30.000			10.000	10.000	4	Mediano	1
5	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre	Espacio Público	40.000	29.971	11.000				4	Mediano	2
6	Convenios inter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	Sociocultural	20.000	10.000	10.000				4	Largo	2
TOTAL DEPORTES			600.000	229.971	161.000	40.000	160.000	10.000			

PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	FUENTES DE FINANCIACION						PERIODO DE EJECUCION		PRIORIDAD
				RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA DE SERVICIOS	AÑOS	PLAZO	
1	Mantenimiento y optimización acueducto regional	Infraestructura y serv. Públicos	400.000	220.000	30.000	100.000	30.000	20.000		4	Largo	1
2	Letrinización rural y/o alcantarillados veredales	Infraestructura y serv. Públicos	400.000	250.000	50.000		70.000	30.000		4	mediano	1
3	Construcción Distrito de Riego y mini distritos de riegos	Infraestructura y servicios públ.	3.000.000	1.000.000	1.000.000	300.000	500.000	200.000		x	largo	2
4	Optimización acueductos veredales	Infraestructura y servicios públ.	250.000	200.000			20.000	30.000		4	mediano	1
6	Manejo y Control de Residuos Sólidos y líquidos	Biofísico	200.000	137.000					63.000	2	Corto	1
7	Reforestación y manejo de microcuencas	Biofísico	400.000	230.000	100.000		50.000	20.000		4	corto	1
8	Prevención y control y atención de riesgos y amenazas naturales y antropias	Biofísico	100.000	100.000						4	largo	2
9	Divulgación, Asistencia técnica y capacitación en cultura del Agua	socio cultural	100.000	50.000			50.000			4	Mediano	1
10	Ampliación de Cobertura y mantenimiento de alcantarillado San José y anexos	Infraestructura y servicios públ.	220.000	100.000		100.000		20.000		4	Corto	1
11	Convenios inter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	Biofísico	50.000	20.000	30.000							
12	prevención y atención de amenazas y desastres naturales	Biofísico	50.000	50.000						4	mediano	1
TOTAL			5.170.000	2.357.000	1.210.000	500.000	720.000	320.000	63.000			

PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION 2004-2007

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACION

FUENTES DE FINANCIACION													
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIAC.	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNID.	SECTOR PRIVADO	PERIODO DE EJECUCION	AÑOS	PLAZO	PRIORID
1	Apoyo a la Asociación Nacional de usuarios campesino	Sociocultural	40.000	40.000						4	4	Mediano	1
2	Programa de apoyo a las Familias desplazadas	Sociocultural	40.000	40.000						4	4	Mediano	2
3	Creación y puesta en marcha de la Casa Albergue	sociocultural	100.000	40.000	30.000		20.000	10.000		4	4	Largo	2
4	Programa de titulación de predios y seneamiento de la propiedad	Sociocultural	50.000	40.000			10.000			4	4	Mediano	2
5	Construcción de Salones Comunes en las veredas	Equipamiento	100.000	50.000	30.000		20.000			4	4	Mediano	1
6	Programas de extensión de la Universidad Publica, al municipio de Alban	sociocultural	40.000	40.000						4	4	Mediano	2
7	Ínstitucionalización día de la Familia	sociocultural	40.000	40.000						4	4	Mediano	1
TOTAL			410.000	290.000	60.000	-	50.000	10.000	-				

PROGRAMA: OTROS SECTORES
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS OTROS SECTORES

FUENTES DE FINANCIACION												
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSISTEMA O DIMENSION	COSTO APROXIMADO (\$)	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y/O S.G. P	COFINANCIAC.	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNID.	SECTOR PRIVADO	PERIODO DE EJECUCION AÑOS	PLAZO	PRIORID
1	Compra de lotes para vivienda de interés social	Sociocultural	200.000	150.000	50.000						Corto	1
2	Mejoramiento de vivienda y/o formulación proyectos vivienda	Sociocultural	200.000	100.000			50.000	50.000		4	Mediano	2
3	Construcción vivienda de interés social urbana y rural	Equipamiento	100.000	50.000			20.000	30.000		4	Largo	2
4	Creación del Fondo de vivienda de interés social	Sociocultural	50.000	50.000						4	Mediano	2
5	Construcción plaza de mercado	Espacio público	200.000	200.000						4	Mediano	1
6	Recuperación, Reposición, adoquinamiento, o pavimentación de calles, construcción sardineles o andenes zona urbana	Equipamiento	300.000	150.000	100.000		50.000			4	Mediano	2
7	Mantenimiento vías rurales	Equipamiento	200.000	200.000						4	Mediano	1
8	Apertura vías y mantenimiento caminos veredales	Sociocultural	200.000	200.000						4	Mediano	1
9	Promoción, capacitación, a organizaciones productivas del sector agropecuario	Económico	200.000	150.000	50.000					4	Mediano	1
10	Fomento a programas tendientes a mejorar el ingreso familiar a través del fomento de micro empresas	Económico	200.000	200.000						4	Mediano	1
11	Desarrollo institucional y fortalecimiento de la gestión municipal	Político administrativo	140.000	140.000						4	Corto	1
12	Indemnización a personal administrativo	economico-administrativo	100.000	100.000						4	Corto	1

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

13	Divulgación, asistencia técnica y capacitación a funcionarios de la administración municipal y funcionarios públicos	Administrativo	50.000	50.000					4	Mediano	1
14	Compra, Pago de estudios de preinversión, mantenimiento y adecuación de edificaciones publicas	Administrativo	100.000	100.000					4	Mediano	1
15	Implementación y adecuación de redes informáticas		50.000	50.000					4	Mediano	2
16	Construcción adquisición y mejoramiento de la infraestructura del sector eléctrico	Equipamiento	100.000	60.000	40.000				4		
17	Capacitación a organizaciones comunitarias y conformación de escuelas de líderes	Sociocultural	50.000	50.000					4		
18	programas de atención básica y promoción en defensa de la seguridad	Sociocultural	50.000	50.000					4	Mediano	1
19	Cofinanciación adquisición transporte COLEGIO POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	Equipamiento	100.000	30.000	70.000				4	Mediano	1
20	Creación cuerpo de bomberos y convenio interadministrativo Defensa civil municipio de alban	Sociocultural	70.000	40.000	20.000		10.000	10.000	4	Mediano	1
21	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional	Sociocultural	150.000	70.000	70.000			10.000	4	largo mediano	2
22	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y nocturnas	Sociocultural	214.698	214.698					4	mediano	1
23	programas encaminados a la divulgación y el fortalecimiento de los derechos humanos	Sociocultural	60.000	60.000					4	mediano	2
24	Construcción Parque Municipal	Equipamiento	100.000	100.000					4	largo	2
TOTAL			3.184.698	2.564.698	400.000	-	130.000	100.000	-		

CAPITULO 5**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007**

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2004					2005					
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD
1	Mantenimiento y optimización acueducto regional		100.000	30.000				50.000		100.000		20.000	
2	Letrinización rural y/o alcantarillados veredales		40.000	20.000		20.000	20.000	80.000			20.000		
3	Construcción Distrito de Riego y mini distritos de riegos		200.000	250.000		5.000		219.203	250.000	300.000	300.000	45.000	
4	Optimización acueductos veredales		50.000				10.000	50.000			10.000	10.000	
6	Manejo y Control de Residuos Sólidos y líquidos		32.000					18.000					16.000
7	Reforestación y manejo de microcuencas		40.000	25.000		20.000		60.000	25.000		10.000	10.000	
8	Prevención y control y atención de riesgos y amenazas naturales y antropicas		25.000					25.000					
9	Divulgación, Asistencia técnica y capacitación en cultura del Agua		30.000			40.000		10.000			5.000		
10	Ampliación de Cobertura y mantenimiento de alcantarillado San José y anexos		20.000		100.000		10.000	20.000				10.000	
11	Convenios inter administrativos municipio con entidades del caracter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional		5.000	10.000				5.000	10.000				
12	prevención y atención de amenazas y desastres naturales		4.899					20.000					
TOTAL			546.899	335.000	100.000	85.000	40.000	18.000	285.000	400.000	345.000	95.000	16.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

CONTINUACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2006					2007					
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD
1	Mantenimiento y optimización acueducto regional		50.000					20.000			30.000		
2	Letrinización rural y/o alcantarillados veredales		60.000	20.000			10.000	70.000	10.000		30.000		
3	Construcción Distrito de Riego y mini distritos de riegos		262.956	250.000		100.000	100.000	317.841	250.000		100.000	50.000	
4	Optimización acueductos veredales		50.000			10.000		50.000				10.000	
6	Manejo y Control de Residuos Sólidos y líquidos		35.000					35.000					13.000
7	Reforestación y manejo de microcuencas		60.000	25.000		10.000		70.000	25.000		10.000	10.000	
8	Prevención y control y atención de riesgos y amenazas naturales y antropicas		25.000					25.000					
9	Divulgación, Asistencia técnica y capacitación en cultura del Agua		5.000				5.000	5.000					
10	Ampliación de Cobertura y mantenimiento de alcantarillado San José y anexos		30.000					30.000					
11	Convenios inter administrativos municipio con entidades del caracter oficial y privado de indole Departamanal. Nacional e internacional		5.000	5.000				5.000	5.000				
12	prevención y atención de amenazas y desastres naturales		20.000					5.101					
TOTAL			602.956	300.000	-	120.000	115.000	632.942	290.000	-	170.000	70.000	13.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007
VIGENCIA 2004-2007
PROYECTOS CULTURA Y DEPORTE

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2004					2005							
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	
1	Construcción y-adquisición Infraestructura propia del sector		5.000		20.000					10.000					
2	Apoyo financiero a eventos culturales y programas dirigidos al rescate de las tradiciones regionales y autóctonas		5.000	5.000						5.000	5.000				
3	Creación de escuelas de formación artística		5.000							5.000					
4	Apoyo organizaciones culturales		5.000				5.000			10.000					
5	Adecuación y Dotación casa de la cultura		10.000		20.000					5.000				5.000	
6	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre y divulgación de la cultura (Funcionamiento emisora Comunitaria Radio San José)		8.000							5.000					
7	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional		2.017	5.000						2.017	2.500				
	TOTAL CULTURA		40.017	10.000	40.000	-	5.000	-		42.017	7.500	-	-	5.000	-
	DEPORTES														
1	capacitación, Formación y creación de escuelas Deportivas		10.000							7.500		2.500			

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

2	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura deportiva del municipio	10.000	140.000	40.000	40.000			40.000			40.000		
3	Terminación y adecuación de el estadio municipal .	20.000											
4	Programas de fomento deportivo y clubes y ligas	5.000			2.500	2.500		5.000			2.500	2.500	
5	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre	5.000	5.000					2.000	5.029				
6	Convenios ínter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamanal, Nacional e internacional	3.356	2.500					2.023	2.500				
	TOTAL DEPORTES	53.356	147.500	40.000	42.500	2.500	-	56.523	7.529	-	45.000	2.500	-

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

CONTINUACIÓN PROYECTOS CULTURA Y DEPORTE

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2006					2007						
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
1	Construcción y-adquisición Infraestructura propia del sector		5.000											
2	Apoyo financiero a eventos culturales y programas dirigidos al rescate de las tradiciones regionales y autóctonas		5.000					5.000						
3	Creación de escuelas de formación artística		10.000					10.000						
4	Apoyo organizaciones culturales		5.000				5.000	10.000						
5	Adecuación y Dotación casa de la cultura		4.478				2.522	3.000						
6	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre y divulgación de la cultura (Funcionamiento emisora Comunitaria Radio San José)		10.000					17.000						

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

7	Convenios ínter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	4.640	2.500					1.326					
TOTAL CULTURA		44.118	2.500	-	-	7.522	-	46.326					
DEPORTES													
1	capacitación, Formación y creación de escuelas Deportivas	7.500			2.500			5.000				5.000	
2	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura deportiva del municipio	20.000			40.000			10.000		20.000			
3	Terminación y adecuación de el estadio municipal .	15.000						15.000					
4	Programas de fomento deportivo y clubes y ligas	10.000			2.500	2.500		10.000		2.500	2.500		
5	programas encaminados al aprovechamiento del tiempo libre	3.000						19.971					
6	Convenios ínter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	3.325	2.500					1.296	2.500				
TOTAL DEPORTES		58.825	2.500	-	45.000	2.500	-	61.267	2.500	-	22.500	7.500	-

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

CONTINUACIÓN EDUCACION

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2006					2007						
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
1	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura educativa		10.000	10.000		15.000			10.000	10.000		15.000		
2	Divulgación, Asistencia Técnica y capacitación		10.000	5.000		5.000			10.000	10.000		5.000		
3	Programa restaurantes escolares		62.641						90.000					
4	Adquisición de infraestructura educativa		10.000	25.000		20.000	6.000		10.000	30.000		20.000	6.000	
5	Convenios interadministrativos municipio instituciones educativas universitarias públicas y privadas		8.000	10.000		4.000	1.500		8.870	10.000		4.000	2.630	
6	Programas de actualización continua docentes, docentes administrativos y administrativos		5.000						5.000					
7	Programas de apoyo educativo y excelencia educativa		10.000						10.000					
8	Dotación centros educativos		10.000	20.000		5.000	2.000		10.000	15.000		5.000	2.000	
9	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional		5.000	15.000		5.000	15.000		5.000	10.000		5.000	15.000	
10	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y vespertina		41.473						21.798					

	TOTAL	172.114	85.000	-	54.000	24.500	-	180.668	85.000	-	54.000	25.630	-
--	--------------	---------	--------	---	--------	--------	---	---------	--------	---	--------	--------	---

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS EDUCACION

No.	NOMBRE DEL PROYECTO VIGENCIAS	2004						2005					
		RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDA D	VENTA
1	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura educativa	10.000	10.000		10.000			10.000	20.000		10.000		
2	Divulgación, Asistencia Técnica y capacitación	10.000	10.000		5.000			10.000	5.000		5.000		
3	Programa restaurantes escolares	40.000						52.000					
4	Adquisición de infraestructura educativa	10.000	20.000		10.000	10.000		10.000	25.000		20.000	8.000	
5	Convenios interadministrativos municipio instituciones educativas universitarias públicas y privadas	8.000	10.000		7.000	1.500		8.000	10.000		5.000	1.500	
6	Programas de actualización continua docentes, docentes administrativos y administrativos	5.000						5.000					
7	Programas de apoyo educativo y excelencia educativa	10.000						10.000					
8	Dotación centros educativos	10.000	20.000		5.000	3.000		10.000	15.000		5.000	3.000	
9	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamental, Nacional e internacional	5.000	10.000		5.000	10.000		5.000	15.000		5.000	20.000	
10	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y vespertina	48.113						43.918					

	TOTAL	156.113	80.000	-	42.000	24.500	-	163.918	90.000	-	50.000	32.500	-
--	--------------	---------	--------	---	--------	--------	---	---------	--------	---	--------	--------	---

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS EDUCACION

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2006					2007						
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA
1	Construcción, Adecuación, Mejoramiento infraestructura educativa		10.000	10.000		15.000			10.000	10.000		15.000		
2	Divulgación, Asistencia Técnica y capacitación		10.000	5.000		5.000			10.000	10.000		5.000		
3	Programa restaurantes escolares		62.641						90.000					
4	Adquisición de infraestructura educativa		10.000	25.000		20.000	6.000		10.000	30.000		20.000	6.000	
5	Convenios interadministrativos municipio instituciones educativas universitarias públicas y privadas		8.000	10.000		4.000	1.500		8.870	10.000		4.000	2.630	
6	Programas de actualización continua docentes, docentes administrativos y administrativos		5.000						5.000					
7	Programas de apoyo educativo y excelencia educativa		10.000						10.000					
8	Dotación centros educativos		10.000	20.000		5.000	2.000		10.000	15.000		5.000	2.000	
9	Convenios interadministrativos municipio con entidades del caracter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional		5.000	15.000		5.000	15.000		5.000	10.000		5.000	15.000	

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

10	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Basica Secundaria, Jornadas Diurnas y vespertina	41.473						21.798					
TOTAL		172.114	85.000	-	54.000	24.500	-	180.668	85.000	-	54.000	25.630	-

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS OTROS SECTORES

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2004					2005					
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD
1	Programa de Apoyo a la Asociación de Usuarios Campesinos		10.000					10.000					
2	Programa de apoyo a las Familias desplazadas		10.000					10.000					
3	Creación y puesta en marcha de la Casa Albergue		20.000	15.000				20.000	15.000				
4	Programa de titulación de predios y saneamiento de la propiedad							20.000					
5	Construcción de Salones Comunes en las veredas		20.000	15.000				10.000	15.000				
6	Programas de extensión de la Universidad Publica		10.000					10.000					
7	Institucionalización día de la Familia		10.000					10.000					
TOTAL			80.000	30.000	-	-	-	90.000	30.000	-	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LIBRE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2006						2007						
		RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	
Programa de Apoyo a la Asociación de Usuarios Campesinos		10.000						10.000						
Programa de apoyo a las Familias desplazadas		10.000						10.000						
Creación y puesta en marcha de la Casa Albergue			20.000									10.000		
Programa de titulación de predios y saneamiento de la propiedad		20.000									10.000			
Construcción de Salones Comunes en las		10.000						10.000			20.000			

veredas												
Programas de extensión de la Universidad Publica	10.000							10.000				
Institucionalización día de la Familia	10.000							10.000				
TOTAL	70.000	20.000	-	-	-	-	-	50.000	-	-	30.000	10.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS OTROS SECTORES

No.	NOMBRE DEL PROYECTO VIGENCIAS	2004						2005					
		RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIAC ION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDA D	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIAC ION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDA D	VENTA
1	Compra de lotes para vivienda de interés social	25.000	25.000					25.000	25.000				
2	Mejoramiento de vivienda y / o formulación de proyectos de vivienda	25.000			25.000			25.000					
3	construcción de vivienda de interés social urbana y rural	20.000			10.000	10.000		10.000				10.000	
4	Creación del Fondo de vivienda de interés social	20.000						10.000					

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

5	Construcción plaza de mercado	50.000						50.000					
6	Recuperación, Reposición, adoquinamiento, o pavimentación de calles, construcción sardineles o andenes zona urbana	25.000	50.000					40.000	50.000				
7	Mantenimiento vías rurales	50.000						40.000					
8	Apertura y mantenimiento de caminos veredales	50.000						40.000					
9	Formación, capacitación, a organizaciones productivas del sector agropecuario	40.000	20.000					40.000	10.000				
10	Fomento a programas tendientes a mejorar el ingreso familiar a través del fomento de la empresa	40.000						30.000					
11	Desarrollo Institucional y fortalecimiento de la gestión municipal	35.000						35.000					
12	Indemnización a personal administrativo	50.000						50.000					
13	Divulgación, asistencia técnica y capacitación a funcionarios de la administración municipal y servidores públicos	10.000						15.000					
14	Compra, Pago de estudios de preinversión, mantenimiento y adecuación de edificaciones publicas	50.000						50.000					
15	Implementación y adecuación de redes de informática							20.000					
16	Construcción adquisición y mejoramiento de la infraestructura del sector eléctrico	10.000	20.000					10.000	10.000				
17	Capacitación a organizaciones comunitarias y conformación de escuelas de lideres	10.000						10.000					
18	programas de atención básica y promoción en defensa de la seguridad							10.000					
19	Cofinanciación adquisición transporte COLEGIO POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	20.000	70.000					10.000					
20	Creación cuerpo de bomberos y convenio inter administrativo Defensa civil municipio de alban	10.000	20.000								10.000		
21	Convenios inter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamanal, Nacional e internacional	5.238	30.000					5.000	10.000				
22	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y nocturnas	10.000						53.250					

23	programas encaminados a la divulgación y el fortalecimiento de los derechos humanos	15.000						15.000					
24	Construcción Parque Municipal							50.000					
TOTAL		570.238	235.000	-	35.000	10.000	-	643.250	105.000	-	10.000	10.000	-

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

CONTINUACIÓN PROYECTOS OTROS SECTORES

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2006					2007					
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD
1	Compra de lotes para vivienda de interés social		50.000					50.000					
2	Mejoramiento de vivienda y / o formulación de proyectos de vivienda		25.000	25.000				25.000			50.000		
3	construcción de vivienda de interés social urbana y rural		10.000			10.000		10.000				10.000	

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

4	Creación del Fondo de vivienda de interés social	10.000						10.000					
5	Construcción plaza de mercado	100.000											
6	Recuperación, Reposición, adoquinamiento, o pavimentación de calles, construcción sardineles o andenes zona urbana	25.000			25.000			60.000			25.000		
7	Mantenimiento vías rurales	50.000						60.000					
8	Apertura y mantenimiento de caminos verdéales	50.000						60.000					
9	Formación, capacitación, a organizaciones productivas del sector agropecuario	30.000	10.000					40.000	10.000				
10	Fomento a programas tendientes a mejorar el ingreso familiar a través del fomento de la empresa	79.412						50.588					
11	Desarrollo Institucional y fortalecimiento de la gestión municipal	35.000						35.000					
12	Indemnización a personal administrativo												
13	Divulgación, asistencia técnica y capacitación a funcionarios de la administración municipal	15.000						10.000					
14	Compra, Pago de estudios de preinversión, mantenimiento y adecuación de edificaciones publicas												
15	Implementación y adecuación de redes de informática	30.000											
16	Construcción adquisición y mejoramiento de la infraestructura del sector eléctrico	10.000	10.000					30.000					
17	Capacitación a organizaciones comunitarias y conformación de escuelas de líderes	10.000						20.000					
18	programas de atención básica y promoción en defensa de la seguridad	20.000						20.000					
19	Cofinanciación adquisición transporte COLEGIO POLITECNICO JUAN BOLAÑOS												
20	Creación cuerpo de bomberos y convenio interadministrativo Defensa civil municipio de alban	10.000						20.000					
21	Convenios inter administrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de índole Departamanal, Nacional e internacional	5.000	20.000					54.762	20.000				

22	Subsidio de Transporte Escolar, Primaria, Básica Secundaria, Jornadas Diurnas y nocturnas	53.250						98.198					
23	programas encaminados a la divulgación y el fortalecimiento de los derechos humanos	15.000						15.000					
24	Construcción Parque Municipal	25.000						25.000					
TOTAL		657.662	65.000	-	35.000	-	-	693.548	30.000	-	75.000	10.000	-

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2004-2007

VIGENCIA 2004-2007

PROYECTOS SALUD

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS	2004					2005					
			RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD	VENTA	RECURSOS PROPIOS O S.G.P	COFINANCIACION	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS	COMUNIDAD
1	Actualización de la base de datos		10.000					10.000					
2	Programas de atención básica		59.241					62.203					
3	Programa Atención integral a niñez, grupos vulnerable a través de programas con I.C.B.F		25.000	30.000				12.500	10.000				
4	Implementación de programas encaminados a favorecer la infancia y la familia		25.000						25.000				

DESARROLLO INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2004-2007

1	Actualización de la base de datos	10.000						10.000					
2	Programas de atención básica	65.313						68.579					
3	Programa Atención integral a niñez, grupos vulnerable a través de programas con I.C.B.F	12.500	15.000					25.000	20.000				
4	Implementación de programas encaminados a favorecer la infancia y la familia												
5	Continuidad régimen subsidiado	1.133.087						1.189.743					
6	ampliación cobertura Régimen subsidiado	10.000						10.000					
7	Programas dirigidos a la atención del adulto mayor	18.750	10.000					18.750	10.000				
8	Programas de Nutrición Infantil y grupos vulnerables, y desplazados	25.000	25.000					25.000	35.000				
9	Dotación centro hospital y puestos de salud	25.000	4.000				15.000	25.000	6.000				16.000
10	Programas para la prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	10.000	7.000					17.000	12.000				
11	Desarrollo Institucional del sector	5.000						5.000					
12	Construcción de Nueva infraestructura, y mantenimiento infraestructura I.P.S	40.000					14.000	35.000					14.000
13	Mantenimiento ambulancias y vehículos Brigadas de salud	8.000	20.000					5.000	10.000				
14	Convenios interadministrativos municipio con entidades del carácter oficial y privado de indole Departamanal, Nacional e internacional	11.943	5.000					22.377	5.000				
	TOTAL	1.374.593	86.000	-	-	-	29.000	1.456.449	98.000	-	-	-	30.000

CAPITULO 6

MECANISMOS DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

ARTICULO SEGUNDO . *PRELACIÓN LEGAL DEL PLAN.* De conformidad con el inciso tercero del artículo 341 de la Constitución, el Plan de Inversiones Públicas contenido en el presente acuerdo tendrá prelación sobre los demás acuerdos . En consecuencia, sus mandatos constituirán mecanismos idóneos para su ejecución y suplirán los existentes sin necesidad de la expedición de acuerdos posteriores.

ARTICULO TERCERO . *VIGENCIA.* *El presente acuerdo* rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO CUARTO el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Sanción y Publicación y tiene efectos fiscales a partir del primero de enero del 2004

Publíquese y ejecútese.

Dado en el en el salón del honorable concejo Municipal de Alban - Nariño a los ocho (8) días del mes de Junio del dos Mil cuatro (2004).

JOSE HILARIO CHAMORRO
PRESIDENTE

CARLOS HERNANDO LOPEZ
Primer vicepresidente

KENNEDY ORDÓÑEZ ERAZO
Segundo vicepresidente

YOLI SANDRA AGREDA O.
Secretaria

ANEXOS

PROGRAMA DE GOBIERNO

*ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES
PERIODO CONSTITUCIONAL 2004-2007*

*Inscrito:
JAIRO GAVIRIA BRAVO
Candidato a la Alcaldía Municipal de Alban*

Grupo Político

“NUEVO PARTIDO POR TODA COLOMBIA”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALBAN

INTRODUCCIÓN

En el proceso de descentralización político administrativo que el pueblo colombiano ha experimentado, destacando las fortalezas y debilidades que ofrece la "Autonomía Local" en la célula fundamental que es el Municipio como entidad prestadora de servicios encaminados a mejorar el bienestar de la comunidad, en el Municipio de Albán, se han logrado grandes avances en el período transcurrido de modernización administrativa tanto en lo económico, social, cultural y otros aspectos del diario vivir. Con relación a sus dirigentes y comunidad en general, en cuanto a participación comunitaria en la formulación de planes y programas de desarrollo local es digno de destacar, donde se ha cimentado una nueva democracia por el bienestar de la comunidad y la consolidación para un mejor mañana.

En la propuesta de desarrollo municipal, se recoge el trabajo desarrollado con los diferentes gremios y fuerzas vivas del Municipio de Albán, con los que se busca la creación de una nueva cultura de participación ciudadana, y con lo cual se construye una verdadera sociedad donde se garantiza la gestión, el seguimiento y el control en la administración.

En consecuencia se presenta al pueblo Albanita un modelo de desarrollo futurista con participación ciudadana , orientado por el ingeniero JAIRO GAVIRIA BRAVO, candidato oficial por el partido " nuevo partido por toda Colombia", aspirante a la Alcaldía Municipal de Alban-Nariño, para el periodo constitucional 2004-2007.

BIENVENIDOS AL PROGRESO
ALBANITA...
PROGRAMA DE GOBIERNO
JAIRO GAVIRIA BRAVO
ALCALDE 2004-2007

PROPOSITO

El deseo de una Sociedad Albanita en condiciones sociales y económicas óptimas, con alto nivel de desarrollo, en pleno conocimiento de sus derechos y en plena aceptación de sus responsabilidades, que participa y se compromete con el progreso del país, mediante el incremento de la competitividad, en lo formativo, lo económico y lo social y en permanente contacto entre el Estado y la Sociedad . Civil.

BIENVENIDOS AL PROGRESO ALBANITA...

PROGRAMA DE GOBIERNO

JAIRO GAVIRIA BRAVO

ALCALDE 2004 - 2007

PRINCIPIOS

En la propuesta de desarrollo municipal, se recoge el trabajo desarrollado con los diferentes gremios y fuerzas vivas del Municipio de Albán, donde se busca la creación de una nueva cultura de participación ciudadana para construir una verdadera democracia participativa garantizando la gestión, el seguimiento y el control cu la administración.

*En consecuencia se propone a la Comunidad Albanita. un modelo de desarrollo futurista con participación ciudadana, orientado por el ingeniero **JAIRO GAVIRIA BRAVO**, candidato oficial por el partido " nuevo partido por toda Colombia", aspirante a la Alcaldía Municipal de Albán- Nariño. Periodo constitucional 2004-2007.*

Valores:

Dentro de la propuesta de gobierno se trabajará con honestidad, transparencia y equidad para convertir al municipio, en un polo de desarrollo del norte de Nariño.

Objetivo:

Eriger al Municipio de Alban. en una empresa enciente, con el denuedo de las fuerzas vivas del municipio (profesionales, docentes, estudiantes. comerciantes, empleados públicos y privados, artesanos, caficultores, obreros, amas de casa y demás miembros de la sociedad).

Planteamientos fundamentales del proyecto:

- *Garantizar la información permanente de la gestión municipal.'*
- *Servir de vínculo entre el ente central y la comunidad.*
- *Concertar entre la administración y la comunidad los proyectos encaminados al desarrollo municipal.*
- *Establecer mecanismos de acción que propendan por el desarrollo sostenible de la comunidad Albanita.*

Se trabajara especialmente en los siguientes aspectos:

SECTOR EDUCACIÓN:

Se mejorara la cobertura de la educación en las instituciones educativas del municipio

En el campo institucional se ejecutaran programas de capacitación y actualización

de directivos, docentes y administrativos

Se trabajara de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Se subsidiara el transporte para los alumnos del sector rural a las instituciones educativas, con lo cual se busca el fortalecimiento de la Jornada diurna y nocturna del Colegio Nacional Juan I. Ortiz. y Politécnico Juan Bolaños.

Se trabajara en programas encaminados a dar incentivos a los estudiantes de escasos recursos económicos, subsidios de restaurante escolar y útiles escolares.

-

En el sector urbano se dará importancia a los proyectos que van encaminados a expandir la cobertura y mejoramiento de la calidad de educación de las instituciones educativas.

Se actualizara el inventario de necesidades de la totalidad de establecimientos educativos del sector rural del municipio, para generar proyectos encaminados a la dotación de mobiliario, material didáctico ampliación de la infraestructura existente, aulas, unidades sanitarias y campos deportivos.

Se estudiara con los líderes del sector educativo, la viabilidad de establecer una coordinación a nivel municipal, que propenderá por el mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación

Se gestionara y promoverán convenios con universidades, institutos de educación diversificada y no formal, para que la Comunidad Albanita sin mayores costos, sigan estudiando en programas de postgrado. pregrado. programas para educación de adultos. lo mismo que el bachillerato acelerado en el sector urbano y rural

Reapertura de la Biblioteca Municipal, con libros totalmente actualizados, en todos los campos del conocimiento.

Para dar cumplimiento y transparencia se nombrara un comité de trabajo representado por los representantes de este sector.

SECTOR SALUD:

Fortalecimiento en la adecuación c instalación del Centro de Salud de San José. para que se transforme en una IPS. (Institución Prestadora de Servicio) para que siga ofreciendo un óptimo servicio a los usuarios del norte de Nariño.

Capacitación y contratación de personal especializado para el Centro de Salud San José y los puestos de salud del sector rural. Se gestionara el proceso de descentralización del sector salud.

Se generaran programas de medicina preventiva, mediante convenios con otras instituciones de la índole departamental y nacional.

Se gestionara la inclusión de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Se velara por el mejoramiento del servicio de salud para toda la población. haciendo énfasis en las jornadas de salud para la capital y sector rural.

- Se fortalecerá los puestos de salud de: Ei Guarangal. San Bosco. Cebadero y Chapiurco.*

- *Consecución de la Casa Albergue, para colaborar en la estadía de los pacientes de escasos recursos. económicos, cuando tengan que acudir a consulta medica en la ciudad de pasto.*
- *Creación del Fondo de Solidaridad, para solventar necesidades del adulto mayor.*

SECTOR DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO y AMBIENTAL.

- *Vigilar porque la Empresa de Servicios Públicos Municipal, sea eficiente en la prestación de los servicios de: agua potable, alcantarillado, aseo urbano y disposición final de agua servidas y residuos sólidos.*

» *Se formularan proyectos para la ampliación de la cobertura de baterías sanitarias en el sector urbano (plaza principal) y rural.*

En asocio con la comunidad, se formularán, proyectos tendientes a la consecución de recursos para la Instalación de redes veredales del acueducto regional, con el propósito de brindar agua potable a la comunidad.

- *Se seguirá fortaleciendo el Centro Ambiental San José.*
- *Se jalonará el proceso de creación de la Empresa Regional (San Bernardo. Arboleda y Alban). Para Instalación del material reciclable.*
- *Se creara **un** rubro de acuerdo a la Ley. para conservación del medio ambiente, compra de lotes conservación de las micro cuencas.*
- *Adecuación de los acueductos veredales.*
- *Estudio de factibilidad, respecto a la construcción de acueductos de algunas veredas del municipio.*
- *Reestablecimiento del anterior acueducto municipal, para soportar el acueducto regional, en el caso de necesidades extremas.*
- *Fortalecimiento al proceso de educación ambiental urbano rural.*

SECTOR AGROPECUARIO:

Alban depende económicamente del sector agrícola, por esta razón, se impulsara este sector para que sea fuente generadora de empleo, siendo la columna vertebral de los demás sectores: industrial, comercial y de servicios.

- Acorde con las políticas gubernamentales de generación de empleo, se apoyará todas las formas de asociaciones de campesinos y productores.*
- Para el logro de una óptima producción, **es** necesario que el estado haga presencia en el campo prestando apoyo técnico al pequeño productor campesino, a través del fortalecimiento de la UMATA.*

- La adopción de nuevas técnicas de cultivo. es parte fundamental para obtener mejores cosechas. y así fortalecer el ingreso familiar: entonces. se gestionará recursos y se presentaran proyectos encaminados a la capacitación técnica y empresarial del pequeño productor campesino. para que la agricultura sea sostenible y rentable.*

- Se gestionarán recursos para la construcción del distrito de riego de El Chorrillo. que beneficiara en un alto porcentaje a los habitantes del sector rural Albornía.*
- Se formulará con participación comunitaria, el programa de desarrollo agropecuario con políticas claras y eficientes, que generara beneficios al pueblo Albanita.*
- Se prestara especial atención a la mujer del campo, a través de provéelos que contribuyan a su desarrollo. siendo protagonista del núcleo familiar.*

- Se apoyara decididamente al sector cafetero, como fuente principal de riqueza del municipio.*

- Compro de lote de terreno para la realización y experimentación de la agricultura albanita.*

- Se apoyara decididamente la empresa Provinar (Productores de Vino de Naranja)*

- Se realizará el estudio de factibilidad para la consolidación de la empresa de Economía mixta, para comprar los productos a los pequeños agricultores, con el fin de abaratar costos, y que el valor agregado se quede en el municipio.*

- *Consecución de recursos económicos para trabajar con cultivos bajo invernadero, con asociaciones del sector rural.*

EQUIPAMIENTO URBANO:

- *Una de las acciones para la generación de mayores ingresos en la población, es disponer de lugares adecuados para la comercialización de los productos: por esta razón, se adecuara la plaza de mercado municipal.*
 - *El manejo adecuado y la aséptica de los productos cárnicos son fundamentales en la conservación de la salud, por consiguiente, se adecuara el matadero municipal enmarcado cu el campo ambiental. conviniéndolo en el primer matadero ecológico en Nariño.*
- *Se gestionará el diseño y construcción del parque municipal.*
- *Dotar a la Alcaldía Municipal, de un moderno equipo de comunicación, para facilitar el flujo de información y atención al público.*

SECTOR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL:

- *Se consolidará el Fondo Municipal de Vivienda de interés Social, para apoyar a las asociaciones de vivienda que se conformen en el municipio.*
- *Teniendo como base los estudios existentes en el municipio, se analizará las condiciones de las viviendas existentes y la demanda de mejoramiento y construcción de nuevas soluciones de vivienda.*

- *Se promoverá con el apoyo de las asociaciones de vivienda existentes en el municipio, programas de vivienda de interés social por autoconstrucción y se gestionarán, los subsidios de vivienda para las familias de escasos recursos económicos que no han sido beneficiadas.*

INFRAESTRUCTURA VIAL

En lo relacionado al mantenimiento y adecuación de vías en el sector rural se realizara mediante el sistema de generación de empleo rotatorio en las diferentes veredas, para lo cual se adquirirá la maquinaria necesaria para la realización de este proyectos.

- *Se adecuara y se pavimentaran mas calles de la capital.*
- *Se fortalecerá la variante de la vía troncal El Empate - San José.*
- *Se gestionara recursos económicos del orden nacional e internacional, para el mejoramiento de las vías aledañas al sector urbano.*
- *Creación de la Oficina de Transito y Transpone municipal, con el fin de que los impuestos de rodaje se queden en el municipio.*
- *Creación de la Cooperativa de Transportadores Albanitas, para mejorar el transpone a las diferentes regiones del país.*

SECTOR DE CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTES;

- *El fomento de la cultura y tradiciones de una comarca, es parte fundamental de la convivencia: por tanto se gestionara la construcción de la planta física de la Casa de la Cultura.*
- *.Se seguirán ejecutando programas de capacitación en; teatro, danzas, pintura, música y otras manifestaciones de cultura.*

- *Se fortalecerá la Banda Municipal Santa Cecilia.*
- *Se apoyara las asociaciones musicales rurales y urbanas del municipio.*
 - *Se gestionara para que el proyecto para la construcción del coliseo, sea una realidad, dotándolo de un moderno gimnasio para masificar el deporte en la juventud.*
- *Se formularan programas para apoyar el talento deportivo, cultural y científico.*

- *Se construirán canchas deportivas en las veredas. con infraestructura necesaria para masificar el deporte.*
 - *Se gestionaran recursos económicos para la construcción del Centro de Recreación Albanita. con toda la infraestructura y tecnología, para el esparcimiento de nuestra gente. aprovechando los días cálidos del municipio.*
 - *Se efectuaran programas encaminados al rescate de las tradiciones culturales y fiestas autóctonas.*
 - *En coordinación con la Casa de la Cultura y la comunidad, se revivirá el Festival de la Canción Albanita. patrimonio cultural de los Erreños.*
- *Se pondrá en funcionamiento el Estadio Municipal San Luis. con la reconstrucción de graderías. adecuación del sistema de riego para la gramilla y remodelación de camerinos.*

COMUNICACIONES

Se pondrá al servicio de la sala de informática, prestando el servicio de Internet para las personas que estén interesadas, a precio de costo.

- *En asocio con In comunidad y los gremios se gestionara el proyecto de telefonía el cual ampliara la cobertura en la zona urbana y rural*
- *Se gestionara para reabrir Tele-Alban. con su respectiva licencia de funcionamiento para estar bien conectados con el resto del mundo.*

- *Se seguirá editando la Revista de Albán, en un reconocimiento a la edición de la revista "LA ANTORCHA" editada en el año 1981.*
- *Se seguirá gestionando las licencias de las estaciones de radio.*

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- *Al establecer que el municipio es la base fundamental, para vivir en sociedad, este se debe manejar con criterio gerencial con planes operativos anuales de inversión acordes al Plan de Desarrollo, y se evaluarán los resultados con la participación ciudadana.*
- *Se seguirá modernizando la estructura administrativa del municipio, con el OOCIO de prestar a la comunidad un mejor servicio con mayor eficacia y eficiencia.*
- *Se creará la oficina de Planeación Municipal, y se organizará el banco de proyectos, para que todas las organizaciones comunitarias y ciudadanía en general, presenten sus aportes e iniciativas de desarrollo municipal.*
- *El recurso humano es el elemento más valioso, por consiguiente, se capacitará a los funcionarios de la administración en relaciones humanas y temas relacionados con el desempeño de sus funciones. para convertirlos en multiplicadores de la sociedad.*

GENERACIÓN DE EMPLEO:

- *Se creará el Fondo Municipal Empresarial, para canalizar recursos estatales que apoyen todos los proyectos productivos que fortalezcan la economía y el empleo regional.*
- *Se formularán programas y proyectos encaminados a capacitar laboralmente a las "mujeres jefas de hogar".*
- *Se apoyará a los gremios existentes en el municipio con la gestión de proyectos de inversión capacitación y de producción.*

- *Se apoyara a la pequeña y mediana empresa existente lo mismo que se impulsara la creación de nuevas microempresas.*
- *Se tendrá en cuenta el recurso humano profesional existente en el municipio, para ocupar los cargos de la Administración Municipal.*

ELECTRIFICACIÓN:

- *Se conseguirán recursos económicos para la remodelación y ampliación de las redes eléctricas, para mejorar el servicio al cien por cien de las familias Albanitas.*

Construcción de la red trifásica para mejorar la industria avícola y agroindustrial.

BIENESTAR FAMILIAR

Se brindara apoyo a los hogares comunitarios y grupos Fami.

Se gestionaran recursos para disminuir el índice de desnutrición infantil.

Se elaborara un proyecto para la puesta en marcha de un ancianato para la tercera edad en la zona urbana.

ACCION COMUNAL Y PARTICIPATIVA

Se apoyara el funcionamiento de las juntas de accion comunal para que con la participación ciudadana se trabaje por el desarrollo humano y tecnológico del municipio

JAIRO GAVIRIA BRAVO
BIENVENIDOS AL PROGRESO ALBANITA...

JAIRO GAVIRIA BRAVO

PERFIL PROFESIONAL:

Nació en San José de Alban -Nariño.

Sus estudios básicos los realizo en la Escuela Rural de Chapiarco y de Bachillerato en el Colegio Javeriano de San Juan de Pasto.

Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Nariño.

EXPERIENCIA LABORAL

Experimentador en la Empresa CENIPALMA en Bogota.

Técnico de Extensión Rural de la Federación de Cafeteros en el Departamento de Nariño.

Secretario de Gobierno del Municipio de San José de Alban.

JAIRO GAVIRIA BRAVO quiere ser alcalde del municipio de Alban para gobernar y administrar con todos los Erreños, convencidos de que los problemas actuales no tienen color político ni hacen distinción económica, cultural, religiosa o de raza. Quiere ser el Alcalde para todos y por eso no ahorrará tiempo ni esfuerzo en la búsqueda de las soluciones teniendo en cuenta como base principios de honestidad, honradez, humildad y transparencia.

BIENVENIDOS AL PROGRESO ALBANITA.

INDICADORES DE GESTION

INDICADORES:			
COMPETENCIA			COMPARATIVOS Toma la variación de los indicadores de información básica o de los combinados mínimo respecto a la vigencia anterior
	DE INFORMACION	COMBINADOS	
1, Educación	1,1, No. De niños matriculados en establecimientos oficiales municipales de educación preescolar a media	% Cobertura oficial de preescolar a media: (Niños matriculados en establecimientos oficiales/Niños edad escolar) *100	Aumento o disminución de la cobertura oficial de preescolar a media % Cobertura año 2% Cobertura año 1.
	1,2, No. De niños subsidiados por el municipio y atendidos por el sector privado.	% Cobertura subsidiada de educación preescolar a media: (Niños subsidiados/Niños edad escolar)*100	Aumento o disminución de la cobertura subsidiada de preescolar a media: % Cobertura año 2% Cobertura subsidiada año 1
	1,3, No. Total de niños en edad escolar		Crecimiento o disminución de la población en edad escolar [(No. Niños edad escolar año 2/No. Niños edad escolar año 1)-1]*100
	1,4, No. De docentes y directivos docentes en la plata a cargo del municipio	Relación alumno docente: Niños matriculados en establecimientos oficiales / (Docentes y directivos de planta + de OPS o provisionalidad)	Mayor o menor numero de alumnos por docente y directivo docente: Relación alumno docente año 2 - relación alumno docente año 1

	1,5, No. De docentes y directivos	Relación alumno administrativo: Niños matriculados	Disminución de los alumnos por administra-
	docentes vinculados por OPS o	en establecimientos oficiales Administrativos a car-	tivo. Relación alumno administrativo año 2 -
	provisionalidad a cargo del munic-	go del municipio.	Relación administrativo año 1
	pio		
	1,6, No. De administrativos finan -		Disminución de los administrativos financia-
	ciados por el municipio		dos por el municipio.
	1,7, No. De aulas con cupo prome	capacidad de cobertura física (suponiendo	Aumento de la capacidad de cobertura fisi-
	dio de 30 niños	das) : 30 * No. Aulas x 2	ca: [(Capacidad de cobertura física año 2/
			Capacidad de cobertura física año1) - 1]*100
		utilización de la cobertura: No. Alumnos de	
		entida-	
		des públicas/capacidad de cobertura física	
	1,8, No. De niños atendidos con el	Cobertura de serviciode transporte escolar en	Aumento de la cobertura de transporte es-
	servicio de transporte	enti-	colar Cobertira año 2 % Cobertura año 1
		des publicas: (Niños con transporte escolar/	
		Niños	
		matriculados en entidades oficilaes) *100	
	1,9, No. De libros dotados a insti-		Mantenimiento o aumento del apoyo en cons
	tuciones		trucción educativa: [(Mts2 año 2/Mts 2 año
			1)-1]*100
	1,10, No. De libros dotados a insti-		Aumento o mantenimeitrno de la dotación
	tuciones		escolar. [(Libros año 2/Libros año1) -1] *100
2, Salud	2,1, No. De beneficiarios identifica-	Cobertura de afiliados al régimen subsidiado	Crecimiento de la población pobre según el
	dos por el SISBEN (SISBEN 1 y 2)	res -	
		pecto a la población identificada: (Afiliados al	SISBEN, No. De beneficiarios SISBEN año 2.
		reg.	No. De beneficiarios año 1
		Sub/ No. Beneficiarios SISBEN 1 Y 2)*100	
	2,2, No. De personas afiliadas al		Aumento de la cobertura en regimen subsi-
	Régimen subsidiado de Seguridad		diado % cobertura afiliados año 2 % cober-
	Social (SISBEN 1 y 2)		tura afiliados año 1
	2,3 No. De afiliados al régimen con		
	tributivo		
	2,4, Población	Población pobre: Población x % NBI	Crecimiento de la población pobre [(Pob po-
			bre año 2/Pob pobre año 1) -1]*100
	2,5. Nivel relativo de pobreza	Cobertura del reg. Contributivo: (No. Afiliados	Aumento de la cobertura del régimen con -
		al	tributivo: % cobertura año 2, % cobertura
		reg. Contributivo/población)*100	año1
		Cobertura de afiliación reg. Subsidiado en	Aumento de la cobertura de régimen subsi-
		relación	diado respecto a la población pobre. % co-
		con la población pobre: (No. Afiliados al reg.	bertura afiliados al reg. Sub año 2 % cober-
		Sub -	tura afiliados al reg. Sub año 1
		sidiado /Población pobre)*100	
	2,6, No. Total de hospitales de pri-		Aumento de la oferta hospitalaria a cargo
	mer nivel a cargo del municipio		del municipio: Hospitales año 2 Hospitales
			año 1
	2,7, No. De hospitales del munic-	Grado de transformación de hospitales: (No.	
	pio transformados en ESE	De	
		hospitales transformados/ Hosp. Del	
		Mpio)*100	
	2,8. No. Total de centros y puestos		Aumento de la oferta de centros y puestos
	de salud a cargo del municipio		de salud a cargo del municipio No. De cen-
			tros y puestos año 2 No. De centros y pues
			tos año 1

	2.9. No. De centros y puesto de salud a cargo del municipio sin transformaciones a ESE	Falta de transformación de centros y puestos de salud: (No. Centros y puestos de salud a cargo de municipio no transformados/ No. De centros y puestos de salud)*100	
	2,10 No. Total de camas en las instituciones a cargo del municipio		Aumento de la capacidad de ocupación de las instituciones prestadoras de servicios a cargo del municipio: No. Camas año 2 No. camas año 1
	2,11, Consultas al año en medicina general en instituciones adscritas al municipio		Disminución o aumento de la población atendida por consultas: [(consultas año 2 / Consultas año 1)-1]*100
	2,12, No. De egresos hospitalarios al año en instituciones adscritas al municipio	Rotación hospitalaria No. Egresos/ No. Camas	Disminución o aumento de la población atendida [(egresos año2/Egresos año 1)-1]*100
		Población vinculada (sin considerar regímenes especiales): Pob. Mun.(Pob afiliada al reg. Subsidiado + pob afiliada al reg. Contributivo)	Disminución de la población vinculada: Pob vinculada año 2 Pob vinculada año 1
	2,13, No. De médicos	Consultas por médico No. De consultas / médico	
	2,14 No. De promotores de salud	Relación atendidos pro promotor. Población cubierta por el PAB/ No. De promotores del PAB	Eficiencia en las acciones del PAB Variación de atendidos por promotor
	2,15, No. De funcionarios administrativos del sector salud		Disminución del personal administrativo en salud [(No. De administrativos salud año 2/ No. Administrativos salud año 1)-1]*100
	2,16 Población femenina	Tasa de mortalidad materna: (No. Mujeres muertas por embarazo/ Población femenina del municipio)*100	Disminución de la tasa de mortalidad materna, Tasa año 2 - Tasa año 1
	2,17, No. De mujeres muertas por embarazo		
	2,18 Población infantil menor de 10 años	Tasa de mortalidad infantil menores de 10 años (No de niños muertos menores de 10 años/Población infantil menor de 10 años)*1000	Disminución de la tasa de mortalidad infantil Tasa año 2 - Tasa año 1
	2,19 No. De niños muertos menores de 10 años		
	2,20 No. De personas atendidas en el PAB	Cobertura general del PAB: (No. De personas atendidas en el PAB/Población del municipio)*100	Aumento de la cobertura del PAB Cobertura año 2 - Cobertura año 1
	2,30 No. De niños con esquema completo de vacunación	Cobertura de vacunación: No. De niños con el esquema completo de vacunación/Población susceptible de ser vacunado	Aumento de la cobertura de vacunación Cobertura año 2 - Cobertura año 1
	2,31 Población susceptible de ser vacunada		Crecimiento de la población susceptible de ser vacunada: [(Pob año 2/Pob año 1)-1]*100
3. Servicios Públicos	3,1, No. De viviendas existentes en el municipio		Crecimiento del No. De viviendas: [(No. Viviendas año 2/ No. De viviendas año 1)-1]*100
	3,2, No. De viviendas estratos 1 y 2	% de viviendas susceptibles de subsidio [(No. Viviendas estrato 1 y 2/No. De viviendas existentes	Disminución de la población susceptible de ser subsidiada % viviendas susceptibles

		en el mun.]*100	de subsidio año 2 % viviendas susceptibles de subsidio año 1
	3,3, No. De viviendas estrato		Crecimiento de las viviendas estrato 3
	3		viviendas año 2 - viviendas año 1
	3,5, No. De viviendas estrato	% de viviendas de estratos altos: [No. De viviendas	Crecimiento de las viviendas estrato alto
	4, 5 y 6	estrato 4,5, y 6/ No. De viviendas existentes en el	% viviendas estratos altos año 2% viviendas estratos altos año 1
		municipio) *100	
	3,6, No. De viviendas beneficiarias con subsidio en el	Cobertura subsidios de agua potable y saneamiento básico: [No. De viviendas beneficiadas con subsidios en agua potable y saneamiento básico/ No. de viviendas de estrato 1 y 2]*100	Aumento de los subsidios de vivienda % cobertura año 2% cobertura año 1
	servicio de acueducto estrato 1 y 2		
	3,8, No. De viviendas con conexión domiciliar de acueducto	Cobertura de acueducto: (No. De viviendas con conexión domiciliar del servicio de acueducto/ No. Total de viviendas en el municipio)*100	Aumento de la cobertura de acueducto % cobertura año 2 cobertura año 1
	3,9, Horas de suministro de agua diario promedio	Continuidad del servicio: (No. De horas de suministro diario/24x100	
	3,10 No. De viviendas con conexión domiciliar de alcantarillado	Cobertura de alcantarillado: (No. De viviendas con conexión domiciliar alcantarillado/n3 total de viviendas en el municipio)*100	Crecimiento de la cobertura de alcantarillado % cobertura año 2 % cobertura año 1
	3,11, No. De viviendas del área rural		Crecimiento del NO. De viviendas rurales: [(No. Viviendas rurales año 2/No. Viviendas rurales año 1)-1]*100
	3,12 No. De viviendas con pozo séptico, jagueyes o letrinas	Cobertura rural vivienda con soluciones de disposición de residuos: (No. De viviendas con pozo séptico, jagueyes o letrina/No. De viviendas rurales)*100	Crecimiento de la cobertura rural de viviendas con soluciones para disposición de residuos % cobertura año 2 % cobertura año 1
	3,13, No. De viviendas atendidas por el servicio de aseo	Cobertura de recolección de basuras: (No. Viviendas atendidas con el servicio de aseo/No. Total de viviendas del municipio)*100	Aumento de la cobertura de aseo % cobertura año 2 % cobertura año 1
4, Deporte y Recreación	4,1, No. De instalaciones deportivas existentes		Crecimiento de la oferta pública de instalaciones deportivas
	4,2, No. De parques y plazas públicas existentes		Aumento de los parques y plazas para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
	4,3 No. De planteles escolares (escuelas y colegios públicos) dotados con implementos deportivos		Esfuerzo para la dotación deportiva. Var. año 1 vs año 2
	4,4, No. De actividades deportivas al año.		Esfuerzo de promoción deportiva [(actividades deportivas del año 2/ actividades deportivas del año 1) -1] *100
5, Cultura	5,1, No. De entidades culturales existentes		Mantenimiento del liderazgo cultural: [No. Entidades culturales año 2/ No. Entidades culturales año 1)-1]*100
	5,2, No. De eventos culturales al año		Promoción de eventos culturales: [No. Eventos culturales año 2/ No. Eventos culturales

			año 1)-1]*100
	5,3, No. De asistentes promedio por evento	Cobertura de la promoción cultural No. De asistentes promedio por evento / Población total	Aumento de la cobertura cultural cobertura de la promoción cultural año 2 - cobertura de promoción cultural año 1
6, Vivienda	6,1, No. De subsidios asignados para compra de vivienda	Cobertura del subsidio para compra de vivienda respecto a la población pobre (No. Subsidios de compra de vivienda/ Población pobre)*100	aumento o disminución de la cobertura de subsidios para compra de vivienda % cobertura año 2 % cobertura año 1
	6,2, No. De subsidios asignados para compra de lotes con servicios	Cobertura del subsidio para compra de lotes con servicios respecto a la población pobre: (No. Subsidios de compra de lotes/Población pobre)*100	aumento o disminución de la cobertura de subsidios para compra de lotes % cobertura año 2 % cobertura año 1
	6,3, No. De subsidios asignados para construcción de vivienda	Cobertura del subsidio de construcción respecto a la población pobre (No. Subsidios de mejoramiento Población pobre)*100	aumento o disminución de la cobertura de subsidios para construcción: % cobertura año 2 % cobertura año 1
	6,4, No. De soluciones de vivienda de interés social construidas		crecimiento de las soluciones de vivienda de interés social construidas
	6,5, No. De subsidios para mejoramiento de vivienda	Cobertura del subsidio de mejoramiento y: (No. Subsidios de mejoramiento/ No. Viviendas de estra to 1 y 2) *100	aumento o disminución de la cobertura de subsidios para mejoramiento de vivienda % Cobertura año 2 - % Cobertura año 1
7, Sector Agrario	7,1, No. De subsidios otorgados a los campesinos pobres para compra de tierras		
	7,2, No. De funcionarios personal técnico UMATA		
	7,3, No. De pequeños agricultores atendidos por programas de asistencia técnica	Cobertura de los subsidios: No. Subsidios/ No. De pequeños agricultores atendidos	Crecimiento de los subsidios a la población campesina
	7,4, No. De visitas de asistencia técnica realizadas por la UMATA	Visitas por funcionarios de la UMATA No. Visitas/ No. De funcionarios	Eficiencia en la asistencia técnica: [(visitas por funcionarios de la UMATA año 2/visitas por funcionarios de la UMATA año 2)-1]*100
8, Infraestructura vial	8,1, Kms de vías municipales mantenidas en el año		Incremento en el mantenimiento vial: [(kms de vías municipales mantenidas año 2/kms de vías mun. Mantenidas año 2)-1]*100
	8,2, Kms de vías municipales construidas en el año		Aumento de la capacidad vial: [(kms de vías municipales construidas año 2/kms de vías mun, construidas año 2)-1]*100
	8,3, Kms. De vías municipales a nivel de base asfáltica o pavimento	% de vías por pavimentar: Kms de vías a nivel subbase granular/(Km de vías de base asfáltica+ kms de vías de subbase granular)	Disminución del % de vías por pavimentar: % de vías por pavimentar año 2- % de vías por pavimentar año 1
	8,4, Kms de vías municipales a nivel de subbase granular (recebo o afirmado)	Cobertura de mantenimiento de vías [Kms de vías municipales mantenidas/ (kms de vías municipales a nivel de pavimento o base asfáltica + kms de vías subbase granular o recebo afirmado)]*100	Aumento en la cobertura de mantenimiento vial: Cobertura año 2 - cobertura año 1
9, Medio Ambiente	9,1, No. De actividades para promover un ambiente sano		Crecimiento del No. De actividades realizadas para promover un ambiente sano

	9,2, Población cubierta con las actividades de promoción del ambiente sano	Cobertura de promoción de un ambiente sano: (Pob cubeirta con las actividades/población total)* 100	Aumento de la cobertura en la promoción de un ambiente sano: Cobertura p, ambiente sano año 2. Cobert prom. Amb. Sano año 1
	9,3, No. De entidades asistidas ç técnicamente para la defensa del medio ambiente		Crecimiento de la asistencia técnica para la defensa del medio ambiente: [o. De entidades asistidas año 2/No. Entidades asistidas año 1)-1]*100
10, Centros de reclusión	10,1 Población reclusa promedio mensual	Reclusos por guardian: Población reclusa promedio mensual /No. Guardianes	Eficiencia en la atención carcelaria: [(reclusos por guardian año 2/ reclusos por guardian año1)-1]*100
	10,2, No. De guardianes financiados por el municipio		
11, Prevención y atención de desastres	11,1, población atendida con programas de prevención	Cobertura de programas de prevención (Población atendida con programas de prevención/población total)*100	Aumento de la cobertura de prevención cobertura prevención año 2 - cobertura prevención año 1
	11,2, Población atendida con programas de atención	Cobertura de programas de atención:(Población atendida con programas de atención /Población total)*100	Aumento de la cobertura de atención de desastres: cobertura atención año 2. Cobertura atención año 1
12, Promoción del desarrollo	12,1, No. De asociaciones o alianzas productivas promovidas por el municipio		Crecimiento de las asociaciones o alianzas productivas promovidas por el municipio
	12,2, Población capacitada y asesorada para la conformación y desarrollo empresarial	cobertura de la promoción del desarrollo (Población capacidad y asesoría/población total)*100	Aumento de la cobertura en la promoción del desarrollo cobertura año 2 - cober año 1
13, Atención de grupos vulnerables	13,1, Población mayor de 65 años		
	13,2, Población mayor de 65 años atendidos en ancianatos o programas de apoyo a la tercera edad	Cobertura de los programas de atención al anciano (Población mayor de 65 años atendida/ Población municipal mayor de 65 años)*100	aumento o mantenimiento de la cobertura en programas de atención al anciano: cobertura año 2 - cobertura año 1
	13,3, No. De madres cabeza de hogar cubierta con programas del municipio	Cobertura de los programas de atención a madres cabeza de hogar: (No. De madres cabeza de hogar atendidas/Población femenina del municipio)*100	aumento o mantenimiento de la cobertura en programas para madres cabeza de hogar: cobertura año 2 - cobertura año 1
	13,4, Población femenina del municipio		
	13,5, No. De niños vulnerables cubiertos con programas del municipio		aumento o mantenimiento de la cobertura en programas para niños vulnerables. [(No. Niños vulnerables cubiertos año2/ n. Niños vulnerables cubiertos años 1)-1]*100
	13,6, No. De personas desplazadas atendidas con programas del municipio		aumento o mantenimiento de la cobertura en programas para desplazados: [(no. Desplazados cubiertos año 2/No. Desplazados cubiertos año 1)-1]*100
	13,7, No. De personas discapacitadas atendidas con programas		aumento o mantenimiento de la cobertura en programas discapacitados: [(No. Discapaci-

	del municipio		tados cubiertos año 2/ No. Discapacitados cubiertos año 1)-1]*100
14, Equipamien- to municipal	No. De plazas construidas		crecimiento o mantenimiento de plazas cons- truidas
15, Desarrollo comunitario	Población participante en progra- mas de capacitación para la par- tipacación comunitaria	cobertura de la capacitación para la participación comunitaria: (Población participante en capacita - ción para la participación comunitaria/población total)*100	
	No. De organizaciones comunales y participativas		Aumento de las organizaciones comunales participativas en el municipio[(No. De orga- nizaciones año 2/ No. De organizaciones año 1)-1]*100
	No. De proyectos presentados por la comunidad	Relación promedio de proyectos presentados por organización: No. De proyectos presentados/No. de organizaciones.	Crecimiento de las propuestas comunitarias pro organización: [(Relación promedio de proyectos presentados por organizaciones año 2/ relación proyectos por organización año2)-1]*100
16, Frótales Institucional	Ingresos corrientes de libre destinación gastos de funcionamiento	Relación de gastos de funcionamiento GF/Ingresos corrientes de libre destinación ICLD	Disminución de la relación GF/ICLD Relación año 2 - relación año 1
	Monto pasivo laborales y presta- ciones a 1ro. De enero	Disminución de pasivos. Pasivos a 31 de diciembre pasivos a 1 de enero/ pasivos a 1 de enero	Disminución de pasivos respecto al año anterior: [(Pasivos a 31 de diciembre del año 2/pasivos a 1 de enero del año 1)-1]*100
	monto de pasivos laborales y pres- taciones a 31 de Diciembre		
	No. De eventos de capacitación para mejorar la gestión local del municipio		Aumento de la capacitación para el mejora- miento de la gestión: [(No. De eventos año 2/ No. De eventos año 1)-1]*100
	ingresos tributarios recaudados		eficiencia en el recaudo: Ingresos tributa- rios año anterior - Ingresos tributarios año actual
17, Justicia	no. De contravenciones atendidas al año		Aumento de la atención a contravenciones: [(No. De contravenciones año 2/ No. Con- travenciones atendidas año 1)-1]*100
18, Restaura- ción escolares	niños atendidos diariamente con almuerzo o refrigerio	cobertura del programa: [(Niños atendidos diaria- mente/Niños matriculados en instituciones públicas en el municipio)-1]*100	Aumento en la cobertura de programas de alimentación escolar: Cobertura del programa año 2 - cobertura del programa año 1.

**CONCEJO MUNICIPAL DE ALBAN
SAN JOSE - NARIÑO
NIT. 814 002 964-7 TEL. 7430136**

***LA SECRETARIA HABILITADA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE ALBAN-NARIÑO***

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 019 del 8 de junio de 2004 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN – NARIÑO, 2004 - 2007”. Fue estudiado, debatido y aprobado en primer debate por las Comisiones Primera o del Plan y Régimen, Segunda o de Presupuesto y Tercera o de asuntos sociales y generales el 4 de Junio de 2004, y en segundo debate por la Plenaria el 8 de Junio de 2004.

En constancia se firma en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Albán, a los 8 días del mes de Junio de 2004.

YOLY SANDRA AGREDA O.

Secretaria.

***A los 25 días del mes de Junio de 2004, se remite al señor
Alcalde para su respectiva revisión y sanción.***

YOLY SANDRA AGREDA O.

Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALBAN

SANCION

(**Junio 22 del 2004**)

Que el Acuerdo No. 019 del 8 de junio de 2004 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN - NARIÑO, 2004 - 2007”. Fue estudiado, debatido y aprobado en primer debate por las Comisiones Primera o del Plan y Régimen, Segunda o de Presupuesto y Tercera o de asuntos sociales y generales el 4 de Junio de 2004, y en segundo debate por la Plenaria el 8 de Junio de 2004. según constancia anexa expedida por la secretaria del Concejo Municipal, y fue enviado a este despacho para su sanción y publicación.

Que el mencionado acuerdo no contradice la Constitución Nacional, las leyes, Ordenanzas y acuerdos vigentes por lo que se procede a su SANCION.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIRO GAVIRIA BRAVO
ALCALDE MUNICIPAL
ALBAN - NARIÑO
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALBAN

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ALBAN - NARIÑO

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No. 019 del 8 de junio de 2004 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALBAN – NARIÑO, 2004 - 2007”. fue **PUBLICADO** los días:
, de conformidad con lo establecido en la Ley 136 de 1994.

Para constancia se firma a los días del mes de del 2004.

**JAIRO GAVIRIA BRAVO
ALCALDE MUNICIPAL
ALBAN – NARIÑO**